



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES  
DISEÑO DE PROYECTO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO  
COMERCIAL**

**TEMA:**

**“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA LA  
IMPLEMENTACIÓN DE UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
ENFOCADA AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MICROEMPRESARIAL”**

**AUTORAS:**

**RAÚL FERNANDO ARIAS GUEVARA  
JUAN CRISTOBAL CAZCO CARRILLO**

**TUTOR:**

**MSc. MARCO SEGOVIA.**

**ENERO 2012**

**MILAGRO**

**ECUADOR**

## **CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR**

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación, nombrado por el Consejo Directivo de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales de la Universidad Estatal de Milagro.

### **CERTIFICO:**

Que he analizado el proyecto de Tesis de Grado con el Tema de **“Estudio de factibilidad económica y financiera para la implementación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito enfocada al fortalecimiento del sector microempresarial”**, presentado como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación para optar por el título de: **Ingeniero Comercial**. El mismo que considero debe ser aceptado por reunir los requisitos legales y por la importancia del tema.

Presentado por los Egresados:

RAÚL ARIAS GUEVARA

C.I 0924672314

JUAN CAZCO CARRILLO

C.I 1204756652

**TUTOR**

---

MSc, MARCO SEGOVIA.

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Nosotros: Raúl Arias Guevara y Juan Cazco Carrillo, por medio de este documento, entregamos el proyecto; **“Estudio de factibilidad económica y financiera para la implementación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito enfocada al fortalecimiento del sector microempresarial”**, del cual nos responsabilizamos por ser los autores del mismo y tener la asesoría personal del MSc, Marco Segovia.

Milagro, Enero 2012

---

RAÚL ARIAS GUEVARA  
C.I 08924672314

---

JUAN CAZCO CARRILLO  
C.I 1204756652

## **CERTIFICACION DE LA DEFENSA**

EL TRIBUNAL CALIFICADOR previo a la obtención del título de INGENIERO COMERCIAL otorga al presente proyecto de investigación las siguientes calificaciones:

<b>MEMORIA</b>	( )
<b>CIENTÍFICA</b>	
<b>DEFENSA ORAL</b>	( )
<b>TOTAL</b>	( )
<b>EQUIVALENTE</b>	( )

---

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

---

**PROFESOR DELEGADO**

---

**PROFESOR DELEGADO**

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo se lo dedico al señor de la Justicia por haberme brindado salud y fuerza.

A mis padres Sr. Mario Arias y Sra. Olga Guevara por brindarme su confianza apoyo espiritual, moral, económico e incondicional en esta ardua tarea como es la educación homenaje a sus sabios concejos.

A mi esposa Mayra Alvarado quien ha sido un apoyo incondicional en cada una de las etapas de mi vida

A mis hijos por ser el motor que impulsa mis deseos de superación.

**RAÚL ARIAS GUEVARA.**

## **DEDICATORIA**

Este proyecto se lo dedico Dios porque sin su ayuda no hubiera sido posible la culminación de este trabajo.

A mis padres por lo luchadores que son, Sr. Carlos Cazco la Sra. Pilar Carrillo quienes con sus enseñanzas me guiaron por el camino de la superación.

A mi querida esposa Betty Rodríguez, por haberme impulsado a continuar con mis estudios.

A mi hija Sheyla Cazco quien con su ternura llena de alegría mi vida y me da fuerza para seguir progresando.

**JUAN CAZCO CARRILLO**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecemos a Dios por su amor, fuerzas y sabiduría, en el trayecto de nuestra vida.

A nuestra familia por el apoyo que nos otorgaron y a las personas que de alguna manera ayudaron para que este proyecto se realice y en especial al MSc, Marco Segovia, quién es nuestro tutor de tesis, ya que con su paciencia nos supo brindar sus conocimientos.

**RAÚL ARIAS GUEVARA.**

**JUAN CAZCO CARRILLO**

## CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Doctor.

Rómulo Minchala Murillo.

Presente.

Mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor del Trabajo realizado como requisito previo para la obtención de mi Título de Tercer Nivel, cuyo tema fue la **“Estudio de factibilidad económica y financiera para la implementación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito enfocada al fortalecimiento del sector microempresarial”** y que corresponde a la Unidad Académica de Ciencias de Ciencias Administrativas y Comerciales.

Milagro, enero del 2012

---

RAÚL ARIAS GUEVARA  
C.I 08924672314

---

JUAN CAZCO CARRILLO  
C.I 1204756652

## ÍNDICE GENERAL

### A PAGINAS PREELIMINARES

Página de carátula o portada.	i
Página de la constancia de aprobación por el tutor.	ii
Página de declaración de autoría de la investigación.	iii
Certificación de la Defensa	iv
Página de dedicatoria.	v
Página de agradecimiento.	vi
Página de Cesión de Derechos de Autor.	vii
Índice general.	viii
Índice de cuadros y gráficos.	ix
Índice de Figuras.	x
Resumen.	xi

## CAPITULO I

### EL PROBLEMA

#### B TEXTOS

	Pág.
Introducción.....	22
1.1 Planteamiento del problema.....	23
1.1.1. Problematización del Problema.....	24
1.1.2 Delimitación del Problema.....	24
1.1.3 Formulación del Proyecto.....	24
1.1.4 Sistematización del problema.....	24
1.1.5 Determinación del problema.....	25

1.2 Objetivos.....	25
1.2.1 General.....	25
1.2.2 Específicos.....	25
1.3 Justificación.....	25

## CAPITULO II

### MARCO REFERENCIAL

	<b>Pág.</b>
2.1 Marco teórico.....	28
2.1.1 Antecedentes históricos.....	28
2.1.2 Antecedentes referenciales.....	31
2.2 Fundamentación legal.....	33
2.3 Marco conceptual.....	58
2.4 Hipótesis y variables.....	68
2.4.1 Hipótesis General.....	68
2.4.2 Hipótesis Particulares.....	69
2.4.3 Variable Independientes y Dependiente.....	69
2.4.4 Operacionalización de las variables.....	69

## **CAPITULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

	<b>Pág.</b>
3.1 El tipo y diseño de la investigación y su perspectiva general.....	72
3.2 Población y muestra.....	74
3.2.1 Definición de los sujetos que van hacer medidos.....	74
3.2.2 Delimitar la población.....	74
3.2.3 Tipo de la muestra.....	74
3.2.4 Tamaño de la muestra .....	74
3.2.5 Proceso de selección.....	75
3.3 Métodos y técnicas.....	75
3.3.1 Métodos Teóricos.....	75
3.3.2 Método Empírico.....	75
3.4 El procesamiento estadístico de la información.....	76

## **CAPITULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

	<b>Pág.</b>
4.1 Análisis de la situación actual.....	77

4.2 Análisis comparativo, evolución tendencias y perspectiva.....	98
4.3 Resultados.....	99
4.4 Verificación de la hipótesis.....	100

## **CAPITULO V**

### **PROPUESTA**

	<b>Pág.</b>
5.1 Tema.....	102
5.2 Fundamentación.....	102
5.3 Justificación.....	103
5.4 Objetivos.....	103
5.4.1 Objetivo general de la propuesta.....	103
5.4.2 Objetivos específicos.....	103
5.5 Ubicación del Proyecto.....	104
5.6 Factibilidad.....	108
5.7 Descripción de la propuesta.....	109
5.7.1 Actividades.....	161
5.7.2 Recursos análisis financiero.....	161
5.7.3 Impacto.....	171
5.7.4 Cronograma.....	172

5.7.5 Lineamiento para evaluar la propuesta.....	173
Conclusiones.....	174
Recomendaciones.....	176

### **C. MATERIALES DE REFERENCIA**

1. Bibliografía.....	178
2. Anexos.....	181
Anexo 1: Encuesta Final.....	181
Anexo 2: Distribución interna de la cooperativa.....	185
Anexo 3: Documentos para el permiso y patente municipal.....	186
Anexo 4: Permiso de Dirección de Higiene Municipal.....	191
Anexo 5: Permiso de Funcionamiento del MSP.....	192
Anexo 6: Afiliación a la Cámara de Comercio.....	192
Anexo 7: Afiliación al IESS.....	193
Anexo 8: Solicitud de Crédito.....	194
Anexo 9: Aprobación de solicitud de crédito.....	195
Anexo 10: Pagare a la orden.....	197
Anexo 11: Análisis evaluación y formulario del crédito.....	199
Anexo 12: Listado de Microempresarios Afiliados a la Cámara de Comercio .....	200

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>Cuadro 1.</b>	
Operacionalización de las variables.....	69
<b>Cuadro 2.</b>	
Genero.....	78
51	
<b>Cuadro 3.</b>	
Estado civil.....	79
<b>Cuadro 4.</b>	
Rango de edad.....	80
<b>Cuadro 5.</b>	
Encuestas realizadas a los habitantes de la ciudad de Milagro.....	81
<b>Cuadro 6.</b>	
Encuestas realizadas a los habitantes de la ciudad de Milagro.....	82
<b>Cuadro 7.</b>	
Encuestas realizadas a los habitantes de la ciudad de Milagro.....	83
<b>Cuadro 8.</b>	
Encuestas realizadas a los habitantes de la ciudad de Milagro.....	84
<b>Cuadro 9.</b>	
Encuestas realizadas a los habitantes de la ciudad de Milagro.....	85
<b>Cuadro 10.</b>	
Encuestas realizadas a los habitantes de la ciudad de Milagro.....	86
<b>Cuadro 11.</b>	
Encuestas realizadas a los habitantes de la ciudad de Milagro.....	87
<b>Cuadro 12</b>	
Encuestas realizadas a los habitantes de la ciudad de Milagro.....	88
<b>Cuadro 13.</b>	
Encuestas realizadas a los habitantes de la ciudad de Milagro.....	88
<b>Cuadro 14.</b>	
Encuestas realizadas a los habitantes de la ciudad de Milagro.....	89

<b>Cuadro 15.</b>	
Encuestas realizadas a los habitantes de la ciudad de Milagro.....	90
<b>Cuadro 16.</b>	
Encuestas realizadas a los habitantes de la ciudad de Milagro.....	91
<b>Cuadro 17.</b>	
Encuestas realizadas a los habitantes de la ciudad de Milagro.....	92
<b>Cuadro 18.</b>	
Encuestas realizadas a los habitantes de la ciudad de Milagro.....	93
<b>Cuadro 19.</b>	
Encuestas realizadas a los habitantes de la ciudad de Milagro.....	94
<b>Cuadro 20.</b>	
Encuestas realizadas a los habitantes de la ciudad de Milagro.....	95
<b>Cuadro 21.</b>	
Encuestas realizadas a los habitantes de la ciudad de Milagro.....	96
<b>Cuadro 22.</b>	
Encuestas realizadas a los habitantes de la ciudad de Milagro.....	97
<b>Cuadro 23.</b>	
Verificación de la hipótesis.....	100
<b>Cuadro 24.</b>	
Barreras de entrada.....	139
<b>Cuadro 25.</b>	
Productos sustitutos.....	141
<b>Cuadro 26.</b>	
Determinantes de la rivalidad.....	142
<b>Cuadro 27.</b>	
Poder de los compradores.....	143
<b>Cuadro 28.</b>	
Negociación con los proveedores.....	144
<b>Cuadro 29.</b>	
Análisis de sector comercial.....	145

<b>Cuadro 33</b>	
Recursos materiales y financieros.....	161
<b>Cuadro 31.</b>	
Activos fijos.....	162
<b>Cuadro 32.</b>	
Depreciación Activos fijos.....	163
<b>Cuadro 33.</b>	
Sueldos y salarios.....	164
<b>Cuadro 34.</b>	
Gastos administrativos y generales.....	165
<b>Cuadro 35.</b>	
Costo de venta.....	166
<b>Cuadro 36.</b>	
Presupuesto de venta.....	166
<b>Cuadro 37.</b>	
Inversión del proyecto.....	167
<b>Cuadro 38</b>	
Estado de resultado.....	167
<b>Cuadro 39.</b>	
Flujo de caja.....	168
<b>Cuadro 40</b>	
Balance general.....	169
<b>Cuadro 41.</b>	
Índices financieros.....	169
<b>Cuadro 42.</b>	
Tasa de rendimiento promedio.....	170
<b>Cuadro 43.</b>	
Razones financieras.....	170

## ÍNDICE DE GRÁFICO

	<b>PAG.</b>
<b>Gráfico 1.</b>	
Genero.....	78
<b>Gráfico 2.</b>	
Estado civil.....	79
<b>Gráfico3.</b>	
Rango de edad.....	80
<b>Grafico 4.</b>	
Encuestas realizadas a los habitantes de la ciudad de Milagro.....	81
<b>Grafico 5.</b>	
Encuestas realizadas a los habitantes de la ciudad de Milagro.....	82
<b>Grafico 6.</b>	
Encuestas realizadas a los habitantes de la ciudad de Milagro.....	83
<b>Grafico 7.</b>	
Encuestas realizadas a los habitantes de la ciudad de Milagro.....	84
<b>Grafico 8.</b>	
Encuestas realizadas a los habitantes de la ciudad de Milagro.....	85
<b>Grafico 9.</b>	
Encuestas realizadas a los habitantes de la ciudad de Milagro.....	86
<b>Grafico 10.</b>	
Encuestas realizadas a los habitantes de la ciudad de Milagro.....	87
<b>Grafico 11.</b>	
Encuestas realizadas a los habitantes de la ciudad de Milagro.....	90
<b>Grafico 12.</b>	
Encuestas realizadas a los habitantes de la ciudad de Milagro.....	91
<b>Grafico 13.</b>	
Encuestas realizadas a los habitantes de la ciudad de Milagro.....	92
<b>Grafico 14.</b>	
Encuestas realizadas a los habitantes de la ciudad de Milagro.....	93

<b>Grafico 15.</b>	
Encuestas realizadas a los habitantes de la ciudad de Milagro.....	94
<b>Grafico 16.</b>	
Encuestas realizadas a los habitantes de la ciudad de Milagro.....	95
<b>Grafico 17.</b>	
Encuestas realizadas a los habitantes de la ciudad de Milagro.....	96
<b>Grafico 18.</b>	
Encuestas realizadas a los habitantes de la ciudad de Milagro.....	97
<b>Grafico 19.</b>	
Organigrama Estructural.....	111
<b>Grafico 21.</b>	
Análisis de las cinco fuerzas de Porter.....	138

## ÍNDICE DE FIGURAS

	<b>PAG.</b>
<b>Fig. 1</b>	
Ubicación Geográfica.....	104
<b>Fig. 2</b>	
Fachada lado de la calle 12 de febrero.....	105
<b>Fig. 3</b>	
Fachada lado de la calle 5 de junio.....	106
<b>Fig. 4</b>	
Plano de la Cooperativa .....	107
<b>Fig. 5</b>	
Especificaciones Generales.....	108
<b>Fig. 6</b>	
Logotipo.....	154
<b>Fig. 7</b>	
Volante.....	156
<b>Fig. 8</b>	
Tarjetas de presentación.....	156
<b>Fig. 9</b>	
Tríptico parte uno.....	157
<b>Fig. 9</b>	
Tríptico parte dos.....	158
<b>Fig. 10</b>	
Valla Publicitaria .....	159
<b>Fig. 11</b>	
Anuncio Publicitario.....	160

## **RESUMEN.**

El cantón San Francisco de Milagro es un sector netamente empresarial y microempresarial manteniendo así un alto nivel de desarrollo en las actividades comerciales, por ello, se ha realizado un estudio donde se pudo comprobar que existe un amplio nivel de aceptación para la creación de una cooperativa de ahorro y crédito, motivo por el cual se ha desplegado una amplia información, la misma que está distribuida por cinco capítulos que componen toda la tesis, se detalla minuciosamente la problemática sus causas, efectos, objetivos, delimitación, formulación y su correspondiente justificación, se establece los antecedentes históricos sobre esta actividad microempresarial, encontrará información necesaria para una mejor comprensión del trabajo investigativo se ha establecido la respectiva hipótesis y variables. El marco metodológico donde se identificó que el estudio de clase no probabilística, determinando el universo; es decir una porción de la población para el cálculo de la muestra donde se utilizó la herramienta investigativa conocida como la encuesta, una vez obtenidos los datos de la encuesta se procedió a realizar la interpretación de los resultados es decir la recolección, tabulación y análisis del instrumento investigativo, donde se constató que la mayoría de la ciudadanía les agrada la propuesta. Información relevante para afianzar con certeza la propuesta, donde se detalla todo lo concerniente “Creación de la cooperativa la Milagreña del Cantón Milagro”, su misión, visión, objetivos, organigrama estructural, además se realizó una proyección financiera a cinco años detallándose la inversión del proyecto la cual consiste en el detalle de los activos costos indirectos y directos, gastos que serán cubiertos por la aportación de los socios, también se realizó el presupuesto de las ventas donde se estimó un incremento del cinco por ciento a partir del año dos para poder cubrir con las obligaciones de la organización, culminando el proceso contable con el detalle de los índices financieros en los cuales se obtuvo el VAN y TIR, Los cuales demostraron la rentabilidad de la empresa.

## SUMMARY

The county San Francisco de Milagro is a purely business and microenterprise sector, thus maintaining a high level of development in business, therefore, has conducted a study where it was found that there is a broad level of acceptance for the establishment of a cooperative savings and credit, which is why it has deployed a comprehensive information, it is distributed by five chapters that make up the entire thesis, carefully detailed the problems its causes, effects, objectives, definition, formulation and corresponding justification provides historical background on the microenterprise activity, you will find information needed for a better understanding of investigative work has established the respective assumptions and variables. The methodological framework which identifies the class non-probabilistic study, determining the universe, ie a portion of the population for the calculation of the sample where I use the investigative tool known as the survey, once obtained the survey data proceeded to make the interpretation of the results is that the collection, tabulation and analysis of the research instrument, where it was found that the majority of people, they like the proposal. Information relevant to secure with certainty the proposal, which details everything about "Creating the cooperative Canton Milagrena Miracle", its mission, vision, objectives, organizational structure, also carried out a five-year financial projection detailing investment project which involves the breakdown of direct and indirect costs, assets, expenses will be covered by the contribution of the partners, also performed the sales budget which estimated a five percent increase from two years to meet the obligations of the organization, culminating in the accounting process with detailed financial ratios obtained in which the NPV and IRR, which demonstrated the profitability of the company

## INTRODUCCIÓN

Desde la antigüedad el hombre tenía que ser autosuficiente para satisfacer todas y cada una de sus necesidades, ante esta difícil situación, cada persona se fue dedicando a una actividad diferente según sus capacidades y habilidades. Es allí donde se inicia la división del trabajo, el comercio, el dinero.

En la actualidad el sector comercial está compuesto en su mayoría por las microempresas o llamadas el sector informal, estos son los pequeños productores que con su actividad económica día a día forman la base de la pirámide pues son la columna vertebral de nuestras sociedades que conforman una parte fundamental en los procesos de recuperación y de reordenación de la economía nacional y en el cambio estructural del aparato productivo que el país requiere.

La importancia de la micro y pequeña empresa radica en la cantidad de establecimientos de éste tipo que existen, pero estas no solo adquieren importancia en el ámbito nacional, sino también en el internacional debido a que estas se caracterizan por el uso intensivo de mano de obra, escaso requerimiento de capital, la presencia de tecnologías simples, mayoritariamente informal, precarizado, y generalmente en manos de un trabajador que extrae del desarrollo de esta actividad económica su ingreso principal. Este tipo de entidades han proporcionado una de las mejores alternativas para la independencia económica, las microempresas representan una gran oportunidad, a través de la cual los grupos en desventaja económica han podido iniciar y consolidarse por méritos propios.

En el presente estudio se realizara un diagnóstico detallado de la realidad de los microempresarios, de las relaciones existentes para acceder a un crédito e impulsar el desarrollo micro empresarial a través de créditos.

# **CAPÍTULO I**

## **EL PROBLEMA**

### **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1.1 PROBLEMATIZACIÓN: Origen y descripción del problema causas y consecuencias**

El principal problema que se presenta con regularidad en el sector micro empresarial de la ciudad de Milagro es el difícil acceso de los microempresarios al financiamiento debido a que sus niveles de inversión son bajos y la mayoría operan en un ambiente muy competitivo con un potencial de crecimiento relativamente pequeño y miran estos factores como los impedimentos primarios al éxito de sus negocios, por esta razón se elevan las tasas de interés a los préstamos para las microempresas por ser estas entidades con operaciones de alto riesgo, lo que les restan competitividad, a sus mecanismos y sus sistemas de financiamientos resultan inviables para su crecimiento y desarrollo.

Las microempresas juegan un papel importante en la economía, pese a que obtienen baja rentabilidad en sus actividades y afrontan determinados problemas entre los que se mencionan: la falta de crédito, la falta de fuentes de financiamiento, falta de proyección de ventas, insuficiente administración de recursos, problemas en el manejo y distribución del dinero, falta de conocimiento de las leyes laborales, problemas de carácter financiero, vulnerabilidad ante los cambios en las condiciones macroeconómicas, problema en la comercialización de sus productos, dificultad en la adquisición de insumos para la producción, el acceder a mercados más rentables para la venta de sus productos, falta de

realismo en los estudios de mercado, dificultades para obtener permisos de funcionamiento y desconfianza en la calidad de sus productos por parte de sus potenciales clientes.

Si no se llegara hacer nada con el difícil acceso de los microcréditos que otorgan las instituciones financieras el microempresario dejaría de inyectarle liquidez a su negocio, este dejaría de invertir, perdería solvencia y por ende originaría la quiebra de su negocio, por ello a medida que los microempresarios comiencen a tener una planificación estructurada, hacia donde se quieren proyectar con el mejoramiento de sus técnicas artesanales ayudara a conseguir mejores ingresos y a reducir los gastos de la microempresa.

Nuestra propuesta para mejorar los problemas financieros de los microempresarios es la implementación de una cooperativa de ahorro y Crédito desarrollando un mecanismo para captar y garantizar depósitos, facilitar micro y pequeños créditos e incentivar la cultura del ahorro dando así la oportunidad de acceso a crédito a los microempresarios, ya que cuando la demanda de estos es correctamente atendida, puede ayudar a los productores (vendedores) a generar y vender más, pues si la producción se incrementa, se puede reducir y mejorar los costos; todo esto procurando una rentabilidad razonable para reinvertirla en el desarrollo de la Cooperativa, generando confianza y organización en un marco de solvencia.

### **1.1.2 Delimitación del Problema.**

El presente proyecto se desarrollará en

País: Ecuador.

Región: Costa.

Provincia: Guayas.

Cantón: Milagro.

Sector: Microempresarios de la ciudad de milagro.

### **1.1.3 Formulación del Problema.**

¿Cuáles son los factores que determinan que no existan fuentes de financiamiento para el microempresario Ecuatoriano?

### **1.1.4 Sistematización del problema**

¿Qué efectos negativos sufre el microempresario por las limitadas fuentes de financiamiento que existen en el mercado?

¿De qué manera afecta al microempresario los elevados porcentajes de interés del sector financiero privado?

¿Qué impacto organizacional sufre el microempresario al no contar con créditos para capacitación de su talento humano?

¿La escases de créditos microempresariales, que efecto tiene en el crecimiento del negocio?

### **1.1.5 Determinación del tema**

Estudio de factibilidad económica y financiera para la implementación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito enfocada al fortalecimiento del sector microempresarial.

## **1.2 OBJETIVOS**

### **1.2.1 Objetivo General**

Fortalecer las actividades comerciales del sector microempresarial mediante la implementación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito, para contribuir en el desarrollo productivo de la ciudad.

### **1.2.2 Objetivos Específicos**

- Incrementar la productividad del sector micro empresarial de la ciudad.
- Disminuir la participación de mercado de fuentes de financiamiento no regulados por la ley.
- Mejorar la calidad del personal interno con el fin de mejorar la atención al cliente.
- Posicionar al sector micro empresarial de Milagro dentro del sector productivo del país.

## **1.3 JUSTIFICACIÓN**

El crecimiento económico que se le atribuye a un país es principalmente por la inversión en capital que se realiza, la misma que depende del ingreso nacional y este último crece como consecuencia de los recursos óptimamente utilizados, en muchas ocasiones no todos los estratos de la sociedad gozan de los recursos necesarios para generar riqueza, por lo tanto, es necesario desarrollar proyectos que cubran las necesidades de la sociedad en conjunto. Las evaluaciones sociales, financieras y económicas efectuadas conjuntamente determinan la factibilidad y viabilidad de un proyecto.

Debido a que en la Ciudad de Milagro se ha vivido un enorme crecimiento de microempresas en los últimos 5 años las cuales son dirigidas muchas veces por sus familiares, que se dedican a la producción y comercialización de sus productos, de esta manera generan empleo y contribuyen a disminuir la pobreza en sus distintas manifestaciones: rezago económico, baja calidad de vida, ya que estas unidades de producción se caracterizan por la carencia de capital de giro que los limita en su desarrollo y además cuenta con fuertes barreras para acceder a un financiamiento ágil y oportuno del sistema financiero normal. En consecuencia este tipo de mercado casi no obtiene financiamiento de los intermediarios financieros formales. Lo que se traduce en la frecuente recurrencia al sistema financiero informal de los créditos (no regulados). Por ello, el proyecto no solo depende de un análisis financiero, sino también de la evaluación de los costos y beneficios sociales que podría ocasionar la implementación del mismo.

El crédito es un instrumento que distribuido de manera eficiente, aporta óptimamente a la situación económica de quienes hacen uso de él para sus actividades productivas. Para el caso de la ciudad de Milagro, los habitantes que se dedican a la agricultura, ganadería, (sector rural) y, sobretodo, al comercio (sector urbano), son los más grandes beneficiarios con estos créditos que les permiten financiarse en los tiempos de recesión, consecuencia de las condiciones climáticas, bajas ventas por temporadas, etc. En otras situaciones, el crédito sirve como impulso para que las personas inicien una actividad comercial como microempresarios. Por lo general los microempresarios han mantenido casi siempre la idea de que bajos ingresos es igual a bajos ahorros y, por lo tanto, una baja inversión; pero este círculo vicioso se podría romper si se introduce en la prestación de créditos aplicables a la realidad socioeconómica de los pobladores, que mejoraría las condiciones de vida de dichas personas; por ejemplo: bajos ingresos más inyección de dinero a través de créditos permitirían una mejor inversión que traería mayores ingresos y mayores ahorros.

Dado estos antecedentes, se puede afirmar que el presente proyecto de creación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito en la ciudad de Milagro, va a contribuir positivamente no solo sobre los beneficiados de los créditos, sino también con el desarrollo productivo y socioeconómico de la ciudad que busca mejorar constantemente la calidad de vida para los habitantes, para lograr el desarrollo y cumplimiento de este se va a tomar como instrumento de evaluación la aplicación de técnicas de observación, y encuestas, lo cual permitirá medir la

capacidad económica que tengan los microempresarios de la Ciudad de Milagro para acceder a un crédito y proponer nuevos mecanismos financieros y alternativa de financiamiento viable, los cuales se beneficiaran llegando así a satisfacer las necesidades de crédito a personas que no son sujetos de estos en la mayoría de las instituciones de intermediación financiera, atendiendo así a los más pobres y estos a su vez podrán incrementar sus negocios generando fuentes de trabajo y brindando nuevos productos y servicios.

Mediante la investigación del proyecto buscamos aplicar conceptos de mercado, finanzas, administración, talento humano, y se presentará un Flujo de Caja Social Proyectado y su evaluación a través de los criterios del VAN Social (VANS) y la TIR social (TIRS), con el propósito de medir el beneficio social y finalmente muestra un análisis de los efectos intangibles que este proyecto traería para la ciudad, por la creación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito, brindando así atención a una clientela que muchas veces no puede obtener estos servicios en ninguna otra parte. Esta clientela incluye muchas unidades familiares y microempresas de bajos ingresos tanto en áreas urbanas como rurales, contribuyendo así a la creación de fuentes de trabajo estables en las comunidades y posibilitar su desarrollo local, promoviendo una cultura emprendedora, y generando redes de apoyo de tipo técnico y financiero para la reinserción de los emprendedores en la actividad económica y mejorar su competitividad.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO REFERENCIAL**

#### **2.1 MARCO TEÓRICO**

##### **2.1.1 Antecedentes Históricos.**

El sistema cooperativo surge como consecuencia de la búsqueda de mejores condiciones de vida, especialmente, para los sectores rurales. Su historia data desde 1844, en el pueblo de Rochdale-Inglaterra, donde las Cooperativas fueron expandiéndose por medio de un hábil manejo de sus recursos y la implementación de sencillos sistemas de control y monitoreo, pero a la vez, sólidos, transparentes y técnicamente conformados, logrando no solo ampliar su cobertura de servicios, sino experimentar un sistemático crecimiento en casi todos sus indicadores financieros.

El cooperativismo a lo largo de su historia ha sido considerado y definido de múltiples formas: como doctrina política y modo de producción; sin embargo, actualmente se puede afirmar que el cooperativismo es un plan económico que forma parte fundamental en la vida de muchas naciones, y su desarrollo y difusión indica que podría llegar a modificar hasta la estructura política de las sociedades que les han acogido.

Al cooperativismo también se lo considera una organización popular que responde a las necesidades concretas de sus socios, abierta a una comunidad circundante a ellos; una asociación donde todos los socios tienen iguales derechos y obligaciones, y se vive en una democracia real y no autoritaria. En el cooperativismo, todos tienen acceso a la información, para de esa forma lograr que los objetivos del grupo se puedan cumplir.

Bajo esta perspectiva, se definió que “Una cooperativa es una organización autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, a través de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada”<sup>1</sup> Por su parte, Federico Wilhelm Raiffeisen impulsó el sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito<sup>2</sup>, basado en los principios de autoayuda, auto responsabilidad y auto administración; en su tiempo, fundó varias Cooperativas de crédito al sur de Alemania, a través del ahorro colectivo y préstamos con interés mínimo de recargo, en el cual cada socio podía votar. Aquellos principios e ideas aún continúan vigentes en más de 100 países del mundo, con alrededor de 300 millones de socios, en más de 700.000 Cooperativas<sup>3</sup>.

Como es de conocimiento general, el sector cooperativo y el de micro finanzas han tenido un crecimiento sustancial en los últimos años, situación que es favorable para los sectores más necesitados. La premisa que mantiene la nueva visión de desarrollo de los países del tercer mundo está fundamentada en que los negocios de microempresa son los que van a sacar de la pobreza a millones de personas, por ello un micro financiamiento a esas actividades es de fundamental importancia para lograr el objetivo deseado por todos: Disminuir los niveles de pobreza, actualmente el sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito ha demostrado una evolución continua y sostenida, a través de las organizaciones: a nivel mundial, la Organización Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU); a nivel Latinoamericano, la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COLAC); y a nivel nacional, la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FECOAC).

<sup>4</sup>Consecuentemente el papel de la microempresa en la economía mundial, en especial en los países en vías de desarrollo ha cobrado una mayor importancia, las cuales no se encuentran legalmente constituidas, es por ello que en nuestro país existe un gran número de empresas a

---

<sup>1</sup> [www.bsc.com.py/cooperativa](http://www.bsc.com.py/cooperativa).

<sup>2</sup> Revista “Cooperativa No. 23” publicada por la FECOAC

<sup>3</sup> [www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/fin/funhistocooperativa](http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/fin/funhistocooperativa).

<sup>4</sup> Vanesa Brito, “Microcréditos: el peligro de un subsidio disfrazado”, Revista Gestión No. 104, febrero 2003, página 28.

las que muchas personas ni siquiera designarían como tales, pero son una fuente importante de empleo y de ingresos que las empresas grandes. Se trata de la “microempresa”, que muchas veces se la llama de manera imprecisa el sector “no estructurado” o “informal” ya que estas vienen contribuyendo con el desarrollo del país y a la disminución del desempleo, y generan más fuentes de trabajo y sustento a muchos; por medio del desarrollo de actividades comerciales, artesanales, etc.

Las Cooperativas reguladas por la Superintendencia de Bancos, deben poseer entre otros requisitos, una base de 1 millón de dólares en activos y aportes patrimoniales por 200 mil dólares para lo cual necesitaran tener al menos 50 miembros; caso contrario estarán bajo el control del Ministerio de Inclusión Económica y Social, requiriendo al menos 11 socios para su constitución y no necesitan capital mínimo.

Según la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador (FECOAC) su organismo representativo, a partir de la crisis financiera, que llevo al cierre de algunos bancos causando la desconfianza en el sistema financiero, lo cual se fortaleció el sistema cooperativo de ahorro y crédito, pues estaba demostrado la confianza por la solvencia de las mismas, lo cual se refleja en un incremento de los depósitos, en especial a plazo fijo, que crecieron en un 110.9% en el periodo enero a junio de 1999.

<sup>5</sup>Debido al crecimiento poblacional y urbanístico de la ciudad de Milagro ya en escala ascendente y a pasos acelerados tenemos que la principal actividad económica que realiza esta ciudad es la comercial con un 23.50% realizada en la “Zona Céntrica” de la ciudad en donde se desarrolla con gran intensidad, constituyéndose así la Avenida García Moreno en el eje vial de esta actividad ya que en esta zona se mezcla el comercio formal e informal, ya que existen unos 600 microempresarios ocupando así gran parte de la vía, seguida de la agricultura y ganadería, con un 12.95%, las industrias y manufacturas con un 11.22%, la construcción 7.16% y la enseñanza con un 5.70%, actividad que demuestra la clara dependencia que tiene un amplio sector de la población urbana en trabajos relacionados con la actividad.

---

<sup>5</sup>Principales actividades de la ciudad de Milagro <http://www.milagro.gov.ec/introduccion1-6a.html>

Cabe mencionar que uno de los principales problemas de las microempresas para acceder al sistema bancario comercial, es su financiamiento ya que este resulta el más caro del país, constituyendo el problema de mayor peso. Situación que es expresada por los propios pequeños y microempresarios, quienes señalan que el principal problema es el financiamiento. Pues los requisitos por parte de las instituciones formales les piden garantías o propiedades para otorgar créditos factor que impide que los sectores menos favorecidos accedan a los mismos. Situación que es superada cuando se enfoca en términos económicos y empresariales, de allí que la gestión de créditos nos permite determinar el riesgo de crédito especificando un límite de crédito para los clientes del sector micro-empresarial. De esta forma se puede estimar la salud financiera de un cliente o grupo de clientes, al identificar señales de aviso con prontitud y desarrollar la búsqueda de decisiones en cuanto a créditos.

### **2.1.2 Antecedentes Referenciales.**

A través del tiempo, los programas que tuvieron éxito adoptaron el cobro de tasas de interés de mercado o llegaron cerca de estos niveles. Las instituciones de micro-finanzas trataron no sólo de “beneficiar” a sus clientes, sino también se consideraron como verdaderos “clientes” de servicios financieros, entre las cooperativas de Ahorro y Crédito tenemos:

#### **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL SAGRARIO LTDA.**

La cooperativa de ahorro y crédito El Sagrario es una institución bancaria a nivel nacional que va demostrado su esfuerzo y éxito en todo el Ecuador por su solidez, confianza y credibilidad han abierto sus puertas en la ciudad de las piñas –Milagro- tierra de hombres laboriosos que se esfuerzan por el propósito de sacar adelante a sus familias.

La cooperativa de ahorro y crédito El Sagrario brinda varios servicios bancarios que han dado lugar a que a los Milagreños la acojan con la aceptación para recibir cuentas corrientes, pagos de servicios básicos, y otros que son muy necesarios para el desarrollo de actividades comerciales y está incentivando al ahorro en los niños con una cuenta infantil.

#### **Credife Micro Empresarial S.A**

<sup>6</sup>En medio de la crisis económica que atravesaba el Ecuador en 1999, las oportunidades de los microempresarios para acceder a fuentes de financiamiento eran limitadas por ello el

---

<sup>6</sup> Plenaria 2 Guido Cordero Banco de Pichincha

Banco Pichincha desarrolló grandes esfuerzos para ingresar en el campo de las micro-finanzas inicia operaciones crediticias creando así Credife Micro empresarial S.A., subsidiaria del Banco Pichincha, con el fin de prestar servicios financieros integrales, orientados al desarrollo del sector micro empresaria.

### **Cooperativa de Ahorro y Crédito “29 de Octubre” Ltda.**

Está sometida a la aplicación de normas de solvencia, prudencia financiera, contable y al control directo de la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador. Esta se creó con la finalidad de estimular y fomentar el ahorro a fin de mejorar la calidad de vida y la prestación oportuna del crédito para sus socios.

Es una institución financiera nacida en las FFAA, fomentamos la cultura del ahorro y administramos los recursos con transparencia y honestidad, mejorando la calidad de vida de nuestros socios y clientes en el ámbito nacional, con personal capacitado y competente que brinda sus productos y servicios con agilidad, calidad y calidez.

La implementación de una cooperativa de Ahorro y Crédito La Milagreña en la ciudad de Milagro nace como una propuesta de contar con una institución financiera que tiene por finalidad otorgar créditos a toda actividad productiva y comercial preferentemente atendiendo las necesidades de crédito de la familia microempresaria ofreciendo servicios financieros y no financieros de calidad contribuyendo a la equidad, generación de empleo y mejorando las condiciones de vida de nuestros clientes.

Los objetivos que tiene la cooperativa son:

Fomentar una relación financiera adecuada, estable y sostenible en el largo plazo con los microempresarios.

Facilitar la disponibilidad de fondos, para créditos dirigidos al segmento de la microempresa.

Brindar un servicio de calidad en cuanto a asesoramiento a nuestros clientes.

## **2.2 MARCO LEGAL**

### **Del ámbito de la ley**

Reglamento General de la Ley de Cooperativas

Nº 6.842 (del 7 de setiembre de 1966)

### **Naturaleza y fines**

#### **Artículo 1**

No se podrá aprobar el estatuto de una cooperativa cuando su objetivo fundamental no se halle bien determinado o no reúna las condiciones y requisitos señalados en la Ley de Cooperativas y en este Reglamento.

#### **Artículo 2**

Al obtener personería jurídica, las cooperativas pueden adquirir, administrar y enajenar cualquier clase de bienes y realizar todo acto o contrato tendiente al cumplimiento de sus fines y a la defensa de sus intereses, de acuerdo a las normas establecidas en la Ley, este Reglamento y los estatutos. Además, gozarán de los beneficios y exenciones que la Ley y este Reglamento les conceden.

#### **Artículo 3**

Las cooperativas se regirán por los principios universales del cooperativismo y, en especial, por los siguientes:

1. Igualdad de derechos de los socios;
2. Libre acceso y retiro voluntario;
3. Derecho de cada socio a votar, elegir y ser elegido;
4. Interés limitado sobre los certificados de aportación, que en ningún caso será mayor del 6% anual;
5. Distribución de los excedentes en proporción al volumen de las operaciones o al trabajo realizado en la cooperativa por cada socio;
6. Indiscriminación y neutralidad política, religiosa y racial; y
7. Variabilidad del capital social.

#### **Artículo 4**

Es prohibido a las cooperativas:

- a) Pertenecer a instituciones cuyos fines estén en pugna con los principios y espíritu cooperativo o respaldar actitudes contrarias a ellos;
- b) Establecer acuerdos, convenios o contratos con personas naturales o jurídicas, ajenas a la institución, que les permita participar de los privilegios y beneficios que concedan la Ley y este Reglamento a las cooperativas;
- c) Realizar actividades diferentes a los objetivos de la institución, señalados en la Ley, este Reglamento o sus estatutos;
- d) Conceder preferencia o privilegios a un socio en particular, ni aún a título de iniciador, fundador o director; y,
- e) Exigir a los nuevos socios que suscriban un mayor número de certificados de aportación de los que hayan adquirido los socios fundadores desde que ingresaron a la cooperativa o que contraigan con la institución cualquier obligación económica extraordinaria, que no la hayan contraído los demás socios.

#### **Artículo 5**

Las disposiciones señaladas en los artículos anteriores rigen, también para las organizaciones de integración cooperativa, a que se refiere el Título VII de la Ley de Cooperativas, en todo cuanto les sea aplicable.

### **Constitución y responsabilidad**

#### **Artículo 6**

Ninguna cooperativa se formará con menos de once personas naturales o naturales y jurídicas, o de tres personas jurídicas solamente, con excepción de las cooperativas de consumo de artículos de primera necesidad, a que se refiere el artículo 83 de este Reglamento, que deberán tener un mínimo de cincuenta socios.

#### **Artículo 7**

Para constituir una cooperativa se deberá, previamente, realizar una Asamblea General, a la que concurrirán las personas interesadas en ella, bajo el asesoramiento de un difusor o experto

en la doctrina cooperativista, que hará conocer a los asistentes las ventajas del sistema cooperativo y las conveniencias y posibilidades de organizar la cooperativa. En esta Asamblea se estudiará todos los problemas y aspectos relacionados con la organización, y si la mayoría estimare conveniente formar la cooperativa, se designará un Directorio Provisional, compuesto de un Presidente, tres Vocales, Secretario y Tesorero, que se encargará de formular o hacer redactar el estatuto, de solicitar su tramitación y de obtener la aprobación legal.

### **Artículo 8**

Si la cooperativa en formación no contara con un asesor, podrá solicitar a la respectiva Federación, a la Dirección Nacional de Cooperativas o a una institución de promoción cooperativa el envío de un difusor, que se encargará de ilustrar y asesorar a la Asamblea General.

### **Artículo 9**

Para obtener la aprobación del estatuto de la cooperativa y su constitución legal, el Directorio Provisional deberá presentar ante el Ministerio de Previsión Social y Cooperativas los siguientes documentos:

1. Una solicitud de aprobación del estatuto, dirigida al Ministro de Previsión Social y Cooperativas;
2. Una certificación del técnico, difusor o promotor, que haya asesorado a la Cooperativa, de que los miembros de ellas se hallan bien enterados de sus objetivos y de que han recibido suficiente instrucción doctrina;
3. Una copia del acta constitutiva de la Asamblea General en la que se haya designado el Directorio Provisional, con la nómina de sus miembros;
4. El estatuto en tres ejemplares, escrito con claridad, y que contendrá las siguientes especificaciones:
  - ✓ Nombre, domicilio y responsabilidad de la cooperativa;
  - ✓ Sus finalidades y campo de acción;
  - ✓ Los derechos y obligaciones de los socios;
  - ✓ Su estructura y organización internas;
  - ✓ Las medidas de control y vigilancia;
  - ✓ La forma de constituir, pagar o incrementar el capital social;

- ✓ El principio y el término del año económico;
  - ✓ El uso y distribución de los excedentes;
  - ✓ Las causas de disolución y liquidación de la cooperativa;
  - ✓ El procedimiento para reformar el estatuto; y,
  - ✓ Las demás disposiciones que se considere necesarias para el buen funcionamiento de la cooperativa, en tanto no se opongan a la Ley y al presente Reglamento;
5. Una certificación del Secretario, al final del estatuto, de que éste fue discutido en tres sesiones diferentes y aprobado;
  6. Tres copias de la lista de los socios fundadores, con las especificaciones siguientes: nombre, domicilio, estado civil, ocupación y nacionalidad de cada socio; número y valor de los certificados de aportación que suscribe, cantidad que paga de contado, el número de la cédula de identidad y su firma;
  7. Certificación de la autoridad competente, al final de la lista a que se refiere el número anterior, de que los miembros de la cooperativa la firmaron en su presencia. Esta certificación la podrá extender el Gobernador, el Jefe Político, el Teniente Político o un funcionario de la Dirección Nacional de Cooperativas;
  8. Comprobante del depósito bancario de por lo menos el 50% del valor de los certificados de aportación que hayan suscrito los socios;
  9. En las cooperativas de vivienda y agrícola se añadirá:
    - a. Un certificado del Registrador de la Propiedad sobre los bienes que tenga cada socio o la sociedad conyugal, si es casado;
    - b. Un certificado, conferido por la respectiva autoridad política, de que el cooperado reside en el lugar en que funciona o va a funcionar la cooperativa de vivienda o agrícola; y,
    - c. Un estudio socio-económico de los cooperados, para comprobar su capacidad amortizativa;
  10. En las cooperativas de transporte terrestre, que no sean de caja común, se presentará la certificación de que el cooperado es chofer profesional y propietario del vehículo que va a aportar a la Cooperativa;
  11. En las cooperativas de seguros se requerirá la presentación de un informe favorable de la Superintendencia de Bancos; y,
  12. Plan inicial de trabajo y financiamiento de la cooperativa. En este plan se hará constar: la clase de actividades que va a desarrollar la cooperativa; el capital inicial que se requiere

para realizar tales actividades, indicando los costos de operación; el rendimiento posible de la empresa en el lapso de un año, la manera como se incrementará el capital, a base de cuotas, préstamos o capitalización de intereses o beneficios; las ventajas sociales, culturales y de cualquier otra índole, que obtendrán los socios y las proyecciones futuras de la empresa, después del lapso indicado.

#### **Artículo 10**

El acta constitutiva, a que se refiere el numeral 3o del artículo anterior, será firmada por todos los socios fundadores de la cooperativa.

#### **Artículo 11**

La denominación de una cooperativa no debe coincidir con la de otra de la misma línea que esté ya aprobada por el Ministerio de Previsión Social y Cooperativas, ni corresponderá a nombres de personas vivientes, sean o no autoridades.

#### **Artículo 12**

Cumplidos los requisitos indicados en el artículo 9o., el Ministerio de Previsión Social, por intermedio de la Dirección Nacional de Cooperativas, procederá a realizar las investigaciones necesarias para determinar las posibilidades socio-económicas del grupo solicitante, y verificará el plan inicial presentado.

#### **Artículo 13**

Una vez realizado el estudio de la documentación de la cooperativa, el Ministerio de Previsión Social, de no encontrar impedimento legal alguno y ser viable el plan presentado, expedirá dentro de los treinta días siguientes a la presentación de la solicitud, el Acuerdo de aprobación del estatuto que le concede la personería jurídica, y ordenará la inscripción de la cooperativa en el Registro que, con tal objeto, llevará la Dirección Nacional de Cooperativas.

#### **Artículo 14**

La fecha de inscripción en el Registro de Cooperativas determinará el principio de la existencia legal de las mismas. En dicho Registro constarán los siguientes datos:

- a. Nombre y domicilio de la cooperativa;
- b. Grupo y clase de los que pertenece;

- c. Capital suscrito inicialmente y capital pagado;
- d. Número de socios fundadores;
- e. Fecha y número de inscripción; y
- f. Firmas del Director Nacional de Cooperativas.

### **Artículo 15**

Las sociedades cooperativas pueden optar los siguientes regímenes de responsabilidad:

- a. De responsabilidad limitada;
- b. De responsabilidad suplementada; y
- c. De responsabilidad ilimitada.

La responsabilidad limitada compromete únicamente el capital aportado por los socios a la cooperativa. La responsabilidad suplementada, además del capital aportado por los socios, compromete la parte de los bienes personales de dichos socios a que se extiende la responsabilidad. Y la responsabilidad ilimitada es aquella que no sólo compromete el capital aportado por los socios a la cooperativa sino el patrimonio personal de cada uno de ellos.

### **Artículo 16**

En las cooperativas de consumo y en las que haya socios menores de edad, personas jurídicas o mujeres casadas no separadas o excluidas de bienes, la responsabilidad de la institución estará siempre limitada al capital social. De todos modos, los incapaces no serán responsables sino hasta el monto de sus aportaciones a la cooperativa a la que pertenezcan.

### **De los socios**

#### **Artículo 17**

Pueden ser socios de una cooperativa todas las personas señaladas en el artículo 11 de la Ley de Cooperativas, con las siguientes limitaciones:

- a. Los menores de 18 años de edad necesitarán autorización escrita del padre o guardador para pertenecer a las cooperativas juveniles; y
- b. Las mujeres casadas no separadas o excluidas de bienes necesitarán la autorización de su marido para pertenecer a las cooperativas de vivienda, agrícolas o de huertos familiares y, en general, a aquellas en que adquieran bienes inmuebles.

#### **Artículo 18**

Son derechos y obligaciones de los socios los determinados en la Ley, en este Reglamento y en el estatuto; entre otros:

1. Pagar al momento de adquirir los certificados de aportación por lo menos el 50% de su valor;
2. Cancelar el saldo de los documentos a que se refiere el numeral anterior, dentro del plazo convenido;
3. Concurrir a las Asambleas Generales;
4. Cumplir con todas sus obligaciones con la cooperativa;
5. Obtener de los organismos competentes los informes relativos al movimiento de la cooperativa;
6. Gozar de todos los beneficios que la cooperativa otorgue a sus miembros; y
7. Votar, ser elegido y desempeñar las comisiones que se le encomendare.

#### **Artículo 19**

Marido y mujer no pueden ser socios de cooperativas de la misma línea o clase, con excepción de las de consumo de artículos de primera necesidad, de las de ahorro y crédito, de las de seguros y de las de educación.

#### **AGRÉGUESE:**

#### **CUARTA**

En el artículo 19 del Reglamento General, agréguese "y transportes terrestres". (DE-10324. RO 295: 17-I-68).

#### **Artículo 20**

Los socios de una cooperativa que infringieron, en forma reiterada, las disposiciones constantes en la Ley de Cooperativas, en este Reglamento o en el estatuto, o que fueron disociadores o desleales a la institución, podrán ser excluidos de ella.

#### **Artículo 21**

Un socio de una cooperativa puede ser excluido por resolución del Consejo de Administración o de la Asamblea General.

## **Artículo 22**

Cuando el Consejo de Administración excluya a un socio de una cooperativa, se le notificará, dándole el plazo perentorio de ocho días, para que se allane a la exclusión o se oponga a ella y presente su apelación ante la Asamblea General, cuya decisión será definitiva.

## **Artículo 23**

Cuando la Asamblea General sea la que excluya directamente al socio, éste podrá apelar de la resolución a la Dirección Nacional de Cooperativas, de cuya decisión no habrá recurso.

## **Estructura interna y administración**

### **Artículo 24**

Corresponde a la Asamblea General:

- a.** Reformar el estatuto;
- b.** Aprobar el plan de trabajo de la Cooperativa;
- c.** Autorizar la adquisición de bienes o la enajenación o gravamen total o parcial de ellos;
- d.** Conocer los balances semestrales y los informes relativos a la marcha de la cooperativa, y aprobarlos o rechazarlos;
- e.** Decretar la distribución de los excedentes, de conformidad con la Ley, este Reglamento y el estatuto
- f.** Elegir y remover, con causa justa, a los miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia, de las comisiones especiales y a sus delegados ante el cualquier institución a la que pertenezca la entidad con sujeción a lo prescrito en el estatuto
- g.** Relevar de sus funciones al Gerente, con causa justa;
- h.** Acordar la disolución de la cooperativa, su fusión con otra u otras y su afiliación a cualquiera de las organizaciones de integración cooperativa, cuya afiliación no sea obligatoria;
- i.** Autorizar la emisión de certificados de aportación, y
- j.** Resolver, en apelación, sobre las reclamaciones o conflictos de los socios entre sí o de éstos con cualquiera de los organismos de la cooperativa.

## **Artículo 25**

Cuando una cooperativa tenga más de doscientos socios, se podrá realizar las Asambleas Generales por medio de delegados distritales, barriales, o parroquiales. En tales casos, cada distrito, barrio o parroquia elegirá uno o más delegados para que le representen en la Asamblea conforme lo disponga el estatuto.

## **REFORMA:**

### **Artículo 1o**

Cuando una Cooperativa esté formada por dos mil o más afiliados, las Asambleas Generales se constituirán, obligatoriamente, con representantes o delegados, que serán elegidos por los asociados en votación personal, directa y secreta, según el orden numérico de su afiliación, en los Registros de la Cooperativa, en la siguiente forma y proporción:

- a. Las que fluctúen entre dos mil socios y menos de cinco mil, elegirán un representante principal y un suplente, por cada serie numérica de cien socios
- b. Las que estuvieran constituidas por cinco mil socios y menos de diez mil, elegirán un delegado principal y un suplente, por cada serie numérica de doscientos socios; y,
- c. Las que estén formadas por diez mil socios y menos de veinte mil, elegirán un representante principal y un suplente, por cada serie numérica de quinientos socios; y,
- d. Las que tengan veinte mil o más afiliados, elegirán un delegado principal y dos suplentes, por cada serie numérica de dos mil asociados.

### **Artículo 2o**

Serán miembros natos de las asambleas Generales de delegados, los miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia que se encontraren en ejercicio de sus funciones.

### **Artículo 3o**

Los delegados o representantes a la Asamblea General, durarán en sus funciones el período de un año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

## **REFORMA:**

Reformase el Artículo 3o del Decreto 2572-A, expedido el 7 de Junio de 1978 y publicado en el Registro Oficial No. 615, del 25 del mismo mes y año, en el sentido de que los delegados o

representantes a la Asamblea General de las Cooperativas durarán en sus funciones el período de dos años, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

(DS 3688-A. RO 892: 9-VIII-79).

#### **Artículo 4o**

La convocatoria a Asamblea General de delegados o representantes se hará de conformidad con lo establecido en el Artículo 32 de la Ley de Cooperativas y en los Arts. 28, 29 y 30 del Reglamento General de esta misma Ley.

#### **Artículo 5o**

La Asamblea General de Representantes, tratará de los asuntos establecidos en el Artículo 31 del Reglamento General de la Ley de Cooperativas.

#### **Artículo 6o**

Los Consejos de Administración de las Cooperativas que tengan dos mil o más afiliados deberán elaborar el correspondiente Reglamento de Elecciones dentro de los sesenta días, contados a partir de la vigencia del presente Decreto y someterlo a la aprobación de la Dirección Nacional de Cooperativas.

En lo posterior, cuando una cooperativa alcance los dos mil socios, elaborará el correspondiente Reglamento de Elecciones, dentro del plazo señalado.

(DS 2572-A. RO 615: 26-VI-78).

#### **Artículo 26**

El socio que, por causa justa, no puede concurrir a una Asamblea General, podrá delegar a otro socio su representación. Esta delegación se le dará por escrito, y ningún socio podrá representar a más de un cooperado.

#### **Artículo 27**

En los Consejos de Administración y de Vigilancia y en las Comisiones no se podrá delegar.

### **Artículo 28**

Las citaciones a las Asambleas Generales, ordinarias o extraordinarias, las firmará el Presidente de la Cooperativa, por iniciativa propia o a pedido del Consejo de Administración, del Consejo de Vigilancia, del Gerente o de la tercera parte de los socios.

### **Artículo 29**

Si, a pedido escrito de los Consejos de Administración o de Vigilancia, del Gerente o de la tercera parte de los socios, el Presidente se negare, sin causa justa, a firmar la convocatoria, ésta la podrá firmar el Presidente de la respectiva Federación o, a falta de ella, el Director Nacional de Cooperativas.

### **Artículo 30**

En la citación que se haga para la Asamblea General, además de señalar el orden del día, la hora, lugar y fecha de la reunión, se podrá indicar que, de no haber quórum para la hora señalada, los socios quedarán citados, por segunda vez, para una hora después de la primera citación; y la Asamblea se realizará con el número de socios que haya entonces.

### **Artículo 31**

En la Asamblea General se tratará sólo de los asuntos para los cuales haya sido convocada, y que deberán constar en el orden del día; y, por ningún concepto, se podrá considerar en "asuntos varios" sólo se leerá la correspondencia dirigida a la institución".

### **Artículo 32**

Cuando en una cooperativa haya conflictos entre los socios o de éstos con los organismos directivos, dichos conflictos serán ventilados, en un plazo de ocho días, por los organismos que señala la Ley; y si las partes no estuvieren satisfechas con la resolución que se dicte, o no hubiere la reunión del organismo correspondiente que deba resolver el asunto, podrán los interesados apelar o recurrir a la Asamblea General, en el término de ocho días. Si la Asamblea no se reuniere en quince días posteriores a la apelación, se podrá presentar la reclamación ante la Dirección Nacional de Cooperativas, cuyo dictamen será definido.

### **Artículo 33**

Corresponde al Consejo de Administración:

- a) Dictar las normas generales de administración interna de la sociedad, con sujeción a la Ley, a este Reglamento y al estatuto;
- b) Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso de nuevos socios;
- c) Sancionar a los socios que infrinjan las disposiciones legales, reglamentarias o estatutarias;
- d) Nombrar y remover, con causa justa, al Gerente y Subgerentes, Administradores, Jefes de Oficina y empleados caucionados;
- e) Reglamentar las atribuciones y funciones del Gerente y del personal técnico y administrativo de la Cooperativa;
- f) Exigir al Gerente y demás empleados que manejen fondos de la cooperativa, la caución que juzgare conveniente;
- g) Autorizar los contratos en los que intervenga la cooperativa, en la cuantía que fije el estatuto;
- h) Autorizar los pagos cuya aprobación le corresponda de acuerdo al estatuto;
- i) Elaborar la proforma presupuestaria y el plan de trabajo de la cooperativa y someterlos a consideración de la Asamblea General;
- j) Presentar a la aprobación de la Asamblea General la memoria anual y los balances semestrales de la cooperativa, conjuntamente con el dictamen emitido por el Consejo de Vigilancia;
- k) Someter a consideración de la Asamblea General el proyecto de reformas al estatuto;
- l) Autorizar la transferencia de los certificados de aportación, que sólo podrá hacerse entre socios o a favor de la cooperativa;
- m) Sesionar una vez por semana, y
- n) Las demás atribuciones que le señale el estatuto.

#### **Artículo 34**

Corresponde al Consejo de Vigilancia:

- a. Supervisar todas las inversiones económicas que se hagan en la cooperativa;
- b. Controlar el movimiento económico de la cooperativa y presentar el correspondiente informe a la Asamblea General;
- c. Cuidar que la Contabilidad se lleve regularmente y con la debida corrección;
- d. Emitir su dictamen sobre el balance semestral y someterlo a consideración de la Asamblea General, por intermedio del Consejo de Administración;

- e. Dar el visto bueno o vetar, con causa justa, los actos o contratos en que se comprometa bienes o crédito de la cooperativa cuando no estén de acuerdo con los intereses de la institución o pasen del monto establecido en el estatuto;
- f. Sesionar una vez por semana; y
- g. Las demás atribuciones que le confiera el estatuto.

### **Artículo 35**

Los Consejos de Administración y de Vigilancia tendrán un número variable de miembros, según la cantidad de socios con que cuente la cooperativa. Así, en las cooperativas que tengan el mínimo legal, el Consejo de Administración y el de Vigilancia tendrán tres miembros cada uno. En las cooperativas que lleguen a cincuenta socios, el Consejo de Administración tendrá cinco miembros y tres el de Vigilancia. En las cooperativas que tengan más de cincuenta socios y menos de cien, el Consejo de Administración tendrá siete miembros y tres el de Vigilancia. Y en las cooperativas que pasen de cien socios, el Consejo de Administración tendrá nueve miembros y cinco el de Vigilancia.

### **Artículo 36**

La Asamblea General o el Consejo de Administración designarán a los miembros de las comisiones especiales; las mismas que estarán compuestas de tres miembros. Dichas comisiones serán de Crédito, de Educación, de Asuntos Sociales o de cualquier otra actividad que necesite desarrollar la cooperativa.

### **Artículo 37**

La Comisión de Crédito es la encargada de calificar las solicitudes de préstamos de los socios.

### **Artículo 38**

La Comisión de Educación es la que lleva a efecto la formación cultural y doctrinaria de los socios.

### **Artículo 39**

La Comisión de Asuntos Sociales tiene por finalidad estudiar y solucionar los problemas sociales de la cooperativa y de los miembros de la misma.

## **Régimen Económico**

### **Artículo 48**

Los certificados de aportación contendrán las siguientes especificaciones: 1. Denominación, clase y domicilio de la cooperativa; 2. Fecha de su constitución; 3. Régimen de responsabilidad; 4. Nombre del socio beneficiario; 5. Valor del certificado; 6. Fecha de su otorgamiento; y, 7. Firmas del Presidente, del Gerente y del Director Nacional de Cooperativas.

### **Artículo 49**

Los certificados de aportación suscritos por los socios se considerarán para los efectos de contabilidad, como pagados íntegramente, aunque no lo estuvieren sino en el 50% de su valor; pero la cooperativa pagará intereses sobre el valor abonado en efectivo. La mora en el pago de las cuotas de los certificados de aportación da derecho a la cooperativa para el cobro de un interés del 10% anual.

### **Artículo 50**

Cuando los socios de una cooperativa aporten trabajo en un lugar de capital, la parte que se retenga de sus emolumentos o el valor total del trabajo, según los casos, será acreditado a favor de dichos socios, que recibirán periódicamente certificados de aportación por la cantidad que hayan acumulado.

### **Artículo 51**

Solamente en el caso de separación o muerte de un socio o de liquidación de una cooperativa se podrá compensar las deudas del socio a la institución con el valor de sus certificados de aportación.

### **Artículo 52**

En la Dirección Nacional de cooperativas se llevará un registro, en el que constarán los datos relacionados con las emisiones de certificados de aportación que hagan las cooperativas, siempre y cuando la emisión se haya hecho conforme a lo estipulado en el Artículo 48.

### **Artículo 53**

Igualmente, en todas las cooperativas se llevará también un registro, en el que constarán los detalles de las emisiones y se determinará los socios a quienes haya correspondido los certificados emitidos.

### **Artículo 54**

Sólo en las cooperativas comunales y agrícolas, formadas con "comuneros" o con pequeños propietarios, y en las estudiantiles y juveniles los certificados de aportación que suscriban los socios podrán ser de un valor menor del señalado en el Artículo 52 de esta Ley.

### **Artículo 55**

Antes de repartir los excedentes, se deducirá del beneficio bruto los gastos de administración de la cooperativa, los de amortización de la deuda, maquinaria y muebles, en general, y los intereses de los certificados de aportación.

### **Artículo 56**

Hechas las deducciones indicadas en el artículo anterior, cuando menos el 20% de los excedentes netos de la cooperativa se destinará a incrementar el fondo irrepatriable de reserva, hasta igualar el monto del capital social, una vez obtenida esta igualación, el incremento del Fondo de Reserva se hará indefinidamente, por lo menos con el 10% de tales excedentes. Otro 5% del mismo se destinará a fines de educación, y un 5% más para previsión y asistencia social, al cual ingresarán también todos los valores pagados por los socios, que no tengan según el estatuto, un destino específico. El saldo se repartirá entre los socios, como lo establece el Artículo 61 de la Ley de Cooperativas.

### **Artículo 57**

Los excedentes que provengan de operaciones con personas que no sean socios, como en el caso de las cooperativas de consumo de productos de primera necesidad que operen con el público, incrementarán el fondo irrepatriable de reserva de la cooperativa.

### **Artículo 58**

Las cooperativas de seguros no estarán sujetas a las disposiciones de los artículos anteriores, en lo tocante a fondos de reserva, educación, etc., sino a las regulaciones de la Ley General de Seguros, de sus estatutos y de sus reglamentos internos.

### **Artículo 59**

Las Asamblea General de cualquier cooperativa puede resolver que no se pague a los socios los intereses, los excedentes o ambas cosas, durante un lapso, con el fin de capitalizar a la institución. Pero la cooperativa deberá entregar a los socios el equivalente de tales intereses o excedentes en certificados de aportación, previas las deducciones establecidas en el Reglamento.

## **Clasificación de las Cooperativas**

### **Artículo 63**

En el grupo de las cooperativas de crédito se puede organizar las siguientes clases: de crédito agrícola, de crédito artesanal, de crédito industrial, y de ahorro y crédito.

### **Artículo 92**

Cooperativas de ahorro y crédito son las que hacen los préstamos a sus socios, que pueden pertenecer a distintas actividades, a fin de solucionar diferentes necesidades.

### **Artículo 93**

Cooperativas de seguros son las que aseguran contra riesgos personales o patrimoniales.

## **Beneficios y sanciones**

### **Artículo 138**

Las cooperativas que deseen hacer uso de los privilegios que se les concede en las letras f) y g), del artículo 103 de la Ley de Cooperativas, deberán presentar una solicitud al Ministerio de Previsión Social, por intermedio de la respectiva Federación o, en caso de no existir esta organización, directamente al Ministerio, el cual, si hubiere informe favorable de la Dirección Nacional de Cooperativas, tramitará el pedido ante el Ministerio de Finanzas, reservándose el derecho de controlar cuando a bien tuviere, el uso que se haga de tales privilegios.

## **AGRÉGUESE:**

### **Artículo 1**

Al Artículo 138 del Reglamento General de Cooperativa, agréguese el siguiente inciso: "Asimismo para hacer uso de la exención contemplada en el literal d) del Artículo 103 antes mencionado, será suficiente la presentación de un informe favorable de la Dirección Nacional de Cooperativas y de una certificación de la misma sobre la constitución y existencia de la cooperativa contratante y sobre sus representantes legales; informe y certificación que se agregarán a la respectiva escritura como documentos habilitantes". (A 183. RO 31: 15-X-68).

### **Artículo 139**

Cuando, de acuerdo al Artículo 110 de la Ley de Cooperativas, una cooperativa u organización de integración de movimiento, deba ser intervenida, el Ministerio de Previsión Social expedirá un Acuerdo, en el que constarán los motivos por los cuales se procede a la intervención, y se autorizará a la Dirección Nacional de Cooperativas a designar un Interventor, que tendrá las atribuciones necesarias para dirigir la institución, hasta que se normalice la situación.

### **Artículo 140**

El interventor designado por la Dirección Nacional de Cooperativas convocará a una Asamblea General Extraordinaria de la institución intervenida, para procurar regularizar su funcionamiento. Dicha Asamblea elegirá nuevos organismos directivos, si fuere necesario.

### **Artículo 141**

Si la situación no se normalizare de inmediato, el interventor podrá designar administradores y más empleados que creyere necesario, y sustituirá en todas sus atribuciones al Presidente, al Gerente y a los Consejos de Administración y de Vigilancia.

### **Artículo 142**

Terminará la intervención cuando quede definitivamente regularizado el funcionamiento de la cooperativa; para lo cual se expedirá un nuevo acuerdo, indicando el particular.

### **Artículo 143**

La intervención tendrá una duración máxima de noventa días, que podrá ser prorrogada por la Dirección Nacional de Cooperativas, según las circunstancias.

#### **Artículo 144**

Durante la intervención, todos los actos o contratos de la cooperativa deberán ser necesariamente autorizados por el Interventor.

#### **Artículo 145**

El Interventor será responsable, hasta de culpa leve, por la administración a él confiada; de la cual dará cuenta prolija a la Dirección Nacional de Cooperativas y a la Asamblea General de Socios.

#### **Artículo 146**

Si vencido el término para la intervención o su prórroga, no se regularizare el funcionamiento de la cooperativa, la Dirección Nacional de Cooperativas decretará la liquidación de la entidad.

#### **Artículo 147**

El Ministerio de Previsión Social, por medio de la Dirección Nacional de Cooperativas, impondrá sanciones pecuniarias, en los siguientes casos:

1. De cien a quinientos sucres, a los gerentes de las cooperativas, cada vez que no envíen los balances semestrales o los informes que fueren solicitados por la Dirección Nacional de Cooperativas;
2. De cien a mil sucres, a los Gerentes y administradores de las cooperativas que faltaren o se excedieren en las atribuciones fijadas en la Ley, en los reglamentos o en los estatutos;
3. De doscientos a dos mil sucres, a las personas que obstaculizaren, en cualquier forma, la inspección por parte de la Dirección Nacional de Cooperativas, de las organizaciones cooperativas, y
4. De cien a mil sucres a los dirigentes y administradores de las sociedades y organismos cooperativos que infringieron disposiciones legales, reglamentarias o estatutarias que no tengan sanción especial.

#### **Artículo 148**

Las multas a que se refiere el artículo anterior, pagarán los funcionarios o socios sancionados de su propio peculio y no de los bienes de la cooperativa.

#### **Artículo 149**

En caso de reincidencia, los responsables pagarán el doble de la multa.

#### **Artículo 150**

Las multas que impusiere el Ministerio de Previsión Social, por intermedio de la Dirección Nacional de Cooperativas, a las personas, entidades, organizaciones cooperativas, dirigentes o socios de ellas, se abonará en la cuenta especial del Fondo Nacional de Educación Cooperativa que se abrirá en el Banco de Cooperativas, y sobre la que podrá girar el Director del Consejo Cooperativo Nacional.

#### **Artículo 151**

Además de las sanciones que, de acuerdo a la Ley y a este Reglamento, puede aplicar el Ministerio de Previsión Social a las organizaciones cooperativas, a los dirigentes o a los socios de dichas instituciones, podrá imponer sanciones morales a los infractores, tales como suspensión temporal o separación de dichos dirigentes o socios.

#### **Disposiciones especiales**

##### **Artículo 177**

Las cooperativas de crédito se formarán a base del capital que aporten los socios y de los ahorros y depósitos que ellos hagan en dichas instituciones.

##### **Artículo 178**

Los ahorros de los socios en las cooperativas de crédito ganarán el interés que fije el estatuto de la cooperativa o el de la Federación, que, de ningún modo, será superior al 6% anual.

#### **REFORMA:**

##### **Artículo 178**

Los ahorros de los socios en las Cooperativas de Crédito ganarán el interés que fije el Estatuto de la Cooperativa o el de la Federación, el mismo que en ningún caso será superior al 10% máximo fijado legalmente por la Junta Monetaria para las Entidades de Crédito privadas o comerciales. (DS 0749. RO 128: 2-XII-70).

**Artículo 179**

Las cooperativas de crédito no cobrarán más del 10% anual en los préstamos a plazo fijo, y del 1% mensual al saldo en los demás préstamos.

**REFORMA:****Artículo 179**

Las Cooperativas de Crédito no cobrarán más del 1,2% por los préstamos de amortización mensual y el 12% anual sobre los préstamos a plazo fijo o el interés máximo que en lo posterior autorice la Junta Monetaria a las Instituciones de Crédito Privado o Comerciales. (DS 0749. RO 128: 24-XII-70).

**Artículo 180**

Un socio no podrá ser deudor de una cooperativa de crédito por un total que exceda del 10% del capital de la cooperativa.

**Artículo 181**

El señalamiento de las cuantías, plazos de amortización y demás requisitos para el otorgamiento de préstamos en las cooperativas de crédito se hará en el estatuto o en el reglamento de la institución.

**Artículo 182**

Las cooperativas de crédito convertirán por lo menos una parte de los ahorros de los socios en certificados de aportación, que devengarán los intereses que señale el estatuto.

**Disposiciones generales****Artículo 199**

En cada uno de los cuatro grupos a que se refiere el Artículo 63 y siguientes de la Ley de Cooperativas se podrá organizar otras clases de cooperativas, que no se hallen comprendidas en la clasificación del Título vi de este Reglamento, siempre que se constituyan de acuerdo a la Ley de Cooperativas, y previa aprobación del Ministerio de Previsión Social, que incorporará la nueva clase en el grupo correspondiente, reglamentando su constitución y requisitos, si fuere necesario.

**Artículo 200**

Una vez que se haya cumplido el objetivo para el cual fue constituida una cooperativa, podrá continuar prestando a los socios los servicios adicionales, a que se refiere el artículo 70 de la Ley, sin necesidad de modificar sus estatutos.

**Artículo 201**

El 20% de Fondo de Reserva y el 5% de Fondo de Educación de todas las cooperativas serán depositados obligatoriamente en un Banco Cooperativo. El Fondo de Reserva no podrá ser utilizado por la institución depositante sino únicamente para capacitación y ampliación de sus actividades, con autorización de la Dirección Nacional de Cooperativas.

**Artículo 202**

El Fondo de Educación se depositará en una cuenta especial, en un Banco Cooperativo, órdenes del Consejo Cooperativo Nacional, para programas de educación cooperativa en el País.

**Artículo 203**

Cuando las Federaciones realicen programas de educación cooperativa, podrán participar hasta el 50% de los ingresos que haya obtenido el Consejo Cooperativo Nacional, por concepto del 5% del Fondo de Educación, proveniente de las cooperativas de la respectiva línea.

**Artículo 204**

Los socios que se separen o que fueren excluidos de una cooperativa podrán reclamar lo que les corresponda de la plusvalía, si hubiere, de los bienes comunes adquiridos con aportaciones de todos los socios, o de los que les hayan sido asignados y devueltos a la cooperativa, con las deducciones señaladas en el Artículo 56.

**Artículo 205**

El Presidente del Consejo de Administración y el Gerente de la Cooperativa están obligados a enviar a la Dirección Nacional de Cooperativas y a la respectiva Federación sendas copias de la memoria anual y de los balances semestrales, respectivamente.

**Artículo 206**

Los Gerentes están obligados a comunicar a la Dirección Nacional de Cooperativas y a la Federación correspondiente los ingresos, salidas o expulsiones de socios, cada vez que se produzcan, indicando las causales y el procedimiento seguido.

#### **Artículo 207**

Los funcionarios o miembros de una cooperativa o de una organización de integración del movimiento que resulten culpables de mal manejo de fondos de la institución, no podrán pertenecer a ninguna institución cooperativa.

#### **Artículo 208**

En la Dirección Nacional de Cooperativas, en las Federaciones y en la Confederación Nacional de Cooperativas se llevará una lista de las personas que hayan sido expulsadas de las organizaciones cooperativas por falta de honestidad, por disociadores o por desleales a dichas instituciones.

#### **Artículo 209**

Los organismos de una cooperativa no podrán exonerar a su gerente de la obligación de rendir la caución correspondiente que determina la Ley, y que deberá ser suficiente como para cubrir a satisfacción los fondos que manejen.

#### **Artículo 210**

Los Gerentes de cooperativas que no tengan rendida caución, deberán hacerlo en el plazo perentorio de treinta días de dictado este Reglamento; sin que, entre tanto, queden exentos de la responsabilidad civil o penal que puedan tener por el mal manejo de los fondos.

#### **Artículo 211**

Ningún gerente podrá posesionarse del cargo sin antes rendir la caución que le haya sido fijada; y si pasados treinta días de efectuada la designación, no rindiera la caución caducará su nombramiento, y se procederá a la designación de otra persona en su lugar.

#### **Artículo 212**

Las cauciones de los gerentes de las cooperativas serán rendidas preferentemente en pólizas de fidelidad, cuyo valor será pagado por las respectivas instituciones.

### **Artículo 213**

Los dirigentes y socios que cumplan comisiones de una cooperativa o de cualquier organización de integración del movimiento podrán percibir de la cooperativa el valor de los gastos de movilización y otros que demande el cumplimiento de las actividades o comisiones a ellos encomendadas, y que serán siempre justificadas debidamente.

Publicado el 14 de septiembre de 2004

### **TRÁMITES LEGALES**

**RUC:** Permite que le negocio funcione normalmente y cumpla con las normas que establece el código tributario en materia de impuestos.

### **COMPAÑÍAS ANÓNIMAS**

#### **Inscripción:**

- Copia de cédula vigente legible y certificado de votación (último proceso electoral) del Representante Legal.
- Original y copia del nombramiento del Rep. Legal, inscrito en el Registro Mercantil.
- Poder general o especial (fecha actualizada, nombres completos y # de CI del autorizado), la carta tendrá vigencia 30 días calendario.
- Formularios 01-A Y 01-B (Resolución 279-2010).
- Original y copia de la planilla de cualquier servicio básico (último trimestre) a nombre de la Compañía o del Representante Legal o el contrato de arrendamiento inscrito en el juzgado de inquilinato a nombre de la Compañía.
- Original del Registro de Sociedades (datos generales y accionistas).
- Original y copia de la escritura de la de Constitución con su respectiva resolución e inscripción en el Registro Mercantil.
- Original y copia de cédula vigente legible de quien realiza el trámite.
- Original del certificado de votación (último proceso electoral) del autorizado.

**Primer caso:** Cuando no hay ningún cambio y el RUC está actualizado desde el 2004 en adelante. Actualizaciones antes de este año, deben aplicarse los requisitos de inscripción.

- Formularios 01-A Y 01-B (Resolución 279-2010).
- Copia de cédula vigente legible y certificado de votación (último proceso electoral) del Representante Legal.

- Original y copia del nombramiento vigente, inscrito en el Registro Mercantil.
- Carta de autorización con reconocimiento de firma (fecha actualizada, nombres completos y # de CI del autorizado), la carta tendrá vigencia 30 días calendario.
- RUC actualizado del contador (2004 en adelante).
- Original y copia de cédula vigente y legible de quien realiza el trámite.
- Original del certificado de votación (último proceso electoral) del autorizado.

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.-** La empresa tiene las siguientes obligaciones

Tributarias:

- Anexo de compras de retenciones en la Fuente por Otros Conceptos
- Anexo Relación de Dependencia
- Declaración de Impuesto a la Renta Sociedades
- Declaración de Retenciones en la Fuente
- Declaración Mensual de IVA

### **Permiso y Patente Municipal**

La solicitud de la presente es un trámite que debe realizarse en el departamento de las patentes municipales antes de instalar un local, previa revisión del plano regulador de la municipalidad respectiva, y cuya obtención permite llevar a cabo la actividad comercial dentro de los límites de una comunidad.

### **Requisitos:**

- Registro único de contribuyentes (RUC).
- Copia de la cédula de identidad del representante legal.
- Copia del certificado de votación del representante legal.
- Formulario de declaración para obtener la patente.

El valor por doce meses de la presente será de un monto equivalente entre el dos y medio por mil y el cinco por mil del capital propio de cada contribuyente dependiendo de la municipalidad y el rubro, la que no podrá ser inferior a una ni superior a cuatro mil unidades tributarias mensuales.

### **Permiso de Dirección de Higiene Municipal**

Este permiso será otorgado luego de que todos los empleados sin excepción alguna se sometan a exámenes médicos para comprobar su estado de salud.

#### **Requisitos:**

- Especie de habilitación y funcionamiento.
- Copia del registro único de contribuyentes (RUC).
- Copia de cédula de identidad del representante legal.
- Copia del certificado de votación del representante legal.
- Certificado de salud por cada uno de los empleados de la empresa.

Su valor es de \$5,00 y tiene validez de un año el documento deber ser exhibido en un lugar visible y presentado cuando fuere requerido por las respectivas autoridades.

### **Afiliación a la Cámara de Comercio**

Emitido por la Cámara de Comercio donde se va a realizar las actividades comerciales es decir en la ciudad de Milagro.

#### **Requisitos:**

- Copia del registro único de contribuyentes (RUC).
- Copia del nombramiento del representante legal.
- Cédula y certificado de votación del representante legal.
- Planilla de luz.
- Pago de suscripción en relación al Capital social.
- Pago trimestral de las cuotas de aportación o contribución.

### **Permiso de Funcionamiento del Ministerio de Salud Pública**

Documento que se lo obtiene en la Dirección Provincial de Salud previamente cumplido los incisos anteriores.

#### **Requisitos:**

- Permiso de dirección de higiene municipal.
- Registro único de contribuyentes.
- Copia de la cédula del representante legal.

- Copia del certificado de votación del representante legal.
- Certificado de salud ocupacional por cada uno de los empleados de la empresa.
- Documento de afiliación a la cámara de comercio.

### **Permiso de Funcionamiento del Cuerpo de Bomberos**

Este permiso es emitido por el cuerpo de bomberos de la localidad, previa inspección de los encargados del respectivo establecimiento.

#### **Requisitos:**

1. Solicite inspecciones de establecimiento comercial (valor especie valorada \$ 1.50) sea por:
  - Primera vez
  - Renovación
  - Cambio de propietario
  - Cambio razón social
  - Traslado de establecimiento
2. Copia certificado de funcionamiento año anterior
3. Original/ copia cedula de propietario o Rep. Legal
4. Copia de RUC
5. Original y copia de Carnet de Junta Nacional de Defensa de Artesanos. (Si es afiliado).
6. Realizada la inspección, cumplir con las recomendaciones dadas por los señores inspectores y agregar los siguientes requisitos:
  - Presentar informe de la inspección.
  - Original y copia de factura de compra o recarga de extintor(es) y otros.

El permiso debe ser exhibido en un lugar visible al igual que los extintores de incendio u presentado cuando fuere requerido por las respectivas autoridades.

## **2.3 MARCO CONCEPTUAL**

### **Cooperativas de crédito.**

Las cooperativas de crédito son sociedades constituidas con arreglo a la Ley, estas cooperativas de crédito tienen personalidad jurídica propia y el número de sus socios es ilimitado, que se reúnen de forma voluntaria cuyo objeto social es servir a las necesidades económicas sociales, culturales, financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. Alcanzado la responsabilidad de éstos por las deudas sociales al valor de sus aportaciones a la cooperativa.

**Las Cajas de Ahorro (*Saving Bank*)** Son entidades financieras de carácter benéfico social y un ámbito de actuación territorialmente limitado. Estas cajas de ahorro se constituyen bajo la forma jurídica de fundaciones de naturaleza privada con finalidad social, lo que las diferencia de los bancos que son sociedades anónimas, a su vez actúan bajo criterios mercantiles pero un porcentaje significativo de sus beneficios revierten en su obra social.

Con el estudio de estos procesos de desarrollo de las nuevas culturas crediticias en la búsqueda de impulsar mecanismos y sistemas, de financiamientos no convencionales, se contará con los distintas herramientas de la Central de Riesgos y Seguros, para medir el riesgo de los posibles clientes en la que se comprenderá los diferentes esquemas de seguros y garantías debidamente calificadas, así como los Sistema de Información, determinación en la administración de los riesgos y en las posibles decisiones de endeudamientos y de inversiones, permitiéndoles establecer parámetros de los riesgos crediticios en los diferentes mercados que se ven expuestas las microempresas.

### **Financiamiento de las microempresas**

Para la mayoría de los microempresarios el capital de trabajo es la principal limitación de sus negocios, para acceder a éste ellos recurren a sus ahorros y/o solicitan préstamos de fuentes financieras informales, tales como la familia y los amigos; de proveedores o de un prestamista local.

“Las instituciones financieras formales por lo general no consideran como inversiones atractivas a los microempresarios informales manejadas por los pobres ya que los montos de préstamos que necesitan los microempresarios son excesivamente bajos y es demasiado difícil obtener información de los clientes.” A esto se suma el problema de distancia entre los clientes y la institución, y la inexistencia de garantías reales; al final los costos por cada dólar prestado son demasiado altos y no hay seguridad tangible para el préstamo.

### **Crédito**

El crédito es un instrumento que distribuido de manera eficiente, aporta óptimamente a la situación económica de quienes hacen uso de él para sus actividades productivas. Para el caso de la ciudad de Milagro, los habitantes que se dedican a la agricultura, ganadería, (sector

rural) y, sobretodo, al comercio (sector urbano), son los más grandes beneficiados con estos créditos que les permiten financiarse en los tiempos malos, consecuencia de las condiciones climáticas, bajas ventas por temporadas, etc. En otras situaciones, el crédito sirve como impulso para que las personas inicien una actividad comercial como microempresarios.

### **Financiamiento a Corto Plazo para las Microempresas**

Una de las formas en las que el microempresario lograra obtener financiamiento para la creación de su microempresa o para la expansión de la misma es con un corto tiempo de un año plazo para poder de esta manera adquirir nuevos suministros y materiales para satisfacer a sus clientes. El crédito es de corta duración, ya que el periodo acostumbrado no supera los 30 días y la cantidad de crédito disponible depende del tipo de negocio.

### **Microcrédito**

<sup>7</sup>El microcrédito es una pequeña suma de dinero puesta a disposición de un cliente por un banco u otra institución. Un buen microcrédito adapta los términos, el precio, los criterios, la evaluación y la distribución a fin de ofrecer un mayor acceso a los clientes, mitigar el riesgo y ofrecer servicios a largo plazo.

Debido a las características de la microempresa, estas acceden a créditos que no son sino préstamos pequeños que permiten a las personas que no poseen las garantías reales exigidas por la banca convencional, iniciar o ampliar su propio negocio y aumentar sus ingresos. En ocasiones, la demanda de préstamos por parte de las microempresas depende más del acceso rápido y conveniente, y menos de las tasas de interés.

Es importante mencionar que los proveedores de crédito se enfrentan con dos obstáculos: primero, la institución no puede generar información sobre las posibilidades de repago del prestatario sin incurrir en costos significativos; y segundo, las microempresas no pueden entregar garantías físicas que reduzcan la necesidad de recoger tal información. Por tal razón, las instituciones que brindan financiamiento ofrecen préstamos homogéneos que reducen los problemas de información imperfecta y la ausencia de garantías.

---

<sup>7</sup> Joanna Ledgerwood, Manual de las Micro finanzas: Una perspectiva institucional y financiera, Banco Mundial, Washington D.C, Junio 2000, Pág. 73.

### **Patrimonio Técnico**

El patrimonio técnico ha sido bien administrado por el sistema de cooperativas de ahorro y crédito. El cumplimiento de las disposiciones legales en torno a los niveles que éste indicador debe observar, garantizaría la solvencia de las instituciones del sistema. La relación establecida, entre el patrimonio técnico y la suma ponderada de sus activos y contingentes para el sistema cooperativo, corresponde al 12% y, este no podrá ser inferior al 4 por ciento de los activos totales incluidos los contingentes. El patrimonio técnico constituido por las cooperativas de ahorro y crédito, comparado con el patrimonio técnico requerido (12%), en todos los años del período analizado presenta excedentes, que se ubican en alrededor del 100%. Al finalizar el segundo trimestre de 2006, el excedente supera los 72,8 millones de patrimonio requerido. De otro lado, la relación patrimonio técnico constituido y los activos totales y contingentes, superan el mínimo establecido del 4%, en más de cinco veces.

El patrimonio técnico secundario, en ningún año, supera al patrimonio técnico primario, lo que demuestra una adecuada decisión sobre la estructura de activos. En agosto de 2006, el patrimonio secundario alcanzaba el 39,3% del patrimonio primario, continuando con la política de reducción desde el 65,8% que representaba ésta relación en 2002.

### **Definición de microempresa.**

Las microempresas son unidades económicas de baja capitalización que operan en el mercado a partir de una inversión a riesgo, desde el punto de vista del financiamiento a las microempresas se les puede conceptualizar como unidades económicas de carácter familiar, cuyas necesidades de financiamiento son para capital de trabajo. Constituidas por un número máximo de empleados (menos de cinco empleados o menos de 10 empleados); bienes (menos de \$5,000 en activos fijos o menos de dos veces el producto nacional bruto per cápita en edificios y equipo); ventas (menos de \$500 por mes en ventas totales o mensualmente menos de tres veces el salario mensual mínimo); o el nivel de formalidad (sector informal, no autorizado, o no regulado) o la estructura gerencial. Actualmente este mercado constituido por las micro y pequeñas empresas que se caracterizan por la carencia de capital de giro que los auto-limita en su desarrollo y además cuentan con fuertes barreras para acceder a un crédito ágil y oportuno del sistema financiero formal.

### **Impacto de género de las microempresas**

Una de las más perceptibles características de los microempresarios es el alto porcentaje de mujeres que dependen de una microempresa, ya que una parte sustancial de mujeres microempresarias son cabezas de familia solteras, separadas, viudas, divorciadas demostrando que las microempresas constituyen una red de protección social importante para este sector de la población.

Cuando contratan a empleados, los hombres tienden a contratar a hombres y las mujeres cuidan de contratar a mujeres. Esto es en gran parte debido a la naturaleza de los negocios y a las destrezas requeridas. Las empresas de hombres tienden a requerir las destrezas con las que los hombres están más familiarizados y en las que las mujeres tienen pocas oportunidades de desarrollarse. Las empresas poseídas por mujeres, aparte del comercio y restaurantes pequeños, tienden a especializarse en productos y servicios que abastecen a mujeres, dando como resultado una demanda más grande de empleados del sexo femenino.

### **Ocupaciones Principales**

Las microempresas están muy concentradas en el sector de comercio; en efecto, 55.2 por ciento de ellas están en este sector, comparadas con el 25.7 por ciento en el sector de servicios y el 19.2 en producción. Es más, dentro de cada uno de los sectores económicos hay una concentración importante de empresas en subsectores específicos. En el sector comercio por ejemplo, el 60.2 por ciento de negocios, están concentrados en comida, bebidas y vestuario. En el sector de servicios, el 64.9 por ciento de microempresas están concentradas en cuatro subsectores: pequeños locales de comida y bebida (bares, restaurantes, y cafeterías), taxis, talleres de reparación automovilísticos y salones de belleza - En el sector de producción las microempresas están concentradas principalmente en ropa, mobiliario y artesanías y bebidas no alcohólicas - 56.2 por ciento de las empresas en estos tres subsectores.

Las mujeres microempresarias exhiben aún, una más grande concentración en determinados tipos de negocios. En el sector de servicios, 85.0 por ciento de las mujeres están en alimentos y bebidas y salones de belleza. En el sector de la producción 74.7 por ciento de las mujeres empresarias se encuentran en vestuario y bebidas no alcohólicas. En el sector comercial 67.9 por ciento de las mujeres emprendedoras están involucradas en la venta de alimentos, bebidas, vestuario y artículos misceláneos pequeños.

### **Impacto en el empleo**

Las microempresas son una fuente importante de empleo. Para la vasta mayoría de microempresarios, la empresa es una fuente de autoempleo. Cerca del 70 por ciento de microempresas ecuatorianas no emplean trabajadores o asistentes además del microempresario. Además, tienden a no crecer: en la gran mayoría de microempresas, el empleo se genera cuando se forma y crece muy poco después.

Solo el 10 por ciento de las microempresas han incrementado el nivel de empleo durante la vida del negocio, los negocios cuyos propietarios son hombres tienden a generar más empleo que aquellos cuya propietaria es una mujer. Esto principalmente porque los negocios cuyos propietarios son mujeres tienen mayor probabilidad que operen en las casas y llevar empleados externos a ésta es problemático. Aún más, los negocios manejados por hombres tienden a ser más grandes, con mayor inversión, capacidad y ventas.

### **Ventas e ingresos**

La mayoría de los microempresarios dependen del ingreso que ganan en su negocio. La vasta mayoría (86.9 por ciento) opera su negocio como una actividad a tiempo completo y el 94.3 por ciento dice que la empresa es su única fuente de ingresos. Para el 67.7 por ciento de las familias, la microempresa constituye la principal fuente de ganancias de la familia. La microempresa promedio tuvo ventas mensuales de \$778, que produjo un ingreso familiar mensual neto de \$308, o un ingreso familiar anual neto de \$3,696. Las empresas cuyas propietarias son mujeres tienen ventas mucho más bajas y generan significativamente menos ganancias que las empresas de hombres. Las empresas en el sector de comercio tienen generalmente ventas más altas en general y generan más ganancias que las empresas de servicios o de producción.

Las ventas y los ingresos constituyen la base para hacer crecer la empresa y para determinar la cantidad del crédito que un cliente puede razonablemente absorber y pagar. Las instituciones de micro finanzas que se enfocan en los microempresarios tienen que considerar cuidadosamente las limitaciones de pago que estas dos condiciones demuestran. Si se basan en las ventas y ganancias, las microempresarias mujeres, por ejemplo, tienen una capacidad de pago de los préstamos más limitada que sus homólogos hombres. Similarmente, las empresas de la Costa no parecen calificar para préstamos tan grandes como aquellas de las otras dos regiones. Las diferencias entre empresas de varios subsectores en relación con su habilidad de generar ingresos son también importantes y consistentes. Las IMFS tienen que

tomar en cuenta estas diferencias para planificar las estrategias crediticias y la expansión del mercado.

### **Satisfacción y optimismo**

Los microempresarios ecuatorianos están en general satisfechos con sus empresas y están comprometidos a continuar con sus microempresas. Hay poca indicación de que fueron forzados a convertirse en microempresarios debido a la falta de otras oportunidades; la mayoría abrumadora de microempresarios eligió empezar su propia empresa debido a un deseo de mayor independencia o porque percibían una oportunidad para ganar más. También hay poca indicación de que abandonarían sus empresas para buscar empleo remunerado. Además, a la mayoría de los empresarios les gustaría ver que sus empresas crezcan en vez de cambiar de empleo o permanecer como están. En consecuencia, las microempresas parecen representar un segmento estable de la economía en vez de uno temporal o de transición.

### **Características de las Microempresas**

<sup>8</sup>Es dirigida y organizada por el propio dueño.

Generalmente su administración es empírica.

El mercado que domina y abastece es pequeño ya sea local o cuando mucho regional.

Su producción no es muy maquinada.

Para el pago de impuestos son considerados como causantes menores

Establecimientos con un máximo de 15 trabajadores, aunque la inmensa mayoría no rebasa los cinco trabajadores

Operaciones poco intensivas de capital, casi no utilizan la tecnología y cuando lo hacen éstas no es avanzada, por lo que dependen en gran medida del factor trabajo.

Su principal recurso es la mano de obra.

La gran mayoría pertenece a un solo propietario o dueño y en muchos casos se trata de un negocio familiar, por lo que es frecuente que no exista una separación entre el presupuesto familiar y el de la microempresa.

En muchas de ellas no hay empleados asalariados y quienes trabajan son los miembros de la familia.

Existe un alto porcentaje de mujeres propietarias del negocio.

---

<sup>8</sup> Este punto es un extracto de: Estudio de la MI-PYMES: PROVINCIA DE ESMERALDAS - ADES, PNUD

Su volumen de operaciones es sumamente reducido.

Escasos o nulos conocimientos de gestión.

Limitado o nulo acceso al sector financiero formal.

Una buena parte de ellas pertenece al sector informal.

### **Clasificación de las microempresas**

Las microempresas pueden clasificarse:

**Por la modalidad del trabajo o Individuales:** Son empresas donde una sola persona es el dueño, trabajador y administrador de la misma. Es el primer tipo de microempresa informal.

**Familiares:** En estas microempresas las actividades se distribuyen entre padres e hijos de acuerdo a sus capacidades, conocimientos y destrezas.

**Trabajadores extra familiares:** En estas microempresas las actividades son realizadas tanto por los miembros de la familia como por personas sin ningún parentesco, esto se debe al crecimiento de la microempresa. En este tipo de microempresas no existen contratos laborales formales, los salarios son determinados por los dueños del negocio y generalmente son bajos.

**Microempresa asociativa:** Estas microempresas son una especie de asociaciones entre personas que se conocen y deciden unir sus esfuerzos y capital para emprender una actividad económica.

**Por la modalidad del capital o Personales:** Estas microempresas se inician con el capital del dueño del negocio y auto genera su propio puesto de trabajo, para luego poder contratar nueva mano de obra

**Familiares:** El capital se establece de la inversión de los ahorros de la familia.

**Asociativas:** En estas microempresas los socios aportan dinero, bienes o trabajo para realizar alguna actividad económica. No se recibe salario y las ganancias son repartidas de acuerdo a lo que ellos consideren conveniente.

Por su actividad o Micro producción: Microempresas que se dedican a la producción de artículos de consumo masivo, como ropa, calzado, etc.; artesanales, como tallados de madera, joyería, cerámica, entre otros; de difícil acceso como panaderías de barrios.

**Micro comerciantes:** Existen de dos tipos, la de los que ofrecen productos elaborados por las empresas formales; y los que ofrecen productos elaborados por los propios microempresarios.

**Micro servicios:** microempresas que prestan o producen servicios en forma individual o colectiva.

**El comercio ambulatorio:** Consiste en el desarrollo de actividades comerciales en las calles, al margen de disposiciones legales.

#### **Duración de las Microempresas.**

Existen microempresas de carácter permanente, temporales y otras ocasionales: Las microempresas permanentes ofrecen servicios durante todo el año, tienen cierto grado de estabilidad, y por tanto exigen cierto grado de planificación de actividades; en las microempresas temporales las actividades se realizan por épocas y de acuerdo al tipo de demanda; finalmente, las microempresas ocasionales satisfacen los requerimientos de la población en forma ocasional, es decir, las actividades se realizan por pocos días y a veces por pocas horas; por ejemplo durante un compromiso familiar, actos cívicos, etc.

**Cooperativa de ahorro y crédito.** Son sociedades constituidas con arreglo a la Ley, cuyo objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito

**Crédito.** En las diversas actividades económicas, el financiamiento constituye uno de los factores de mayor incidencia. Cuando el inversionista no cuenta con recursos propios, debe buscarlos en las distintas fuentes a su alcance, de acuerdo con la magnitud y condiciones de sus requerimientos. Esas fuentes van desde las de carácter familiar hasta las institucionales, sin dejar de tomar en cuenta a los prestamistas particulares.

**Comercialización.** Son los procesos necesarios para llevar los bienes del productor al consumidor. Las actividades de comercialización a diferencia de lo que ocurría hace algunas décadas resultan fundamentales en el desarrollo de la empresa moderna, pues sin ellas es casi imposible competir adecuadamente en los complejos mercados de hoy.

**Financiamiento.** Es el mecanismo que tiene por finalidad obtener recursos con el menor costo posible, su principal ventaja es la obtención de recursos y el pago en años o meses posteriores a un costo de capital fijo llamado interés

**Interés.** Es el precio que se paga por el uso del dinero. Generalmente se expresa como un tanto por ciento anual sobre la suma prestada, aunque dicho porcentaje puede definirse también para otros períodos más breves, como un mes o una semana, por ejemplo. Al porcentaje mencionado se le denomina tasa de interés. La tasa de interés, en principio, depende de la valoración que haga quien presta el dinero con respecto al riesgo de no recuperarlo: cuanto mayor el riesgo mayor tendrá que ser el interés necesario para compensarlo.

**La microempresa.** Es una empresa de tamaño pequeño, que ejerce una actividad económica de forma regular ya que cuenta con un máximo de 6 empleados.

**Liquidez.** Es la facilidad con que un activo puede convertirse en dinero. Los activos comprenden el efectivo, que es perfectamente líquido, y otros que resultan gradualmente menos líquidos: divisas, valores, depósitos a corto y largo plazo, cuentas de resultado acreedor, bienes de consumo duraderos, bienes de capital, metales preciosos, obras de arte, etc. El grado de liquidez de cada uno de estos activos se mide por la facilidad de convertirlo en dinero efectivo.

**Mano de Obra.** Es el esfuerzo físico o mental empleados en la fabricación de un producto. Este elemento tiene como misión transformar la materia prima en una pieza, parte o producto final. Constituye el valor del trabajo directo e indirecto realizado por los operarios, o, dicho en otros términos, el esfuerzo aportado al proceso fabril.

**Microempresario.** Es la persona responsable de conducir su negocio que se organiza y trata de alcanzar sus metas u objetivos a pesar de que cuenta con poco financiamiento en sus proyectos.

**Productividad.** Es la relación entre la producción obtenida por un sistema productivo y los recursos utilizados para obtener dicha producción.

**Producción.** Es cualquier actividad que sirve para crear, fabricar o elaborar bienes y servicios. En un sentido algo más estricto puede decirse que producción económica es cualquier actividad que sirve para satisfacer necesidades humanas creando mercancías o servicios que se destinan al intercambio.

**Producto.** Es todo aquello que ha sido producido es decir, el resultado de la acción de producir. Son productos, en economía, todos los bienes que se transan en el mercado, los que están disponibles como stock y los que se encuentran en poder de los consumidores.

**Sector Informal.** Son aquellas personas que laboran en empresas con menos de cinco personas (incluido el patrono), servicio doméstico, trabajadores por cuenta propia no profesionales (tales como vendedores, artesanos, conductores, pintores, carpinteros, buhoneros, etc.) y ayudantes familiares que no son remunerados y que trabajan 15 horas o más semanalmente.

**Sujetos del Crédito.** Es la persona natural o jurídica que reúne los requisitos para ser evaluado y posteriormente ser favorecido con el otorgamiento de un crédito, en efectivo o venta de un artículo con facilidades de pago. Estos requisitos están comprendidos en la política de créditos de la empresa que otorga dicho crédito.

## **2.4 HIPÓTESIS Y VARIABLES**

### **2.4.1 Hipótesis General**

La creación de la cooperativa de ahorro y crédito en la ciudad de Milagro facilitara a los microempresarios acceder a créditos con intereses bajos lo que les permitirá expandirse en sus negocios y mejorar su producción e ingresos.

### Hipótesis Particular

- El crecimiento de fuentes de financiamiento para el sector micro empresarial, ayudara al sector a ser más eficiente.
- El incremento de créditos micro empresariales, ayudara a formalizar todos los procesos productivos del sector.
- La falta de personal capacitado limita el incremento de las ventas del micro empresario.
- El fácil acceso a créditos micro empresariales para inversión ayuda a incursionar en nuevos mercados.

### 2.4.3 Declaración de Variables

#### Variable independiente

Crédito

Fuentes de financiamiento

Mano de obra

#### Variable dependiente

Liquidez

Rentabilidad

Producción

Ventas

Rotación de Personal

Crecimiento

### 2.4.4 Operacionalización de las Variables

**Cuadro 1**

VARIABLES	DEFINICIÓN	INDICADOR
Liquidez	Es la capacidad que tiene una persona o familia para cumplir con sus obligaciones financieras	✓ Índices de liquidez
Rentabilidad	Se refiere a obtener más ganancias que perdidas	✓ Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE) ✓ Rentabilidad sobre los activos (ROA)

Crédito	Es un préstamo en dinero donde la persona se compromete a devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido según las condiciones establecidas para dicho préstamo más los intereses devengados, seguro y costos asociados si los hubiera.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ % de microcrédito de ONGS.</li> <li>✓ % de microcrédito de cooperativas no reguladas por la superintendencia de Bancos.</li> <li>✓ % de microcréditos del sector financiero formal: bancos, cooperativas de ahorros y créditos, sociedad financiera.</li> </ul>
Fuentes de financiamiento	Es la manera como una entidad puede allegarse de fondos o recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Número de entidades financieras que otorgan Créditos a la microempresa: Bancos, ONGS, Fundaciones, Cooperativas de ahorro y Crédito, Sociedades Financieras</li> </ul>
Microcrédito	Son pequeños préstamos deslizados a prestatarios pobres que no pueden acceder a los préstamos que otorga un banco tradicional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cartera de microcrédito/cartera total de Crédito.</li> <li>✓ Número operaciones de microcrédito.</li> <li>✓ Monto promedio del crédito.</li> <li>✓ Problema para acceso a crédito formal.</li> </ul>
Producción	Producción, en la economía, es crear utilidad entendiéndose esta como la capacidad de generar ya sea mediante un producto, un bien económico o un servicio mediante distinto modos de producción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ PIB</li> <li>✓ Ingreso Mixto Neto/PIB</li> <li>✓ Cartera bruta de microcrédito/PIB.</li> <li>✓ Cartera bruta de microcrédito/IMN.</li> </ul>
Mano de obra	En la contabilidad general de las empresas, se entiende por manos de obra los costos totales que representa el montante de trabajadores que tenga la empresa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Población Económicamente Activa (PEA).</li> <li>✓ Empleo</li> <li>✓ Desempleo</li> <li>✓ % de mano de obra familiar</li> <li>✓ % mano de obra remunerada</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ # de horas laboradas.</li> </ul>
Ventas	<p><b>La venta es un proceso organizado orientado a potenciar la relación vendedor/cliente con el fin persuadirle para obtener los productos de la empresa.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Volumen de ventas</li> <li>✓ # de clientes</li> <li>✓ # de unidades vendidas mensuales</li> <li>✓ % del volumen de ventas generado por los nuevos productos</li> </ul>
Rotación de Personal	<p>Es el número de trabajadores que salen y vuelven a colocar en relación con el total de la empresa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ # de salidas de efectivo totales por capacitación a personal</li> <li>✓ % de personal formado/ personal a formar</li> <li>✓ Cantidad de tiempo invertido en la solución de conflictos</li> <li>✓ Horas perdidas por conflictos</li> </ul>
Crecimiento económico	<p>El concepto de crecimiento económico se refiere al incremento porcentual del producto bruto interno de una economía en un período de tiempo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ PIB (Producto Interno Bruto)</li> <li>✓ PNB (Producto Nacional Bruto)</li> <li>✓ Ingreso per cápita.</li> <li>✓ Índice de inflación</li> <li>✓ Empleo</li> <li>✓ Inversión</li> </ul>

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1 TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

Nuestro estudio tiene como modalidad el diseño de investigación no experimental, porque emplearemos el diseño longitudinal, el mismo que lo aplicaremos una sola vez en del tiempo, y la herramienta que utilizaremos es la encuesta la cual nos proporcionará el grado de satisfacción de los microempresarios situados en el cantón Milagro.

Debido a las necesidades del mercado y a la alta demanda del sector micro empresarial, podemos indicar que si existe un alto nivel de aceptación del tema planteado, lo cual permitirá el desarrollo y progreso de quienes con el esfuerzo día a día, ejercen una actividad comercial.

El proyecto es factible porque se ha logrado establecer información que nos permite concluir que realmente existe una necesidad o insatisfacción en este tipo de establecimientos (cooperativa de ahorro y crédito), viéndolo como un punto a favor para la creación de una cooperativa de ahorro y crédito para microempresarios situados en la Ciudad de Milagro.

**Documental.-** Porque se necesita realizar una investigación e implementar conocimientos básicos de mercado ver la información ya escrita o existente sobre el tema a recopilar y analizar información sobre el tema de estudio que es la creación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito.

**Descriptiva.-** Por qué nos vamos a enfocar en una parte de la población, ya que necesitamos reconocer todos los rasgos o cualidades que tendrán las personas a cuales encuestaremos.

**Correlacional.-** Podremos medir la relación que tendrán las variables que se involucraran en nuestro estudio, vamos a corroborar o descartar que nuestras hipótesis, no afectan a ninguna de las variables del proyecto.

**Transaccional.-** Por que las encuestas a realizar en nuestra población se las realizará una sola vez en un solo momento de tiempo.

### **Tipo de Investigación.**

En nuestra investigación vamos a utilizar métodos de observación, inductivos, deductivos, síntesis, estadísticos, porque todos los métodos antes mencionados nos van a ayudar a corroborar toda la información planteada en nuestra tesis.

**La investigación bibliográfica.-** Vamos a recopilar y analizar la información obtenida a través de libros, revistas, periódicos de obras, internet sobre el tema de estudio.

**La investigación de campo.-** Nos sirve de apoyo en informaciones que provienen de entrevistas, cuestionarios, encuestas y observaciones. En esta se obtiene la información directamente en la realidad en que se encuentra, por lo tanto implica observación directa por parte del investigador.

**La investigación Descriptiva.-** Mediante este tipo de investigación se utiliza el método de análisis, se logra caracterizar un objeto de estudio o una situación correcta, ya que vamos a conocer todos los rasgos o cualidades que tengan las personas a las que se va a encuestar. Combina con ciertos criterios de clasificación que sirve para ordenar, agrupar o sistematizar los objetos involucrados en el trabajo indagatorio.

**La investigación Explicativa.-** Mediante este tipo de investigación, se requiere la combinación de los métodos analítico y sintético en conjugación con el deductivo y el inductivo ya que nos ayudara a analizar el porqué de las razones que se nos presentan en la evolución del proyecto.

**La investigación Coorelacional.-** Ya que podremos medir la relación que tendrán las variables que se involucran en el proyecto, de esta manera podremos corroborar o descartar nuestras hipótesis.

## **3.2 LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA**

### **3.2.1 Características de la población**

El presente análisis de factibilidad para la implementación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito se va a dirigir a los microempresarios tanto formales como informales del casco central de la ciudad de Milagro, tanto hombres como mujeres de nivel económico que cumplan con las expectativas de la cooperativa y que cuentan con las normas estipuladas en la ley.

### **3.2.2 Delimitación de la población**

La unidad de análisis, en este estudio serán las 690 microempresas de la ciudad de Milagro que comprenden a las personas ente las edades de 23 a 65 años que se constan en la base de datos de la Cámara de Comercio de Milagro.

### **3.2.3 Tipo de Muestra**

El tipo de muestra es probabilística porque se ha podido seleccionar a 247 personas u objetos y todos ellos tienen la misma posibilidad de ser elegidos.

El tipo de muestra es aleatoria estratificado porque del total de microempresas se las va a clasificar por grupos de edades, sexo, tamaño y genero de allí extrae una muestra de 247 para llevar a cabo la investigación.

### **3.2.4 Tamaño de la muestra**

Muestra

$N =$  Tamaño de la población

$n =$  Tamaño de la muestra

$E =$  Error admisible que lo determina el investigador en cada estudio

La aplicación de la fórmula nos presenta el siguiente resultado:

$N = 690$

$n =$

$E = 0,05$

$$p = 0,5$$

$$q = 0,5$$

$$Z = 1.96$$

$$n = 247 \quad n = \frac{N}{(E)2(n-1)+1}$$

### **3.2.5 Proceso de selección.**

El número de personas que nos dio como resultado en la muestra es de 247 microempresarios hombres y mujeres del casco central de la ciudad de Milagro y se seleccionara conforme avance la investigación a los microempresarios más idóneos que están en un rango específico entre los 23 a 65 años que realizan su actividad económica en el momento de la encuesta, y se los va a seleccionar por:

Ahorro y crédito.

Antecedentes Crediticios.

Servicio al cliente.

Captación de socios.

Por su capacidad de solvencia.

### **3.3 LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS.**

#### **Métodos de Investigación**

En este proyecto expondremos los métodos a utilizar:

**Método Analítico:** Consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. En este proyecto se lo va a aplicar al observar cómo funcionan los sistemas de créditos para los microempresarios, las captaciones de los clientes, como son estas si dan o no rendimiento.

**Método Deductivo:** En este método se revisará y analizara toda la información previa las dificultades que presentan los microempresarios de la ciudad de milagro en el acceso a un financiamiento.

**Método Estadístico:** Por medio del cual se tabulara toda la información obtenida en base a la aplicación de los instrumentos de muestra.

Este método nos ayudara a realizar una investigación dominante con un margen de error mínimo en el casco central de la ciudad Milagro también sabremos las debilidades y fortalezas que tiene la competencia dándonos un panorama claro la investigación.

### **Técnicas e instrumentos de la investigación**

Para el proyecto que vamos a realizar utilizaremos la técnica de la encuesta la cual va a tener 16 preguntas, lo cual nos ayudara a sacar conclusiones concretas de las necesidades que están pasando los microempresarios de la ciudad de Milagro.

La observación nos ayudara a determinar las gestiones que se realizan en la gestión de créditos.

### **3.4 ELTRATAMIENTO ESTADISTICO DE LA INFORMACIÓN**

En este proyecto consiste en procesar los datos dispersos, desordenados o individuales obtenidos de la población objeto de estudio durante el trabajo de campo, y tiene como fin generar resultados de datos agrupados y ordenados, a partir de los cuales se realizará el análisis según los objetos de hipótesis de la investigación realizada.

## **CAPITULO IV**

### **ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

#### **4.1 ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.**

Para poder entender mejor la situación actual y saber si el desarrollo de este proyecto es Factible, hemos utilizado en el trabajo de campo (encuesta), las cuales estuvieron dirigidas a los microempresarios de la ciudad de Milagro, personas que según nuestra consideración son la base principal para saber si el proyecto podrá ser realizable; toda esta información nos ha servido para poder tener un conocimiento básico que nos será de gran ayuda para poder defender nuestra propuesta.

Toda la información que recabamos con la utilización de los instrumentos de investigación tuvo un proceso sistemático de selección, tabulación y análisis de resultados y para ello seguimos los siguientes pasos:

- Aplicación de los instrumentos
- Recolección de datos
- Selección de la información
- Tabulación de la información
- Diseño de cuadros, gráficas y tablas estadísticas
- Análisis e interpretación de resultados

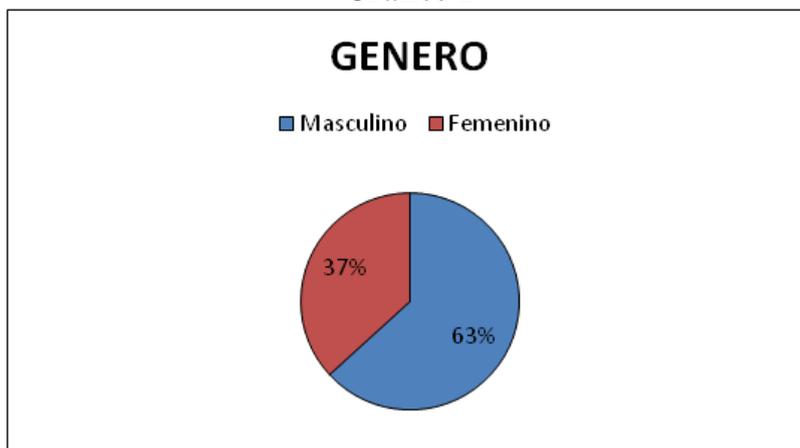
En si para tener un mejor conocimiento de los que estamos tratando en este capítulo a continuación tenemos el análisis de la encuesta y entrevista que se realizamos:

## Encuesta

**Cuadro 2**

GENERO	Nº de encuestados	Porcentaje
Masculino	158	63%
Femenino	92	37%
Total	250	100%

**Gráfico 1**



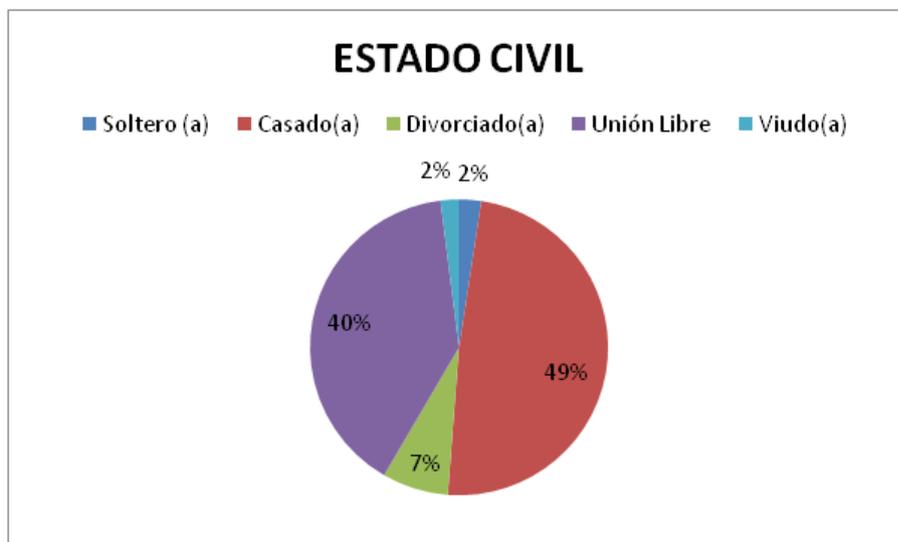
**Fuente:** Información obtenida del proceso de encuesta.  
**Autor:** Fernando Arias y Juan Cazco.

**Interpretación.**-Se encuestó aleatoriamente y la mayor parte de nuestra población son hombres, lo que corresponde al 63% representado por 158 personas, que en la mayoría de los casos son quienes están al frente de sus negocios.

**Cuadro 3**

Estado Civil	Nº de encuestados	Porcentajes
Soltero (a)	6	2 %
Casado(a)	122	49 %
Divorciado(a)	18	7 %
Unión Libre	99	40 %
Viudo(a)	5	2 %

**Gráfico 2**



**Fuente:** Información obtenida del proceso de encuesta.

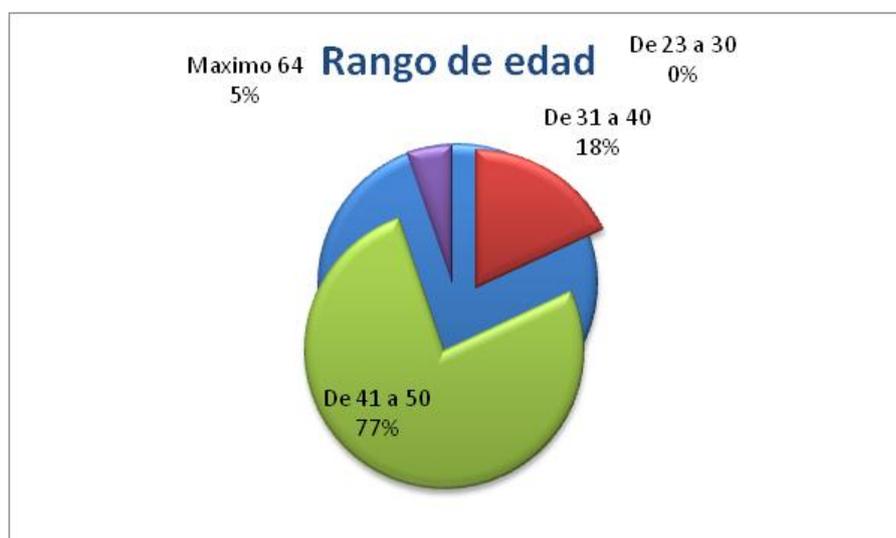
**Autor:** Fernando Arias y Juan Cazco.

**Interpretación.**-De las personas encuestadas, el 49 % son casadas seguidos de un 40 % de personas que viven en unión libre, lo que nos indica que las microempresas están formadas su mayoría por los esposos, la mayoría son de bajos recursos que se ayudan mutuamente, ya que la microempresa constituye la fuente de ingresos para cada uno de sus hogares, mientras que un porcentaje mínimo restante de personas son divorciadas (7%), solteros (2%), o viudos (2%).

**Cuadro 4**

<b>RANGO DE EDAD</b>	<b>Nº de encuestados</b>	<b>Porcentajes</b>
De 23 a 30	0	0%
De 31 a 40	45	18%
De 41 a 50	192	77%
Máximo 64	13	5%

**Gráfico 3**



**Fuente:** Información obtenida del proceso de encuesta.  
**Autor:** Fernando Arias y Juan Cazco.

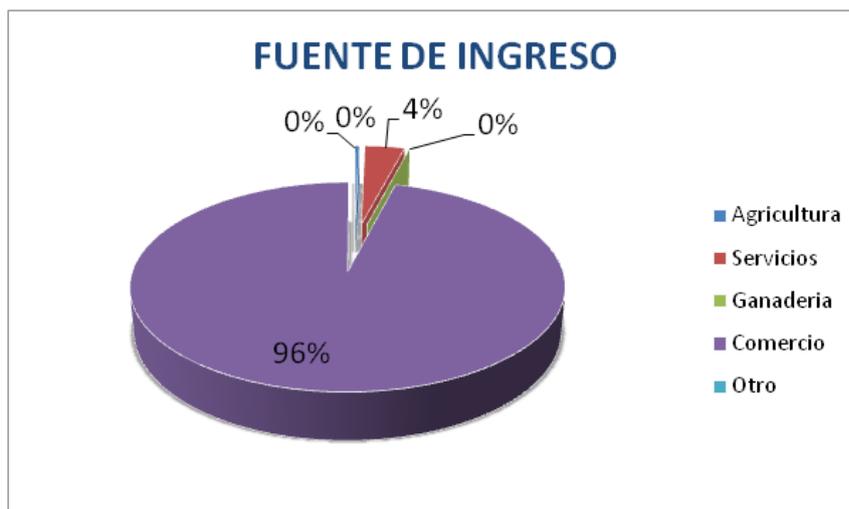
**Interpretación.**-La investigación de campo nos permite establecer de forma positiva que el mayor porcentaje de los microempresarios oscila entre las edades 41 a 50 años que representan al 77%, seguida por las personas de 31 a 40 años que representan el 18% y por ultimo de 64 años que representan el 5% como lo demuestra el gráfico, estos sectores representan el 100% lo que lleva a pensar que en su mayorías la microempresa está formada por personas responsables en sus actividades ya que está es la fuente de trabajo de aquellos empleados cesantes, que al verse sin empleo recurrieron a ella como una alternativa para ocuparse.

**1.- Señale de que rama de actividad usted recibe su ingreso mensual:**

**Cuadro 5**

<b>Fuente de Ingreso</b>	<b>Nº de encuestados</b>	<b>Porcentajes</b>
Agricultura	1	0%
Servicios	9	4%
Ganadería	0	0%
Comercio	240	96%
Otro	0	0%

**Gráfico 4**



**Fuente:** Información obtenida del proceso de encuesta.  
**Autor:** Fernando Arias y Juan Cazco.

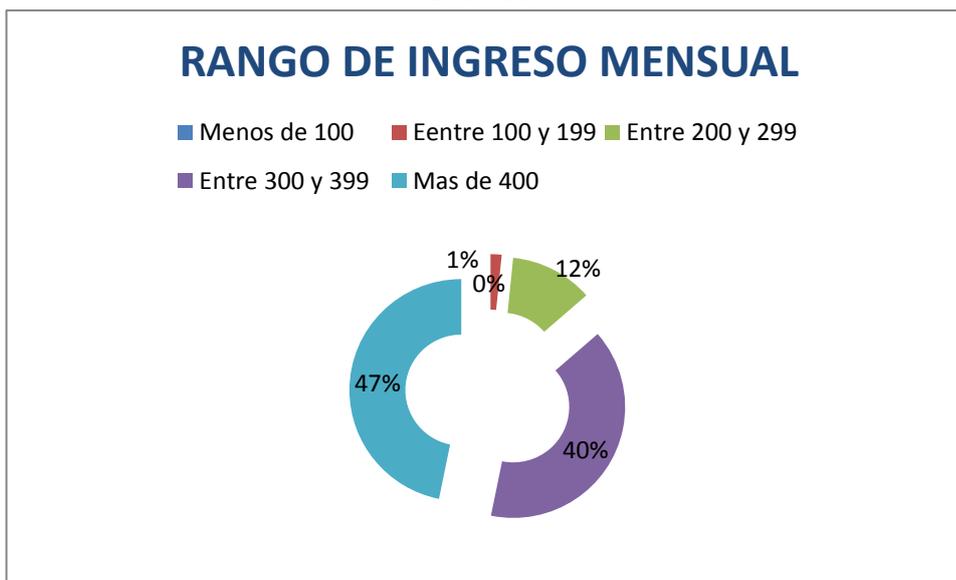
**Interpretación.**-Los microempresarios de la ciudad de Milagro, de acuerdo a la encuesta realizada, se dedican en su mayoría al comercio con un 96% seguido por la actividad de servicios (comedores, mecánicos, profesores, entre otros) y la agricultura, esto nos demuestra que el comercio es la principal actividad generadora de ingresos ya que la mayoría de microempresarios se dedican a esta actividad por lo que tenemos una excelente oportunidad de negocio para ofrecer así mayores préstamos a los microempresarios para que de esta manera puedan inyectar mayor capital a sus negocios.

2.- ¿Cuál es su rango de ingreso mensual?

**Cuadro 6**

Rango de ingreso mensual	Nº de encuestados	Porcentajes
Menos de 100	0	0%
Entre 100 y 199	4	1%
Entre 200 y 299	30	12%
Entre 300 y 399	99	40%
Más de 400	117	47%

**Gráfico 5**



**Fuente:** Información obtenida del proceso de encuesta.  
**Autor:** Fernando Arias y Juan Cazco.

**Interpretación.**-De acuerdo a la encuesta, el 47 % de las personas perciben ingresos mensuales mayores a \$400, mientras que un 40% de los encuestados tiene ingresos entre \$300 y \$399, el 12% de las personas tiene sus ingresos entre \$200 y \$299, solo el 1% tiene ingresos menores al sueldo básico.

Observamos si ofrecemos créditos atractivos a los microempresarios con intereses que estén acorde con lo establecido por la superintendencia de compañías para que estos incrementen sus negocios estos están en capacidad de cubrirlos.

### 3.- ¿Tiene usted ahorros en algún Banco o Cooperativa?

**Cuadro 7**

Ahorros en la banca formal	Nº de encuestados	Porcentajes
Si	205	82%
No	45	18%

**Gráfico 6**



**Fuente:** Información obtenida del proceso de encuesta.  
**Autor:** Fernando Arias y Juan Cazco.

**Interpretación.**-De 250 personas que se encuestó el 82% poseen cuentas de ahorro en bancos o cooperativas dándonos a entender que las personas confían en las instituciones financieras para depositar su dinero lo que nos da la oportunidad para captar clientes al implementar la cooperativa de ahorro y crédito ofreciendo una gama de productos atractivos, mientras que solo el 18% restante no tienen cuentas de ahorro.

**4.- ¿Estaría usted dispuesto a guardar sus ahorros en una Cooperativa de Ahorro y Crédito que le ofrezca una gama atractiva de servicios?**

**Cuadro 8**

<b>Disposición de ahorrar en una nueva cooperativa</b>	<b>Nº de encuestados</b>	<b>Porcentajes</b>
Si	174	70%
No	76	30%

**Gráfico 7**



**Fuente:** Información obtenida del proceso de encuesta.  
**Autor:** Fernando Arias y Juan Cazco.

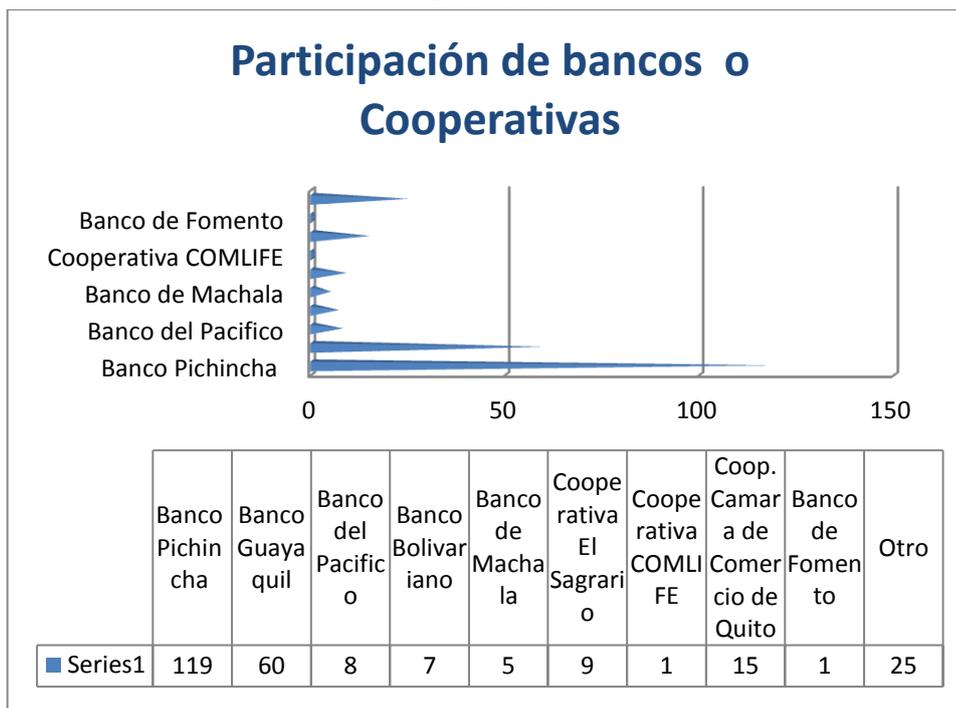
**Interpretación.**-La encuesta reveló que el 70% de las personas están dispuestos a depositar su dinero en una nueva Cooperativa de Ahorro y Crédito, siempre y cuando esta le ofrezca servicios efectivos. Lo que para nosotros sería una oportunidad de negocio para obtener clientes al ofrecer nuestros productos.

5.- Especifique en que Banco o Cooperativa tiene sus ahorros:

Cuadro 9

Participación de bancos o Cooperativas	Nº de encuestados	Porcentajes
Banco Pichincha	119	48%
Banco Guayaquil	60	24%
Banco del Pacifico	8	3%
Banco Bolivariano	7	2%
Banco de Machala	5	2%
Cooperativa El Sagrario	9	4%
Cooperativa COMLIFE	1	0%
Coop. Cámara de Comercio de Quito	15	6%
Banco de Fomento	1	0%
Otro	25	10%

Gráfico 8



**Fuente:** Información obtenida del proceso de encuesta.

**Autor:** Fernando Arias y Juan Cazco.

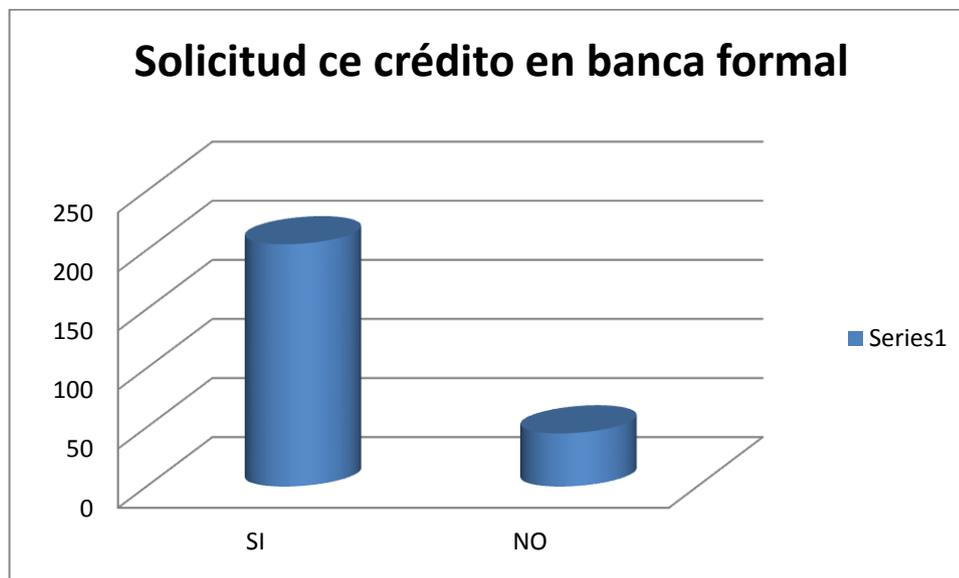
**Interpretación.**-El Banco de Pichincha cuenta con un 48% de participación, este concentra la mayor cantidad de cuenta ahorristas, seguido del Banco de Guayaquil con un 24%, las otras instituciones cuentan con una participación mínima.

## 6.- ¿Ha solicitado usted alguna vez crédito en algún Banco o Cooperativa?

**Cuadro 10**

Solicitud de crédito en banca formal	Nº de encuestados	Porcentajes
SI	205	82%
NO	45	18%

**Gráfico 9**



**Fuente:** Información obtenida del proceso de encuesta.

**Autor:** Fernando Arias y Juan Cazco.

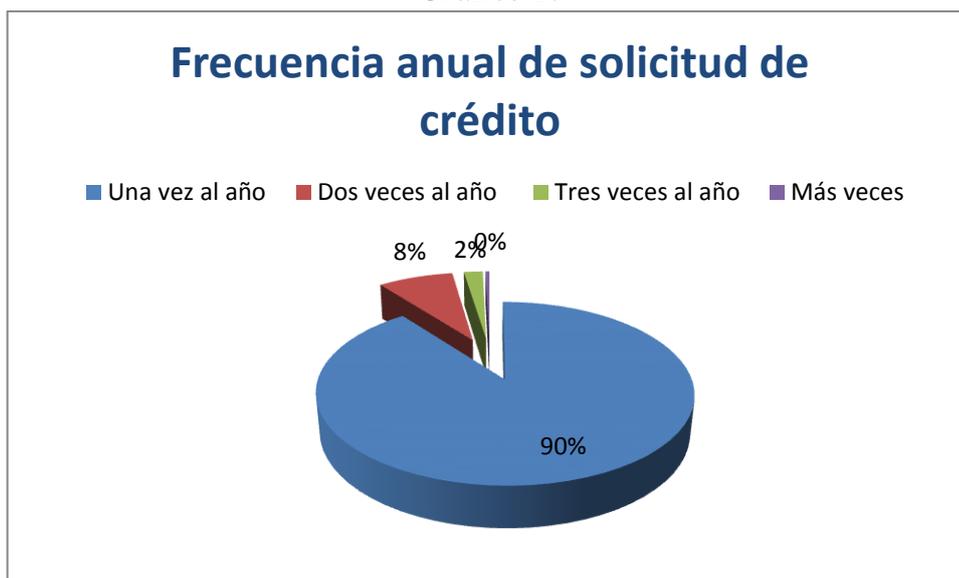
**Interpretación.**-De las personas encuestadas que son clientes, tanto de los Bancos como de las Cooperativas mencionadas anteriormente el 82% ha solicitado algún crédito lo que nos da la oportunidad de ofrecer nuestros productos puesto que se atenderá a los sectores que necesitan de los recursos financieros en los montos y tiempos efectivos es decir los microempresarios que son los que constantemente necesitan financiamiento para diversificar sus productos y en algunos casos para iniciar nuevas actividades, mientras que el 18% no lo ha realizado.

7.- ¿Con que frecuencia ha solicitado usted crédito en el Banco o Cooperativa?

Cuadro 11

Frecuencia anual de solicitud de crédito	Nº de encuestados	Porcentajes
Una vez al año	225	90%
Dos veces al año	20	8%
Tres veces al año	5	2%
Más veces	1	0%

Gráfico 10



**Fuente:** Información obtenida del proceso de encuesta.  
**Autor:** Fernando Arias y Juan Cazco.

**Interpretación.**-La mayoría de las personas (90%) han solicitado créditos, lo han hecho una vez al año, mientras que apenas un 8% lo ha hecho dos veces al año.

**8.- ¿Cómo calificaría usted los servicios financieros brindados por dicha entidad, en cuanto al crédito otorgado y de acuerdo a los siguientes atributos:**

**Cuadro 12**

	<b>Muy bueno</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>	<b>Malo</b>
Monto prestado	19.35 %	54.84%	16.13%	9.68%
Pago de interés realizado	16.13%	48.39%	25.81%	9.68%
Plazo de pago	16.13%	54.84%	22.58%	6.45%
Información proporcionada	19.35%	64.52%	12.90%	3.23%
Atención al cliente	19.35%	61.29%	16.13%	3.23%

**Interpretación.**-De acuerdo con la información obtenida en las encuestas los mayores porcentajes de calificación se ubican en la opción bueno lo que indica que más del 50% de las personas encuestadas consideran que los servicios financieros existentes son buenos.

La encuesta también consulto que factores influyeron para calificar los servicios financieros existentes en la ciudad de Milagro, que ordenamos según el grado de importancia para obtener lo siguiente:

Factores que influyeron en la calificación del servicio de ahorro, según grado de importancia.

**Cuadro 13**

<b>ABRIR UNA CUENTA DE AHORROS</b>	1	2	3	4	5
Seguridad / Confiabilidad	75,68%	10,81%	8,11%		5,41%
Ganar más dinero	29,73%	10,81%	27,03%	8,11%	24,32%
Buena Atención	48,65%	10,81%	18,92%	8,11%	13,51%
Facilidad para abrir una cuenta	62,16%	5,41%	13,51%	8,11%	10,81
Claridad en el pago de servicios	51,35%	5,41%	10,81%	13,51%	18,92%

**Interpretación.**-En lo que concierne a los factores que influye en la decisión de abrir una cuenta de ahorro, los encuestados señalaron como el factor más importante la seguridad y confiabilidad de la entidad financiera; en segundo lugar quedo la buena atención, mientras que en el tercer lugar quedo el ganar más dinero (interés pasivo) en las cuentas de ahorro.

**Factores que influyeron en la calificación del servicio de crédito, según grado de importancia.**

**Cuadro 14**

SOLICITAR UN CRÉDITO	1	2	3	4	5
Pocos trámites y facilidades	80,56%	2,78%		5,56	11,11%
Pagar menos dinero	52,78%	22,22%	11,11%	11,11%	2,78%
Buena atención	55,56%	2,78%	11,11%	8,33%	22,22%
Rapidez en la obtención de crédito	69,44%	2,78%	16,67%		11,11
Plazos de tiempo apropiados	58,33%	8,33%	5,56%	11,11%	16,67%

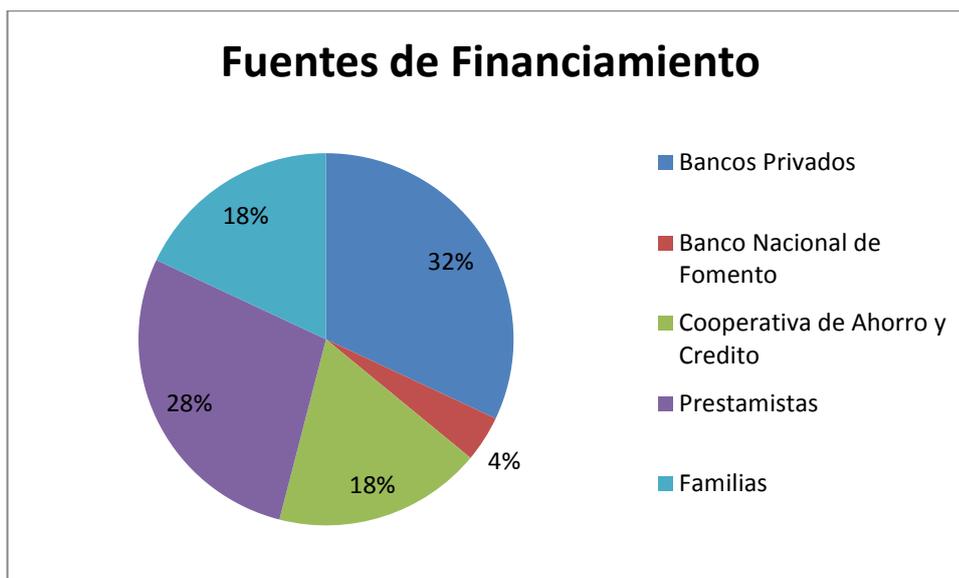
**Interpretación.**-En cuanto a crédito, lo más importante es que haya poco tramites y facilidades para acceder al crédito, seguido por pagar menos dinero (tasa activa) por los préstamos solicitados; en tercer lugar quedó la buena atención y en cuanto la rapidez para obtener crédito.

## 9.- ¿Cuáles son sus principales fuentes de financiamiento?

**Cuadro 15**

<b>Fuentes de Financiamiento</b>	<b>Nº de encuestados</b>	<b>Porcentajes</b>
Bancos Privados	80	32%
Banco Nacional de Fomento	10	4%
Cooperativa de Ahorro y Crédito	45	18%
Prestamistas	70	28%
Familias	45	18%

**Gráfico 11**



**Fuente:** Información obtenida del proceso de encuesta.

**Autor:** Fernando Arias y Juan Cazco.

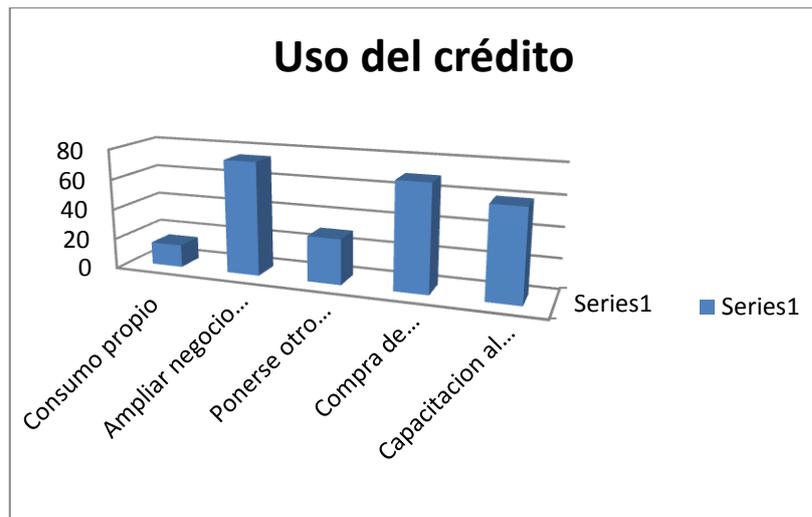
**Interpretación.**-Podemos observar en el gráfico que la principal fuente de financiamiento de los microempresarios al momento de iniciar sus negocios son los bancos privados con un 32% seguido de un 28% que representan la participación de los prestamistas o usureros lo que para nosotros es una oportunidad porque podemos ofrecer a los microempresarios la oportunidad de adquirir los servicios que ofrece la cooperativa para el emprendimiento de negocios.

**10.- ¿Qué uso le da, o le daría, a los créditos que solicita, o solicitaría, en un Banco o Cooperativa?**

**Cuadro 16**

Uso del crédito	Nº de encuestados	Porcentajes
Consumo propio	15	6%
Ampliar negocio actual	75	30%
Ponerse otro negocio propio	30	12%
Compra de materiales, insumo.	70	28%
Capacitación al personal de la empresa	60	24%

**Cuadro 12**



**Fuente:** Información obtenida del proceso de encuesta.

**Autor:** Fernando Arias y Juan Cazco.

**Interpretación.**-Un 30% del destino que tienen los créditos solicitados los destinan para la ampliación de su negocio actual el 28% lo usan en la compra de materiales e insumos para sus negocios, seguido por el 24% que piensan que la capacitación para su personal es importante ya que es muy importante la atención al cliente pues es parte importante para que su negocio crezca mientras que el 12% piensa ponerse otro negocio estas cifras son importante para nuestro negocio ya que son una oportunidad para que los clientes puedan hacer uso de los microcréditos que se ofrecerá.

**11.- ¿Qué servicios desearía usted que brinde esta nueva Cooperativa de Ahorro y Crédito?**

**Cuadro 17**

<b>Preferencias por servicios de la nueva cooperativa</b>	<b>Nº de encuestados</b>	<b>Porcentajes</b>
Otorgación de microcréditos	20	6%
Otorgación de créditos medianos	145	58%
Créditos para mejoramiento de vivienda	55	22%
Fondos de jubilación	30	12%

**Gráfico 13**



**Fuente:** Información obtenida del proceso de encuesta.

**Autor:** Fernando Arias y Juan Cazco.

**Interpretación.**-De las personas a las que se encuestaron, un 58% prefiere que la cooperativa tenga el servicio de créditos medianos (desde \$500 hasta \$2000) por encima de los créditos para mejoramiento de vivienda, que obtuvieron una preferencia del 22%.

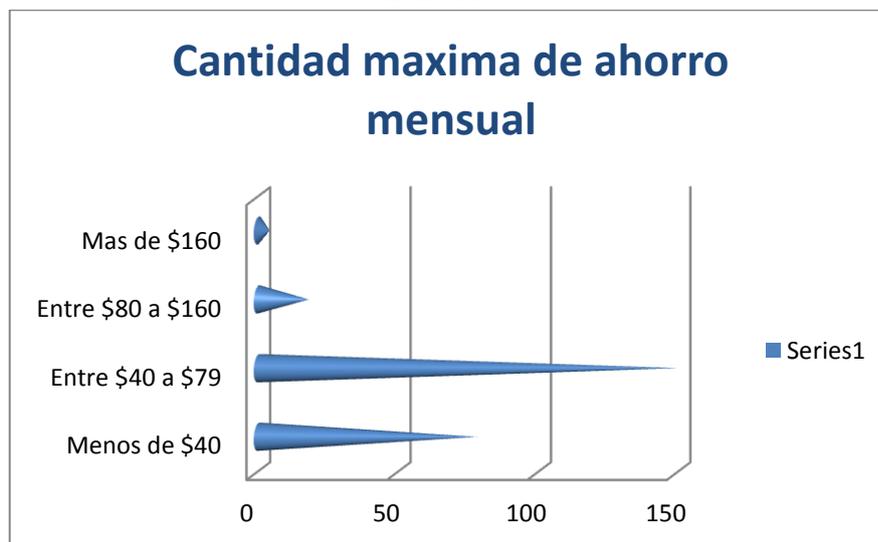
El disponer de un fondo común para retiro laboral (jubilación), también tuvo una aceptación del 12% de los encuestados, mientras que la otorgación de microcréditos apenas tuvo la preferencia del 8% de los encuestados.

12.- ¿Cuánta sería la cantidad máxima que estaría dispuesto a ahorrar mensualmente en esta nueva Cooperativa de Ahorro y Crédito?

**Cuadro 18**

Cantidad máxima de ahorro mensual	Nº de encuestados	Porcentajes
Menos de \$40	78	31%
Entre \$40 a \$79	150	60%
Entre \$80 a \$160	18	7%
Más de \$160	4	2%

**Gráfico 14**



**Fuente:** Información obtenida del proceso de encuesta.  
**Autor:** Fernando Arias y Juan Cazco.

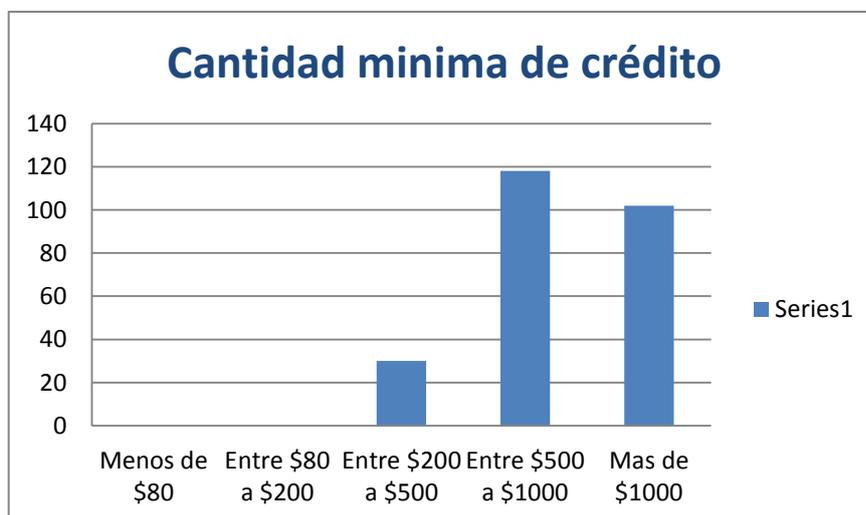
**Interpretación.**-De las personas encuestadas que estuvieron de acuerdo con la apertura de una cuenta de ahorros en una nueva cooperativa, el 60% expreso su deseo de depositar un monto mensual que va de entre \$40 a \$79, un 31% en cambio prefiere depositar mensualmente menos de\$40 un 7% prefiere depositar montos de entre \$80 a \$160 y un 2% más de \$160 mensual lo que nos indica que el ahorro no es el negocio pero hay que ofrecerlo, ya que los microempresarios prefieren invertir sus ahorros en sus propios negocios.

**13.- ¿Cuál sería la cantidad mínima que prestaría en esta nueva Cooperativa?**

**Cuadro 19**

<b>Cantidad mínima de crédito</b>	<b>Nº de encuestados</b>	<b>Porcentajes</b>
Menos de \$80	0	0%
Entre \$80 a \$200	0	0%
Entre \$200 a \$500	30	12%
Entre \$500 a \$1000	118	47%
Más de \$1000	102	41%

**Gráfico 15**



**Fuente:** Información obtenida del proceso de encuesta.  
**Autor:** Fernando Arias y Juan Cazco.

**Interpretación.-**En cuanto a solicitud de créditos el 47% se inclina por prestar montos entre \$500 y \$1000; un 41% se inclina por solicitar créditos de más de \$1000, y un 12%, microcréditos entre \$200 y \$500 por crédito solicitado.

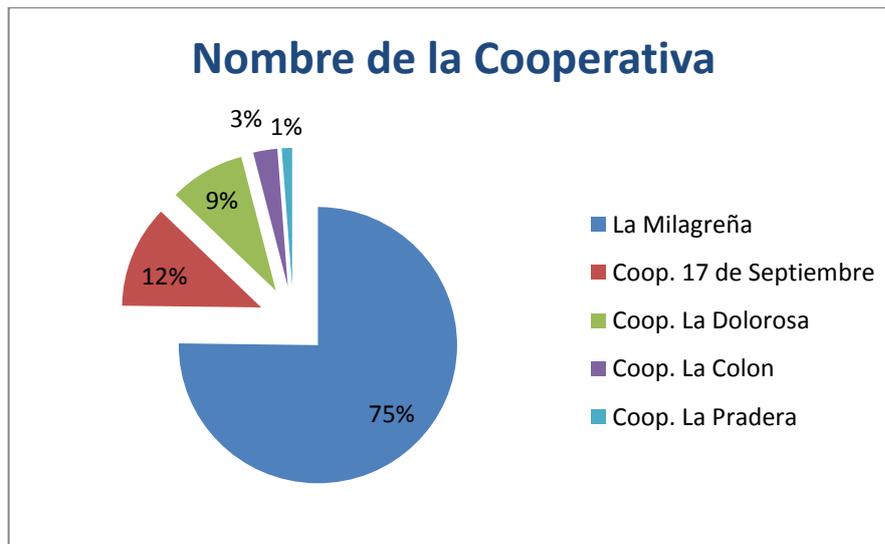
Estas cifras demuestran que se puede ofrecer el mismo producto pero con un valor diferencial que genere una ventaja competitiva al obtener el dinero.

14.- ¿Que nombre le gustaría a usted que llevará la Cooperativa de Ahorro y Crédito que se piensa instalar en su ciudad?

**Cuadro 20**

Nombre de la Cooperativa	Nº de encuestados	Porcentajes
La Milagreña	188	75%
Coop. 17 de Septiembre	30	12%
Coop. La Dolorosa	22	9%
Coop. La Colon	7	3%
Coop. La Pradera	3	1%

**Cuadro 16**



**Fuente:** Información obtenida del proceso de encuesta.  
**Autor:** Fernando Arias y Juan Cazco.

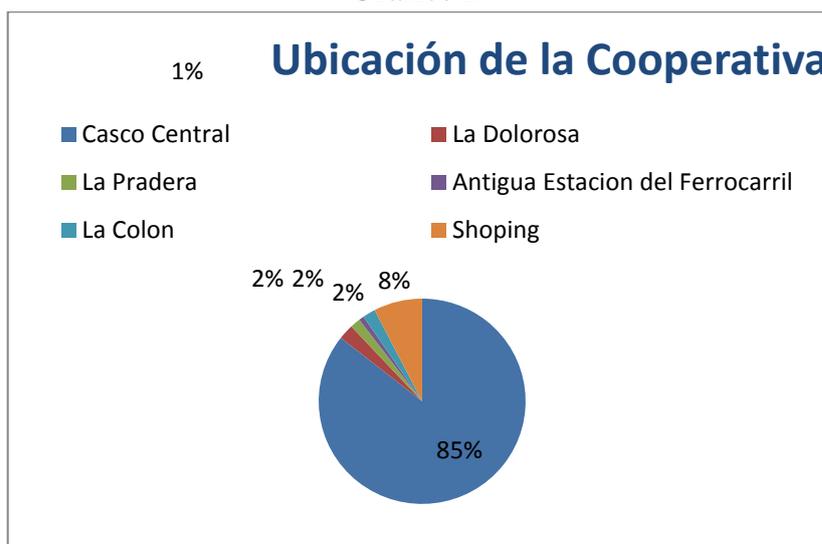
**Interpretación.**-En cuanto al nombre que le gustaría a las personas de la Ciudad de Milagro que llevase la nueva Cooperativa, es interesante notar que la opción “La Milagreña” gano con un 75%.

15.- ¿En qué sector le gustaría que este ubicada la Cooperativa de Ahorro y Crédito?

Cuadro 21

Ubicación de la Cooperativa	Nº de encuestados	Porcentajes
Casco Central	214	85%
La Dolorosa	6	2%
La Pradera	4	2%
Antigua Estación del Ferrocarril	2	1%
La Colon	5	2%
Shopping	19	8%

Gráfico 17



**Fuente:** Información obtenida del proceso de encuesta.

**Autor:** Fernando Arias y Juan Cazco.

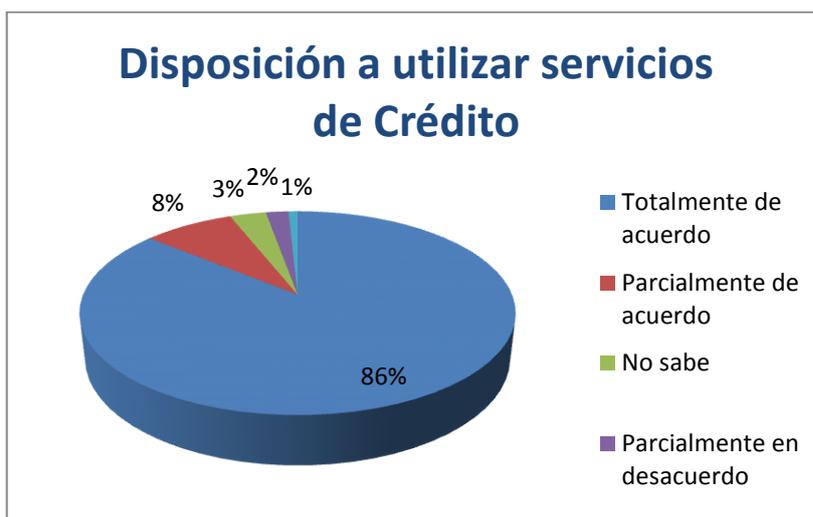
**Interpretación.**-Así también, un 85% de las personas encuestadas eligió que la nueva Cooperativa de Ahorro y Crédito se localice en el casco central de la ciudad de Milagro, debido a que allí se desarrollan sus actividades económicas día a día y por las facilidades que presta el centro de la ciudad y la seguridad para realizar las transacciones financieras.

16.- ¿Estaría usted dispuesto a usar los servicios de esta nueva Cooperativa de Ahorro y Crédito una vez que esté implementada? ¿Cuál?

Cuadro 22

Disposición a utilizar servicios de Crédito	Nº de encuestados	Porcentajes
Totalmente de acuerdo	215	86%
Parcialmente de acuerdo	20	8%
No sabe	8	3%
Parcialmente en desacuerdo	5	2%
Totalmente en desacuerdo	2	1%

Gráfico 18



**Fuente:** Información obtenida del proceso de encuesta.

**Autor:** Fernando Arias y Juan Cazco.

**Interpretación.-**En cuanto a crédito, un 86% se mostró totalmente de acuerdo en solicitar un préstamo en la nueva cooperativa de ahorro y crédito en donde los microempresarios aprovecharían el uso del dinero en forma oportuna y sin complicaciones, apenas un 1% se mostró totalmente desfavorable en solicitar un crédito, y un 8% expreso estar parcialmente de acuerdo en solicitar un crédito en la cooperativa de ahorro y crédito, y un 2% se mostró indeciso en solicitar un crédito en la cooperativa de ahorro y crédito.

## **4.2 ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCION, TENDENCIA Y PERSPECTIVA**

### **Análisis Comparativo**

Con la implementación de este proyecto se verán beneficiados todos los microempresarios de la ciudad de Milagro ya que estos representan un potencial desarrollo contribuyendo así a la dinamización de la economía mejorando sus necesidades de financiamiento para de esta manera poder expandir sus negocios reducir sus costos y crear fuentes de trabajo.

### **Evolución**

La inversión y el flujo monetario es básico en el desarrollo económico de un país, pero ante la falta de alternativas crediticias sobre todo para el sector más pobre de un país donde 3 de cada 5 ecuatorianos son pobres se hace necesario destinar recursos y esfuerzos a este sector que representan una importante fuerza laboral, por ello que el 1 de Mayo de 1984 la Federación Ecuatoriana de Desarrollo FED, inició el primer programa establecido en el Ecuador para promover el desarrollo de la microempresa, desde entonces se ha evidenciado que los microempresarios poseen un vigoroso corazón que late con enérgico empeño, para no rendirse ante la adversidad ni resignarse ante la prepotencia, porque tiene el coraje y la nobleza espiritual para desafiar el infortunio, vencer la desventura y lanzarse con optimismo a establecer honradamente su pequeño negocio.

### **Tendencias y Perspectivas**

Lograr el buen funcionamiento de los mercados financieros y de las instituciones financieras, que atraen ahorros y que los canalizan en proyectos de inversión productiva, debe ser una prioridad de política para los gobiernos y las instituciones financieras de desarrollo, si las instituciones financieras se comprometen sistemáticamente a aprovechar esta oportunidad, daremos un paso importante para mejorar las oportunidades para mejorar las vidas y oportunidades de la mayoría de los habitantes de la región.

Y desde la perspectiva de las instituciones financieras, creo que representa una oportunidad que no podemos desaprovechar para abrir plenamente un mercado potencialmente enorme y rentable donde las tasas de inflación están en niveles de países desarrollados, las economías crecen y la tecnología nos permite nos permite reducir costos y aumentar cubrimientos. Todo esto significa que quizás por primera vez en la historia, las cooperativas de ahorro y crédito son un buen negocio que hay que dedicarle la atención que hasta ahora no ha tenido.

### **4.3 Resultados.**

Entre las principales conclusiones que generó la investigación de mercado que se desarrolló a través de las encuestas aplicadas a los microempresarios de la ciudad de Milagro tenemos lo siguiente:

Aproximadamente el 82% de los encuestados poseen cuentas de ahorro en los bancos y cooperativas de la ciudad de Milagro, pero el resto de personas no se han visto interesadas en los servicios que brindan las entidades financieras existentes en la ciudad.

El banco de Pichincha concentra la mayor cantidad de cuenta ahorristas. En su mayor parte las personas prefieren ahorrar en un banco grande por la confianza y solidez que les genera, además que dé luego pueden ser sujetos fáciles de crédito al cumplir con los requisitos que el banco les pide, aunque requieren de un mayor monto (\$200) para abrir una cuenta de ahorros.

Los servicios financieros en la ciudad de Milagro son calificados como buenos en su mayoría. Existe una alta aceptación para la creación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito. Se estima que en promedio podrían estar ahorrando entre 40 a 79 dólares mensuales.

Los microcréditos de montos entre 500 y 1.000 dólares son los más demandados por las personas de la ciudad, aunque también existe un porcentaje aceptable que demanda créditos medianos de más de \$1.000

En cuanto al nombre que tuvo mayor aceptación entre los microempresarios entrevistados de la ciudad de Milagro para la nueva Cooperativa de Ahorro y Crédito fue el de “La Milagreña”, la misma que desean que opere en el casco central de la ciudad.

#### 4.4 Verificación de la Hipótesis.

**Cuadro 23**

HIPOTESIS GENERAL	VERIFICACIÓN
<p>La creación de la cooperativa de ahorro y crédito en la ciudad de Milagro facilitara a los microempresarios acceder a créditos con intereses bajos lo que les permitirá expandirse en sus negocios y mejorar su producción e ingresos.</p>	<p>Al revisar las encuestas nos hemos percatado que el 30% de los encuestados asegura que los créditos son destinados para la ampliación de sus negocios lo que nos indica que la cooperativa de ahorro y crédito tendría la aceptación por parte de los microempresarios.</p>
HIPOTESIS PARTICULAR	VERIFICACION
<p>El crecimiento de fuentes de financiamiento para el sector micro empresarial, ayudara al sector a ser más eficiente.</p>	<p>Con la implementación de los créditos, a largo plazo se generará una buena relación con los microempresarios ya que el 58% de estos podrán incrementaran su productividad, mejorarían su tecnología y los pequeños negocios crecerán o se diversifican. Para la Cooperativa de Ahorro y Crédito un microcrédito sostenible aseguraría un mayor alcance a los desposeídos económicamente y tendría un impacto duradero en la reducción de la pobreza y el proceso de desarrollo social y humano.</p>
<p>La falta de personal capacitado limita el incremento de las ventas del microempresario.</p>	<p>El 24% de los microempresarios están dispuestos a invertir en capacitación a su personal ya que entienden que va directamente relacionado con las ventas y a su vez se desempeñen eficientemente en las funciones que se le asignan, produciendo resultados de calidad, dando así excelentes servicios a sus clientes, poder prevenir y solucionar anticipadamente problemas potenciales dentro de sus negocios.</p>

<p>El incremento de créditos micro empresariales ayudará a formalizar todos los procesos productivos del sector</p>	<p>El 28% de los encuestados nos aseguran que los créditos se utilizarán para la compra de materiales e insumos mejorando así cada una de sus actividades económicas, esta hipótesis con los resultados de las encuestas quedada aceptada.</p>
<p>El fácil acceso a créditos micro empresariales para inversión ayuda a incursionar en nuevos mercados.</p>	<p>Con la implementación de los créditos, a largo plazo se generará una buena relación con los microempresarios ya que el 58% de estos podrán incrementaran su productividad, mejorarían su tecnología y los pequeños negocios crecerán o se diversifican. Para la Cooperativa de Ahorro y Crédito un microcrédito sostenible aseguraría un mayor alcance a los desposeídos económicamente y tendría un impacto duradero en la reducción de la pobreza y el proceso de desarrollo social y humano.</p>

## **CAPITULO V**

### **PROPUESTA**

#### **5.1 TEMA**

Estudio de factibilidad económica y financiera para la implementación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito enfocada al fortalecimiento del sector micro empresarial de Milagro.

#### **5.2 FUNDAMENTACIÓN**

El proyecto consiste en ofrecer el servicio de ahorro y crédito para la mayoría de microempresas en la ciudad de Milagro ya que estas son negocios familiares donde para la mayor parte de microempresarios el capital de trabajo es la principal limitación de sus negocios, para acceder a éste los microempresarios recurren a sus ahorros y/o solicitan préstamos de fuentes financieras informales, tales como la familia y los amigos; de proveedores o de un prestamista local.

Las instituciones financieras formales por lo general no consideran como inversiones atractivas las pequeñas empresas informales manejadas por los pobres. Los montos de préstamos que necesitan estas microempresas son excesivamente bajos y es demasiado difícil obtener información de los clientes. A esto se suma el problema de distancia entre los clientes y la institución, y la inexistencia de garantías reales; al final los costos por cada dólar prestado son demasiado altos y no hay seguridad tangible para el préstamo.

En vista de que usualmente la intermediación financiera corriente no cubre las necesidades de los microempresarios ofrecemos el Proyecto de Creación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Milagreña” en la ciudad de Milagro como muestra las conclusiones acerca del análisis y estudio de Mercado, el cual está dirigido al grado de aceptación y perspectivas que se crea en las personas que harán uso de la Cooperativa.

### **5.3 JUSTIFICACIÓN**

Con la implementación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito los microempresarios de la ciudad de Milagro, accederán a créditos preferenciales para la compra de maquinaria moderna y materia prima de calidad, de esta manera mejoraría la elaboración y comercialización de sus productos, así podrán ofrecer servicios de calidad y productos a precios bajos, fomentando el desarrollo económico de la ciudad.

### **5.4 OBJETIVOS**

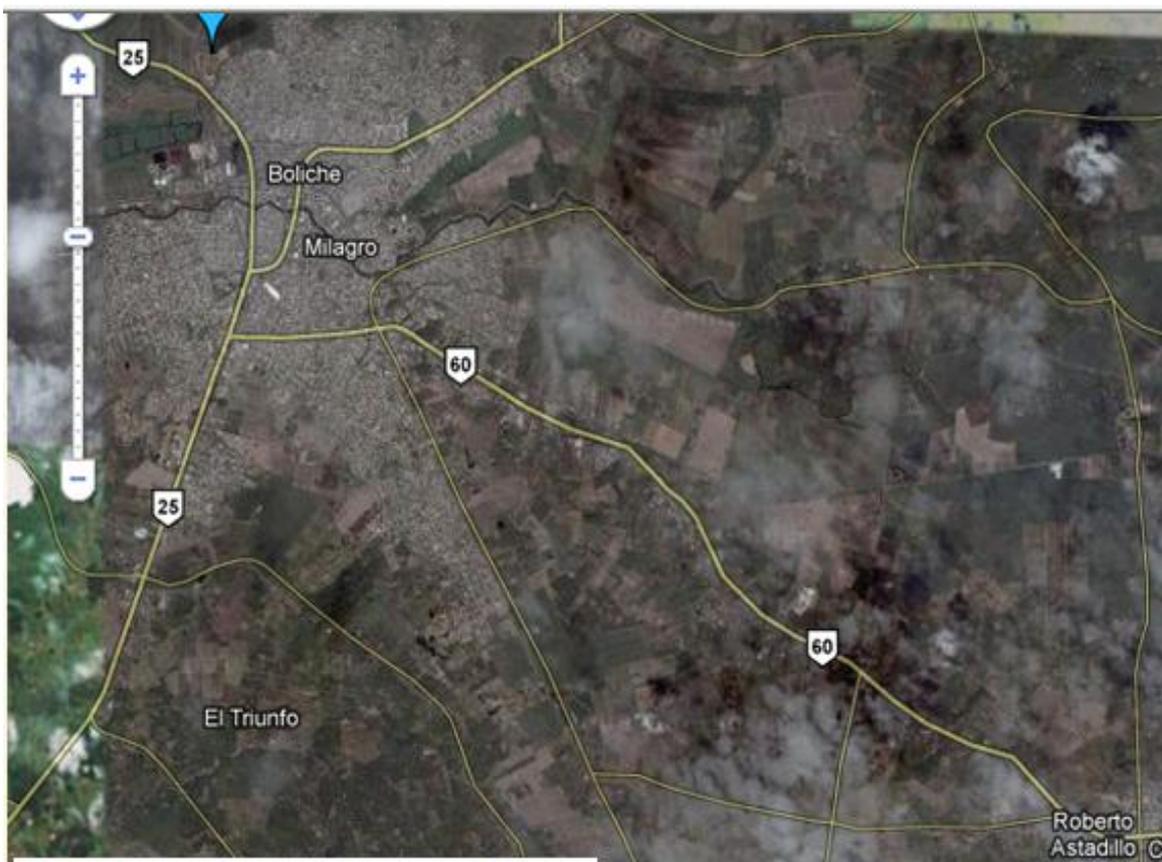
#### **5.4.1 Objetivo General de la propuesta.**

Brindar servicios financieros e Identificar necesidades de financiamiento en zonas y sectores de menor desarrollo relativo que conlleve a dinamizar la economía y por ende a mejorar los niveles de desarrollo económico de los microempresarios de la ciudad de Milagro.

#### **5.4.2 Objetivos específicos de la propuesta.**

- Contribuir a la inclusión social de las personas pertenecientes al del sector micro empresarial.
- Generar mayor producción y fuentes de empleo.
- Contribuir al mejoramiento financiero de las microempresas de la ciudad de Milagro.
- Mejorar los procesos de las microempresas de la ciudad de Milagro por el uso de tecnología.

**Figura 1**



### **5.5 UBICACIÓN.**

El espacio de aplicación de la propuesta se limita a las microempresas establecidas en el Ecuador, provincia del Guayas ciudad de Milagro limitando al norte con los cantones Yaguachi, A. Baquerizo Moreno y Simón Bolívar, al Sur con los cantones Yaguachi y Naranjito, al Este con los cantones Simón Bolívar y Naranjito, y al Oeste con Yaguachi

Figura 2

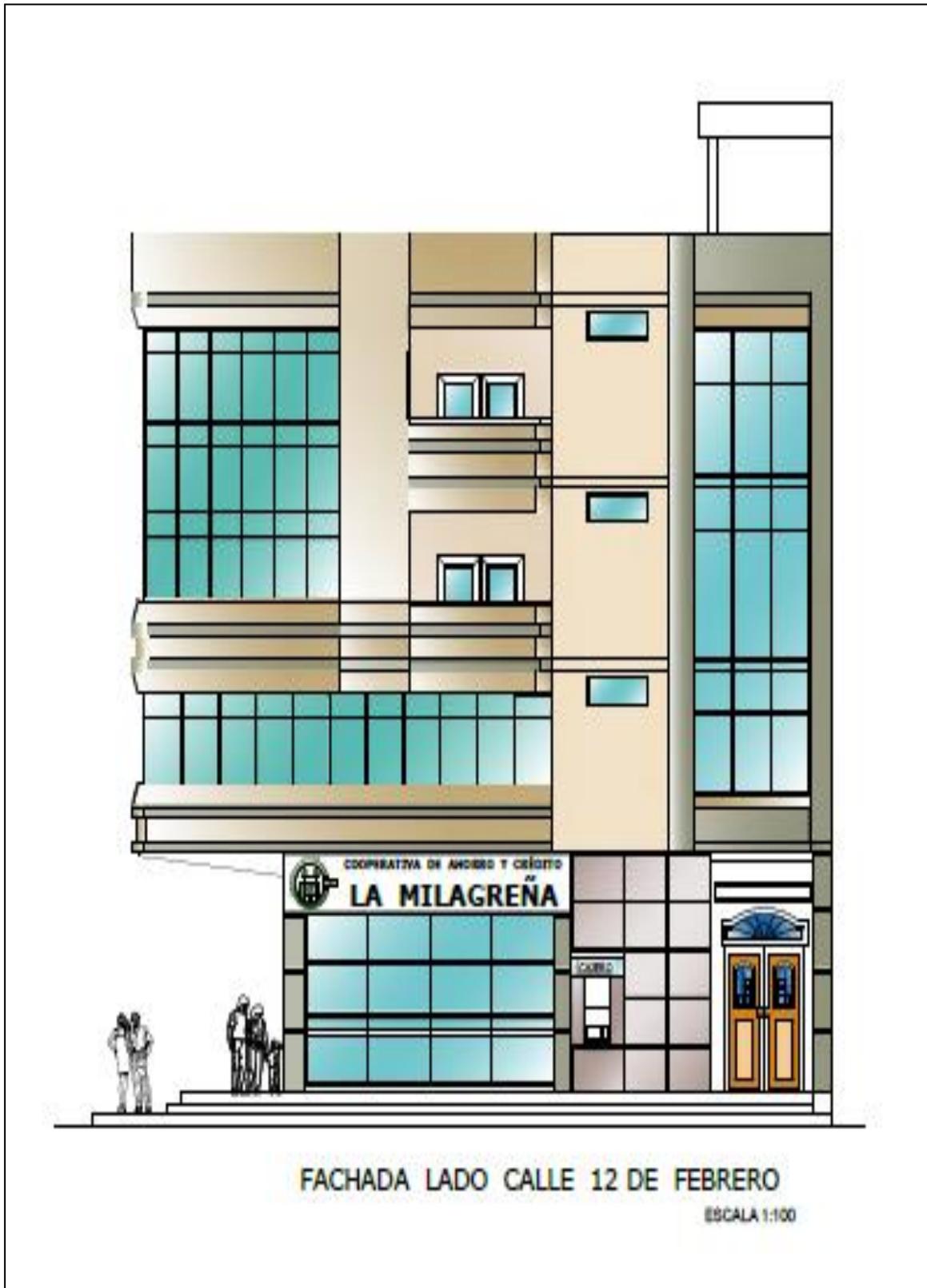
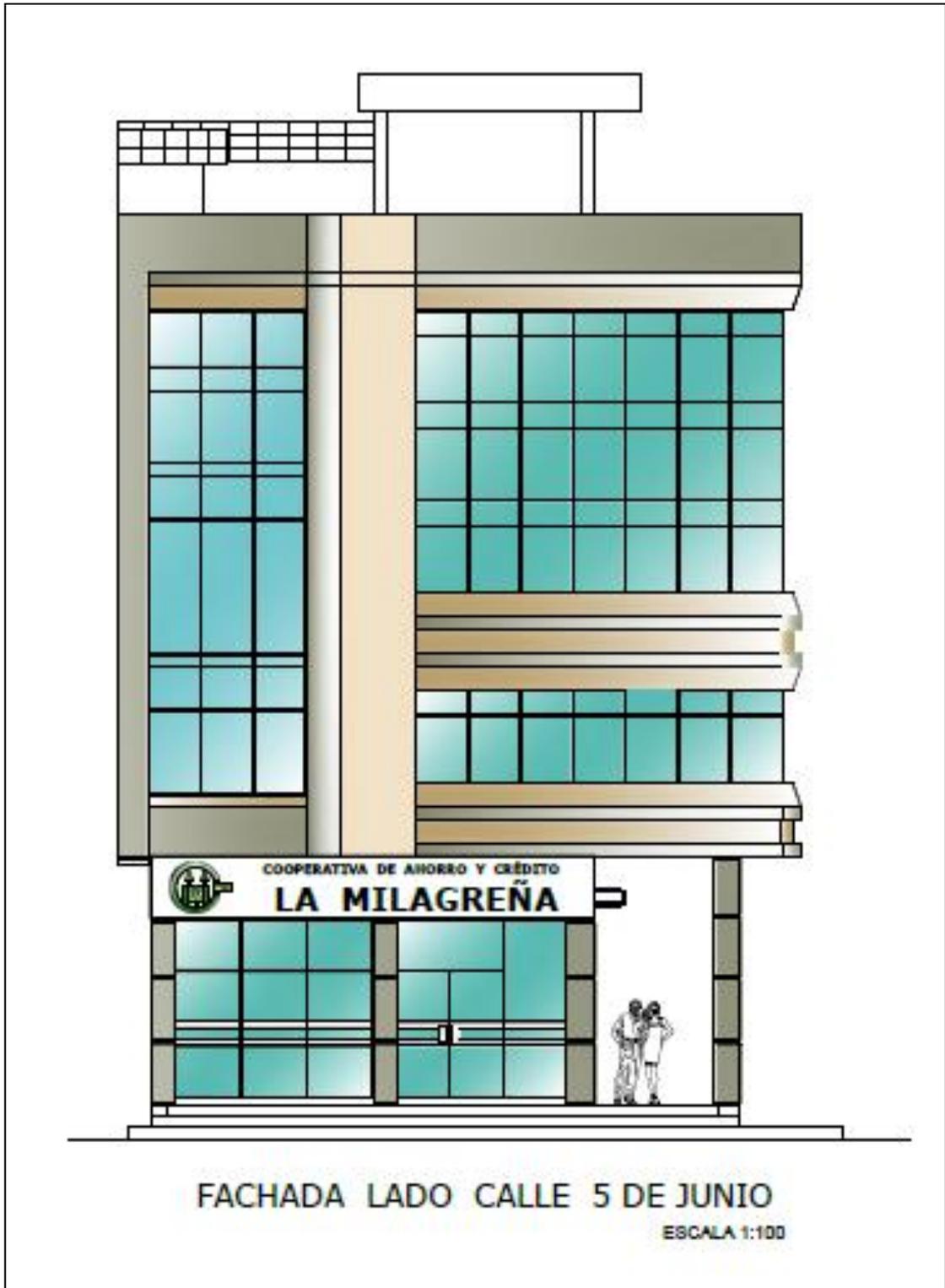
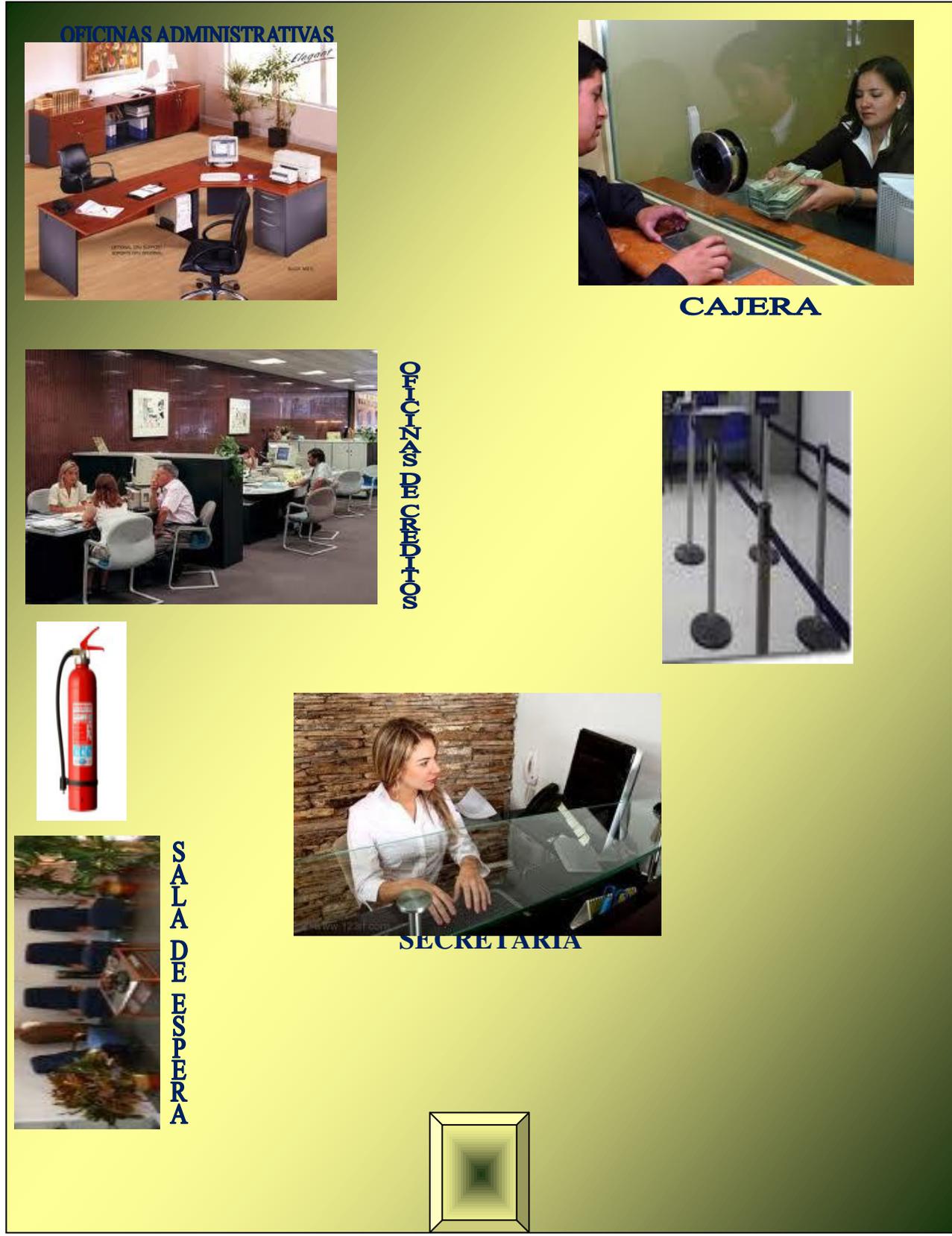


Figura 3



**Figura 4**  
**Plano de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Milagreña”**



<u>ESPECIFICACIONES GENERALES</u>	
	<u>ESTRUCTURA</u>
COLUMNAS CUBIERTA	COLUMNAS Y VIGAS DE HORMIGON ARMADO DE 210 Kg/cm <sup>2</sup> LOSA
	<u>ALBAÑILERIA</u>
PAREDES	CON CERAMICA NACIONAL 40 x 40 DE LADRILLO PLANTA ALTA DE BLOQUES ALIVANADO
ENLUCIDOS	INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO DE ARENA FINA Y CEMENTO proporcion 1:3
ESTRUCTURAS MENORES	PLARETES, DINTELES, VIGUETAS DE HORMIGON ARMADO DE 210 Kg/cm <sup>2</sup>
	<u>INSTALACIONES ELECTRICAS</u>
	TUBERIAS PVC EMPOTRADOS EN PISOS Y PAREDES CAJAS DE CONEXION METALICAS PIEZAS (tomacorrientes, interruptores)
	<u>INSTALACIONES SANITARIAS</u>
	TUBERIAS PVC EMPOTRADOS EN PISOS Y PAREDES SERVICIO DE AGUA FRIA

## 5.6 FACTIBILIDAD

Al realizar el análisis del estudio de mercado a través de los instrumentos investigativos como la encuesta, podemos indicar la factibilidad de nuestra propuesta; esta estrategia fue de gran aporte para obtener información muy importante para comprobar la viabilidad del estudio, además se confirmó que existe una gran necesidad por parte de los microempresarios la implementación de la cooperativa de ahorro y crédito para acceder a micro créditos lo cual ayudaría a la economía de la ciudad y por lo consiguiente a sus habitantes.

Con la implementación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito debido a que están alcanzando una mayor participación en el sistema financiero nacional, atendiendo a las clases marginadas por la banca tradicional, estos podrán contar con mejores créditos para la adquisición y producción de sus productos, materias primas, lo cual acelerara los procesos de distribución y reducción de costos sin ninguna dificultad.

Seguidamente se establecerá los servicios financieros que la Cooperativa brindará con sus respectivos ingresos y costos y, finalmente, se realizarán los estados proyectados que

permitan medir la rentabilidad del proyecto, tanto privado como social, y el impacto en la comunidad de la ciudad de Milagro.

## **5.7 DESCRIPCION DE LA PROPUESTA**

### **MISIÓN**

Apoyar el desarrollo integral de los microempresarios creando una cultura de emprendimiento y competitividad, mejorando la calidad de vida de nuestros emprendedores a través de la prestación de productos y servicios financieros, al mismo tiempo contribuir en el desarrollo de nuestra ciudad generando trabajo, utilidad y bienestar para todos.

### **VISIÓN**

Hacer de la Cooperativa “La Milagreña”, una institución reconocida por su solvente estructura, rentabilidad, financiera y social, y funcionamiento lo que le permita fortalecerse y obtener la capacidad de expandirse hacia otros mercados rurales para brindar productos y servicios innovadores y socialmente rentables.

### **VALORES CORPORATIVOS**

#### **Actitud de servicio:**

Damos respuesta a las necesidades de nuestros clientes y colaboradores de forma oportuna, amable y efectiva.

#### **Creatividad e innovación:**

Estimularemos el desarrollo de ideas fundamentadas en las exigencias modernas del mercado financiero, para contribuir el progreso de las cooperativas y sus afiliados siendo así, verdadera alternativa del sistema de ahorro y crédito.

#### **Confianza:**

Crear en lo que hacemos y lo que somos.

#### **Disciplina:**

Ser capaz de establecer prioridades y de imponer una cierta jerarquía en las decisiones.

#### **Honradez:**

Gestión responsable, transparente y eficiente.

**Lealtad:**

Manifestar fidelidad, congruencia en la misión, filosofía y valores de la empresa en nuestro desempeño cotidiano e invertir en nuestra capacidad, talento y esfuerzo en el logro de objetivos y metas.

**Pasión:**

Energía y emoción positiva por la mejora continúa

**Puntualidad:**

El trabajador debe respetar su tiempo de labores y actividades.

**Profesionalismo:**

Cumplir con los compromisos y retos del trabajo diario, enfocados en nuestros conocimientos y habilidades personales, involucrándonos en cada tarea con la motivación que esto fomentará el crecimiento de nuestra empresa.

**Respeto:**

Cumplir lo prometido (promesa de valor), escuchamos a todos con atención y respeto.

**Responsabilidad:**

Cumplimos oportunamente nuestro compromiso de cobertura, continuidad y calidad del servicio.

**Responsabilidad social:**

Asumimos nuestra responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente.

**Solidaridad:**

Conocer, comprender y actuar frente a las necesidades mutuas.

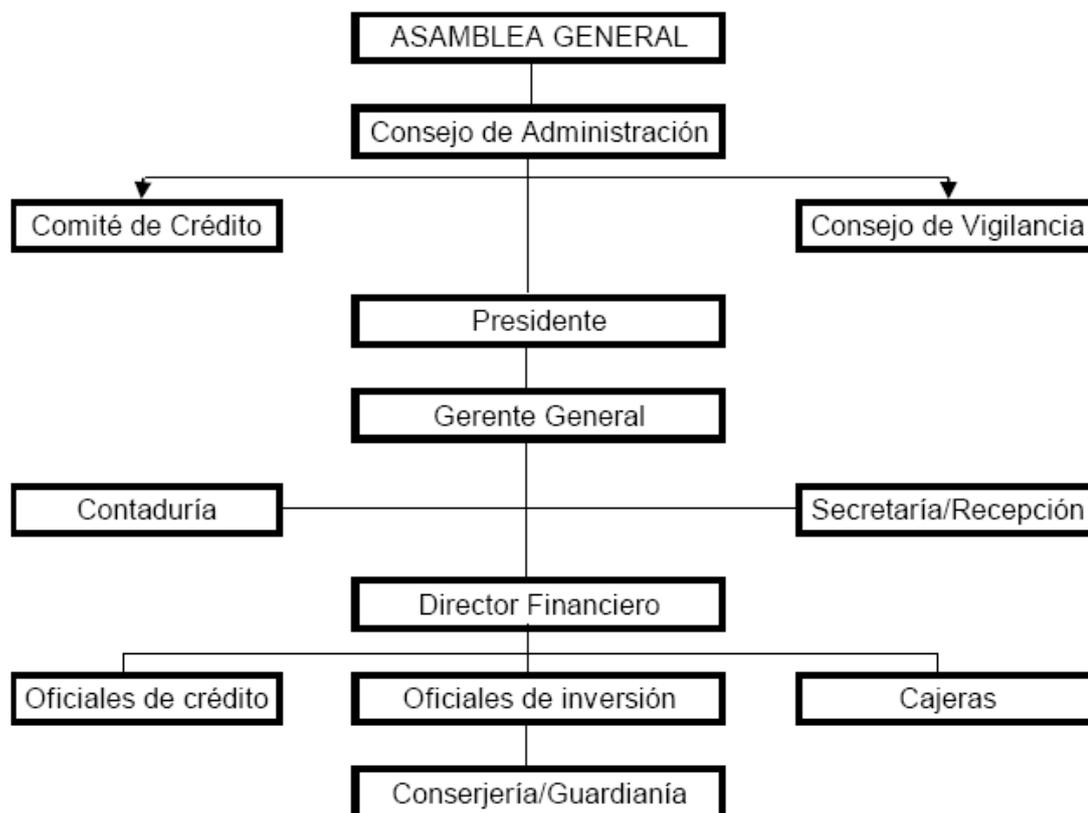
**Trabajo en Equipo**

Diseñar un ambiente de equipo de trabajo a través de la capacitación y en entrenamiento para los esfuerzos mancomunados de la cooperativa.

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LA MILAGREÑA

### ORGANIGRAMA

Gráfico 19



#### Estructura Administrativa.

##### Asamblea General

Es la máxima autoridad de la cooperativa y sus resoluciones son obligatorias para todos sus órganos internos y socios, en tanto sean concordantes con las leyes, reglamentos, el estatuto y su normativa interna.

La asamblea general podrá ser de socios o de representantes, pero una vez superados los doscientos socios obligatoriamente será de representantes, en un número no menor de treinta ni mayor de cincuenta.

Las asambleas generales de socios o de representantes son de carácter ordinario o extraordinario y se reunirán en el domicilio principal de la cooperativa.

Las asambleas generales ordinarias serán convocadas por el Presidente y se reunirán una vez al año dentro de los noventa días posteriores al cierre de cada ejercicio económico anual, para considerar y resolver sobre los informes del Consejo de Administración, del Consejo de Vigilancia, de auditoría interna y de auditoría externa, aprobar los estados financieros, decidir

respecto a la distribución de excedentes y cualquier otro asunto puntualizado en el orden del día, de acuerdo a la convocatoria.

Las asambleas generales extraordinarias se reunirán cuando fueren convocadas por el Presidente de la cooperativa, por pedido del Consejo de Administración, del Consejo de Vigilancia, del Gerente General o de por lo menos la tercera parte de los socios o representantes, para tratar los asuntos puntualizados en la convocatoria.

Las decisiones que adopte la asamblea general serán tomadas por mayoría absoluta, es decir, con más de la mitad de los socios o representantes asistentes, siempre que se cumpla con el quórum mínimo establecido. Del resultado de las votaciones se dejará constancia en un acta suscrita por el Presidente y el Secretario.

El quórum para las sesiones de asamblea general estará dado por más de la mitad de los socios o representantes. En caso de no existir quórum a la hora señalada, quedarán citados para una hora más tarde, pudiendo instalarse con número de socios o representantes presentes.

Son atribuciones de la asamblea general:

Conocer y resolver sobre las reformas del estatuto, las que entrarán en vigencia una vez que sean aprobadas por la Superintendencia;

Conocer y aprobar el plan operativo de la cooperativa;

Conocer y resolver sobre los estados financieros y los informes del Consejo de Administración, del Consejo de Vigilancia, de la auditoría interna y de la auditoría externa;

Elegir y remover a los vocales de los consejos de Administración y de Vigilancia de entre los socios de la cooperativa;

Conocer y resolver sobre la distribución de los excedentes;

Acordar la disolución y la liquidación voluntaria de la cooperativa, en los términos previstos en este reglamento;

Acordar su escisión y la fusión con otras cooperativas;

Reglamentar el pago de las dietas, viáticos y cualquier otro beneficio para los miembros de los consejos de Administración y Vigilancia;

Designar al Auditor Interno y al Auditor Externo de las listas de personas calificadas por la Superintendencia;

Aprobar el reglamento de elecciones de la cooperativa;

Resolver las apelaciones contra las resoluciones del consejo de administración que excluyan a los socios de la cooperativa; y, las demás establecidas en la ley y en el estatuto.

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “LA MILAGREÑA”

### DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE PUESTOS

#### 1.DENOMINACIÓN DEL PUESTO:

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

#### AREAS DE RESPONSABILIDAD:

ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES GERENCIA GENERAL Y JEFES DEPARTAMENTALES. Corresponde al Consejo de Administración nombrar:

**Presidente:** quien es la persona encargada de presidir y dirigir los asuntos sometidos a conocimiento del Consejo de Administración y las Asambleas.

**Vicepresidente:** Sustituirá en el caso de que Presidente se ausente.

**Secretario:** Debe mantener el libro de actas actualizado.

**Vocales:** Sustituirán al presidente, vicepresidente, o secretario en sus ausencias.

#### 2.DESCRIPCION:

Dirigir y fijar políticas de acción, tomando decisiones con un sentido de futuro, asegurando que el plan estratégico corresponda efectivamente a lo que la Cooperativa quiere lograr en los próximos años

#### 3.RESPONSABILIDADES:

- ✓ Integrarse entre sí.
- ✓ Establecer el número de sesiones.
- ✓ Nombrar al Gerente, Asesor Jurídico y Auditor de la Cooperativa.
- ✓ Reunirse por lo menos una vez al mes.
- ✓ Preparar el orden del día con anterioridad a toda reunión.
- ✓ Proponer a la asamblea reformas al estatuto.
- ✓ Establecer reglamentos de trabajo.
- ✓ Aceptar nuevos ingresos de asociados, cierres de cuentas, mortuorias y transferencias de certificados Obligatorios.
- ✓ Proponer reformas a la asamblea.
- ✓ Velar porque se cumplan y ejecuten las resoluciones de la Asamblea.
- ✓ Designar los bancos donde se depositen los dineros de la Cooperativa y autorizar las personas a firmar cheques y otros documentos.
- ✓ Llevar el libro de actas debidamente legalizado el registro de cada sesión.

- ✓ Dirección de políticas y orientación
- ✓ Aplicación reglamentos aprobados por asamblea.
- ✓ Conocer, aprobar, improbar o variar resultados económicos que someta el Gerente.
- ✓ Fijar normas a que debe sujetarse el gerente de acuerdo a poderes ejecutables.
- ✓ Relación y coordinación con las Comisiones. Reuniones periódicas.
- ✓ Relaciones del consejo de administración con el personal administrativo a través del Gerente.
- ✓ Dictar las normas internas de acuerdo a la Ley y Estatuto.
- ✓ Nombrar comisiones de trabajo.
- ✓ Recomendar a la asamblea la distribución de excedentes
- ✓ Establecer vínculos con otras cooperativas y organismos
- ✓ Conocer las faltas de los asociados y sancionar de acuerdo al estatuto
- ✓ Reunirse por lo menos una vez al mes con las comisiones y el gerente a fin de mantener una debida coordinación administrativa.
- ✓ Confidencialidad de sus miembros.

#### **4.COMPETENCIAS REQUERIDAS:**

**NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LOS MIEMBROS:** Título Profesional en Administración de Empresas, Contabilidad, Finanzas o afines

**CONFORMACIÓN:** Debe estar integrado por un número impar no menor de 5 socios, electos en asamblea por períodos no menor de dos años, ni superior a cuatro, pudiendo ser reelectos.

**HABILIDADES:** Motivación para Dirigir, Inteligencia, Capacidad de Análisis y de Síntesis, Dotes de Mando, Capacidad de Liderazgo, Integridad, moral y ética.

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “LA MILAGREÑA”</b>
<b>DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE PUESTOS</b>
<b>1.DENOMINACIÓN DEL PUESTO:</b>
GERENTE GENERAL
<b>2.DESCRIPCION:</b>
Planifica, organiza, dirige y controlar sus actividades. Además de ser el ejecutor de los objetivos organizacionales de la Cooperativa, es el generador de las ideas que se materializarán en planes para alcanzar los objetivos propuestos
<b>3.RESPONSABILIDADES:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Administrar los recursos humanos y económicos de la empresa, considerando que estos pertenecen a los socios y no responden al interés particular</li> <li>✓ Realizar evaluaciones periódicas acerca del cumplimiento y desarrollar metas a corto y largo plazo para cada departamento</li> <li>✓ Planear y desarrollar metas a corto y largo plazo y objetivos anuales y entregar las proyecciones de dichas metas para la aprobación de los Directivos.</li> <li>✓ Poner atención a las operaciones diarias, haciendo recomendaciones y creando cursos de acción para hacer mejoras si es necesario.</li> <li>✓ Explicar las políticas y procedimientos a todos los empleados y hacer seguimiento para asegurar que estos temas han sido comprendidos y puestos en práctica.</li> <li>✓ Supervisar los estados financieros mensuales para asegurar su cumplimiento, precisión y puntualidad en la entrega a los Directivos.</li> <li>✓ Crear y mantener buenas relaciones con las instituciones financieras</li> <li>✓ Coordinar reuniones regulares con los Jefes de cada departamento para asegurar su rentabilidad y eficiencia.</li> <li>✓ Mantener una actitud entusiasta para motivar a los empleados y mantenerles la moral bien alta.</li> <li>✓ Enfocarse en cualquier reclamo de los socios que los Jefes Departamentales que no han podido rectificar y tomar las acciones necesarias para resolver estos reclamos.</li> <li>✓ Nombrar, sancionar o remover al personal</li> <li>✓ Elaborar presupuesto y plan operativo anual</li> <li>✓ Autorizar el pago de los gastos contemplados en el presupuesto</li> </ul>

- ✓ Convocar a reunión extraordinaria al Consejo de Administración, Comités o Comisiones cuando lo juzgue indispensable.
- ✓ Participar en la deliberación de las sesiones del Consejo sin derecho a voto.
- ✓ Presentar al Consejo de Administración los informes económicos y financieros mensuales.
- ✓ Elaborar el proyecto de distribución de excedentes, en cada ejercicio y ponerlo en conocimiento del Consejo.

#### **4.COMPETENCIAS REQUERIDAS:**

**NIVEL DE INSTRUCCIÓN:** Título Profesional en Administración de Empresas

**EXPERIENCIA:** 5 años Desempeñando el cargo.

**HABILIDADES:** Motivación para Dirigir, Inteligencia, Capacidad de Análisis y de Síntesis, Capacidad de Comunicación, Dotes de Psicología, Capacidad de Escucha, Espíritu de Observación, Dotes de Mando, Capacidad de Liderazgo, Integridad, moral y ética.

**CONDICIONES LABORALES:** Ambiente de trabajo de una oficina con una comunicación directa con el cliente interno y externo

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “LA MILAGREÑA”</b>	
<b>DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE PUESTOS</b>	
<b>1.DENOMINACIÓN DEL PUESTO:</b>	
<b>ASISTENTE ADMINISTRATIVO</b>	
<b>2.DESCRIPCION:</b>	
Proporciona información al público sobre los servicios que presta la Cooperativa; es la encargada en lo que se refiere a trabajos mecanográficos y archivo de correspondencia de la Oficina Operativa.	
<b>3.RESPONSABILIDADES:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Atender al público en general proporcionando la información requerida, dando el uso adecuado y racional a la central telefónica tratando de optimizar al máximo su operación.</li> <li>✓ Difundir los servicios que brinda la cooperativa como guía Institucional.</li> <li>✓ Receptar diariamente el ingreso de nuevos socios llevando el control requerido para cada caso.</li> <li>✓ Colaborar en los trámites para la solución de libretas extraviadas</li> <li>✓ Bloqueos y desbloques de cuentas de socios, activaciones de cuentas</li> <li>✓ Realizar los trámites de liquidación de cuentas, cuando sean solicitadas por los socios.</li> <li>✓ Colaborar con oficiales de crédito en ingreso y actualización de datos del cliente</li> <li>✓ Registrar las notas de débito por el costo de nuevas libretas, estuches, tarjetas de débito.</li> <li>✓ Captar firmas para ser registradas en pantalla.</li> <li>✓ Realizar trabajos mecanográficos, así como llevar un archivo de la correspondencia entrante y saliente de la Oficina Operativa.</li> <li>✓ Elaboración de certificaciones de cuentas de socios</li> <li>✓ Entrega avisos de servicio Médico a socios. Notas de débito por el respectivo servicio</li> <li>✓ Custodia de Caja Chica</li> <li>✓ Inversiones: Aperturas, liquidaciones, acreditación de intereses.</li> <li>✓ Notas de crédito, órdenes de pago en efectivo por servicios a proveedores, órdenes de pago para cargar Fondos del Cajero Automático.</li> </ul>	

- ✓ Custodiar las inversiones nuevas, canceladas, renovaciones.
- ✓ Recibir cheques protestados del banco y emitir información a matriz
- ✓ Realizar trámites de cierre y liquidación de cuentas
- ✓ Realizar el trámite de cesión de derechos sobre los certificados de aportación obligatorios
- ✓ Realizar los trámites del beneficio de mortuoria para herederos de socios fallecidos
- ✓ Realizar trámites de solicitud de tarjetas de debito
- ✓ Debitar de la cuenta del socio o cliente el costo respectivo por tarjeta de crédito
- ✓ Llevar un control de la entrega recepción de tarjetas de crédito
- ✓ Movimiento en lote desde archivo
- ✓ Actualización de datos e información de socios

Las demás actividades que le sean solicitadas y estén relacionadas con la naturaleza de su trabajo.

#### 4.COMPETENCIAS REQUERIDAS:

##### **NIVEL DE INSTRUCCIÓN:**

- ✓ Título de Ing. Comercial o carreras a fines
- ✓ **EXPERIENCIA:**
- ✓ Experiencia en labores a fines 1 año
- ✓ Excelente presentación
- ✓ Sujetarse al Horario Establecido

**HABILIDADES:** Requiere de conocimientos a nivel superior con alguna especialización entendida como destreza no técnica adquirida dentro o fuera del puesto en donde se realizan una o varias actividades operativas muy específicas en objetivo y en contenido. Las relaciones humanas pueden variar entre básica e importante comprensión de los demás. La complejidad de las tareas exige la relación de cosas aprendidas en situaciones que se ajustan a patrones o modelos previamente establecidos por lo tanto requiere un raciocinio enmarcado en procedimientos bien definidos y algo diversificados. Estos puestos sujetos a instrucciones y ritmos de trabajo establecidos así como estrecha supervisión y así mismo las actividades se relacionan con campos complementarios a las tareas de la empresa, contribuyendo al alcance de los objetivos señalados.

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “LA MILAGREÑA”</b>
<b>DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE PUESTOS</b>
<b>1.DENOMINACIÓN DEL PUESTO:</b>
<b>PRESIDENTE</b>
<b>2.DESCRIPCION:</b>
Supervisa el correcto funcionamiento de las operaciones financieras y administrativas a su cargo, cumple y hace cumplir las políticas de procedimiento de la cooperativa.
<b>3.RESPONSABILIDADES:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Preside las reuniones del Consejo de Administración y de las Asambleas de socios.</li> <li>✓ Presenta un informe anual del Consejo a los socios.</li> <li>✓ Aprobar normativas de la cooperativa</li> <li>✓ Evaluar el trabajo del Administrador</li> <li>✓ Coordinar con el Gerente las actividades aprobadas con la junta de asamblea</li> <li>✓ Elegido por los socios, generalmente dentro de los miembros del Consejo de Administración.</li> </ul>
<b>4.COMPETENCIAS REQUERIDAS:</b>
<p><b>NIVEL DE INSTRUCCIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título profesional en Administración, Contabilidad y Auditoría, Economía y/o Finanzas.</li> <li>✓ <b>EXPERIENCIA:</b></li> <li>✓ Experiencia mínima 3 años en labores similares en Administración y Finanzas en Instituciones Financieras.</li> </ul> <p><b>HABILIDADES:</b> Requiere de conocimientos técnicos, combinando con una gran experiencia, precedido por un gran marco teórico profesional.</p> <p>El puesto se caracteriza por la integración y coordinación de funciones diversas dirigidas hacia el cumplimiento de objetivos de la Oficina Operativa y finalidad institucional, mediante el correcto manejo de herramientas de planificación y evaluación de resultados. Se requiere de habilidad máxima para relacionarse con las personas a nivel de liderazgo, motivación y negociación. Estos puestos exigen razonamiento dentro de políticas generales y objetivos finales, pertenece a la Dirección General y están sujetos a políticas funcionales y metas relacionadas con los fines de la empresa.</p>

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “LA MILAGREÑA”</b>
<b>DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE PUESTOS</b>
<b>1.DENOMINACIÓN DEL PUESTO:</b>
<b>GERENTE GENERAL</b>
<b>2.DESCRIPCION:</b>
Planificar, organizar, dirigir y controlar sus actividades. Además de ser el ejecutor de los objetivos organizacionales de la Cooperativa, es el generador de las ideas que se materializarán en planes para alcanzar los objetivos propuestos.
<b>3.RESPONSABILIDADES:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Administrar los recursos humanos y económicos de la empresa, considerando que estos pertenecen a los socios y no responden al interés particular</li> <li>✓ Realizar evaluaciones periódicas acerca del cumplimiento y desarrollar metas a corto y largo plazo para cada departamento</li> <li>✓ Planear y desarrollar metas a corto y largo plazo y objetivos anuales y entregar las proyecciones de dichas metas para la aprobación de los Directivos.</li> <li>✓ Poner atención a las operaciones diarias, haciendo recomendaciones y creando cursos de acción para hacer mejoras si es necesario.</li> <li>✓ Explicar las políticas y procedimientos a todos los empleados y hacer seguimiento para asegurar que estos temas han sido comprendidos y puestos en práctica.</li> <li>✓ Supervisar los estados financieros mensuales para asegurar su cumplimiento, precisión y puntualidad en la entrega a los Directivos.</li> <li>✓ Crear y mantener buenas relaciones con las instituciones financieras</li> <li>✓ Coordinar reuniones regulares con los Jefes de cada departamento para asegurar su rentabilidad y eficiencia.</li> <li>✓ Mantener una actitud entusiasta para motivar a los empleados y mantenerles la moral bien alta.</li> <li>✓ Enfocarse en cualquier reclamo de los socios que los Jefes Departamentales o Jefes de Sucursal no han podido rectificar y tomar las acciones necesarias para resolver estos reclamos.</li> <li>✓ Nombrar, sancionar o remover al personal</li> <li>✓ Elaborar presupuesto y plan operativo anual</li> <li>✓ Autorizar el pago de los gastos contemplados en el presupuesto</li> </ul>

- ✓ Convocar a reunión extraordinaria al Consejo de Administración, Comités o Comisiones cuando lo juzgue indispensable.
- ✓ Participar en la deliberación de las sesiones del Consejo sin derecho a voto.
- ✓ Presentar al Consejo de Administración los informes económicos y financieros mensuales.

Elaborar el proyecto de distribución de excedentes, en cada ejercicio y ponerlo en conocimiento del Consejo.

#### **4.COMPETENCIAS REQUERIDAS:**

**NIVEL DE INSTRUCCIÓN:** Título Profesional en Administración de Empresas

**EXPERIENCIA:** 5 años Desempeñando el cargo.

**HABILIDADES:** Motivación para Dirigir, Inteligencia, Capacidad de Análisis y de Síntesis, Capacidad de Comunicación, Dotes de Psicología, Capacidad de Escucha, Espíritu de Observación, Dotes de Mando, Capacidad de Liderazgo, Integridad, moral y ética.

**CONDICIONES LABORALES:** Ambiente de trabajo de una oficina con una comunicación directa con el cliente interno y externo.

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “LA MILAGREÑA”</b>
<b>DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE PUESTOS</b>
<b>1.DENOMINACIÓN DEL PUESTO:</b>
<b>CONTADOR</b>
<b>2.DESCRIPCION:</b>
Elaborar, revisar y comunicar que todas las transacciones se realicen de forma correcta, además de elaborar estados financieros que suministre información acerca de la liquidez y solvencia de la Cooperativa para futuras negociaciones.
<b>3.RESPONSABILIDADES:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El Contador tendrá las siguientes funciones:</li> <li>✓ El contador realiza actividades tributarias, las operaciones contables como la adquisición de compras, registra la contabilidad diariamente, registra el ingreso del personal, hace informes de control del personal, y recibe registros de control del personal, elaborar estados financieros,</li> <li>✓ Pago de aportaciones al IESS, llevar un archivo actualizado con esta información.</li> <li>✓ Realizar los pagos de servicios básicos.</li> <li>✓ Realizar el pago de la nómina de trabajadores.</li> <li>✓ Realizar pagos a proveedores.</li> </ul>
<b>4.COMPETENCIAS REQUERIDAS:</b>
<p><b>NIVEL DE INSTRUCCIÓN:</b> Título Profesional de Contador Público o carreras a fines</p> <p><b>EXPERIENCIA:</b> 5 años Desempeñando el cargo.</p> <p><b>HABILIDADES:</b> Calidad del trabajo, Habilidad analítica, Aprendizaje continuo, Trabajo en equipo, Inteligencia, Capacidad de Análisis y de Síntesis, Capacidad de Comunicación, Espíritu de Observación, Dotes de Mando, Capacidad de Liderazgo, Integridad, moral y ética.</p> <p><b>CONDICIONES LABORALES:</b> Ambiente de trabajo de una oficina compartida y acondicionada.</p>

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “LA MILAGREÑA”</b>
<b>DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE PUESTOS</b>
<b>1.DENOMINACIÓN DEL PUESTO:</b>
<b>ASISTENTE DE CREDITO</b>
<b>2.DESCRIPCION:</b>
Efectuar trabajos de verificación y ubicación ordenada de documentos en los respectivos files de crédito. Elaboración de pagarés y colaboración en labores de oficina en general.
<b>3.RESPONSABILIDADES:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cumplir con las disposiciones legales de carácter general e internas.</li> <li>✓ Brindar atención e información a socios, clientes y público en general en todo lo relacionado con las funciones de la unidad de Servicios Financieros, en base a Reglamentos, Políticas y Procedimientos, etc.</li> <li>✓ Orientar sobre inquietudes y conducir a los socios y clientes al correspondiente Oficial de Servicios Financieros.</li> <li>✓ Sacar reporte de citaciones diariamente para entregar a cada Oficial de Servicios Financieros.</li> <li>✓ Sacar reportes de saldos de préstamos vencidos para entregar a cada Oficial de Servicios Financieros.</li> <li>✓ Colaborar con los Oficiales de Servicios Financieros llamando telefónicamente a los socios morosos.</li> <li>✓ Colaborar con los Oficiales de Servicios Financieros visitando a los socios morosos cuando así lo soliciten.</li> <li>✓ Elaborar notificaciones de vencimientos de prejudiciales señalados por Oficiales de Servicios Financieros.</li> <li>✓ Organizar la carpeta para trámite de préstamos y revisar que sean completas.</li> <li>✓ Elaborar pagares y receptar las correspondientes firmas.</li> <li>✓ Informe diario de despacho de préstamos.</li> <li>✓ Ayudar a los socios a completar la información requerida (solicitudes, formularios, fondos lícitos, etc.).</li> <li>✓ Informe periódico al Oficial de Cumplimiento sobre seguimiento de destino de préstamos. (&gt;\$ 2.000).</li> <li>✓ Colaborar en la coordinación de envío de documentos de peritos evaluadores y</li> </ul>

abogados externos.

- ✓ Verificar la información declarada por socios y garantes en la solicitud de crédito; reportando novedades al Oficial de Servicios Financieros
- ✓ Actualización de datos de socios y clientes inactivos
- ✓ Entrega avisos de servicio Médico a socios. Notas de débito por el respectivo servicio
- ✓ Las demás actividades dispuestas por Gerencia de Oficina Operativa.

#### **4.COMPETENCIAS REQUERIDAS:**

##### **NIVEL DE INSTRUCCIÓN:**

Título de Ing. Comercial o carreras a fines

Haber aprobado cursos específicos en áreas de crédito.

**EXPERIENCIA:** Un año en actividades crédito.

**HABILIDADES:** Requiere de conocimientos específicos, alcanzados principalmente de la participación en eventos de capacitación específica, con alguna especialización entendida como destreza o técnica adquirida en o fuera del puesto en donde se realizan una o varias actividades operativas muy específicas en objetivo y en contenido. Las relaciones humanas son básicas e importantes para la comprensión de los demás. La complejidad de las tareas exige la relación de cosas aprendidas en situaciones que se ajustan a patrones o modelos previamente establecidos por lo tanto requiere un raciocinio enmarcado en procedimientos bien definidos y algo diversificados. Este puesto está sujeto a instrucciones y ritmos de trabajo establecidos así como estrecha supervisión y así mismo las actividades se relacionan con campos complementarios a las tareas de la Cooperativa, contribuyendo al alcance de los objetivos señalados.

**CONDICIONES LABORALES:** Trabajo en equipo, colaboración, responsabilidad, seguridad, capacitación.

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “LA MILAGREÑA”</b>	
<b>DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE PUESTOS</b>	
<b>1.DENOMINACIÓN DEL PUESTO:</b>	
OFICIAL DE CRÉDITO	
<b>2.DESCRIPCION:</b>	
Conduce las actividades de captación y colocación desde la entrega de información, análisis, concesión hasta su recuperación.	
<b>3.RESPONSABILIDADES:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contactar con los socios, para entregar información general en, materia crediticia.</li> <li>✓ Inspección y verificación de domicilios de socios en trámites de crédito.</li> <li>✓ Notificar créditos vencidos.</li> <li>✓ Realizar entrevistas preliminares para evaluar la capacidad de pago y riesgo del crédito.</li> <li>✓ Tomar decisiones sobre la iniciación del trámite o negar justificadamente.</li> <li>✓ Entregar los documentos necesarios para la operación del crédito.</li> <li>✓ Control de garantías, previo a la decisión final.</li> <li>✓ Con los documentos ordenados en el correspondiente expediente, decide sobre la recomendación del crédito, siempre que se encuentre dentro de lo establecido en el Reglamento, Manual de Política y Procedimientos.</li> <li>✓ Responsabilizarse por la verificación tendiente a aprobar la veracidad de la información proporcionada por el socio, aún en el caso de haberse apoyado en el funcionario verificador.</li> <li>✓ Calificar la aceptación o no de créditos de montos superiores a los establecidos en el Reglamento para decisión del Comité o nivel de aprobación, respectivo.</li> <li>✓ Revisar reportes de los socios asignados, para la recuperación de los créditos mediante llamadas telefónicas, cartas, realizando una investigación exhaustiva en el caso de no tener información correcta y concreta. Podrá apoyarse en el funcionario notificador.</li> <li>✓ Entrevistarse con el socio-cliente y establecer un plan de pagos dentro de los límites establecidos en caso de cartera vencida. Dentro de los parámetros de Manuales de Políticas y Procedimientos.</li> <li>✓ Asesorar a los socios actuales y potenciales respecto del mecanismo de</li> </ul>	

servicios financieros disponibles, dándoles a conocer las características y ventajas de los mismos.

- ✓ Entregar periódicamente los reportes sobre cartera vencida, además de la información que fuera solicitada.
- ✓ Coordinar con el perito evaluador para las hipotecas.
- ✓ Gestiones correspondientes para la recuperación de cartera vencida (llamadas telefónicas, visitas personales, etc.).
- ✓ Coordinar con Gerente de Oficina Operativa, Verificador en caso de visita a socios morosos.
- ✓ Asistir al socio como asesor para informar todo lo referente a la Institución.
- ✓ Coordinar con Asistente de Crédito para que se provea de informe reportes notificaciones, etc.
- ✓ Coordinar con el empleado Operativo para los despachos de préstamos y legalización de carpetas.
- ✓ Participar como facilitador en los cursos de Crédito.
- ✓ Autorizar al operativo para transferencias de disponible a pago de préstamos, y débitos por otros conceptos.
- ✓ Las demás que disponga el jefe inmediato.

#### **4.COMPETENCIAS REQUERIDAS:**

##### **NIVEL DE INSTRUCCIÓN:**

Título de Ing. Comercial o carreras a fines

**EXPERIENCIA:** Experiencia de 3 años (labores afines)

**HABILIDADES:** Requiere de conocimientos especializados en el campo de crédito y cobranzas y de todos los productos financieros especialmente, y los servicios, de manera general. Requiere fundamentalmente de una amplia experiencia lo que le dota de competencia en una actividad técnica combinando una vasta comprensión de sus prácticas y precedentes o una teoría científica y sus principios. Se requiere de habilidad máxima para relacionarse con las personas a nivel de liderazgo, motivación y negociación. Este puesto exige razonamiento dentro de políticas generales y objetivos finales, pertenece a la categoría de mandos medios y están sujetos a políticas funcionales y metas relacionadas con los fines institucionales.

**CONDICIONES LABORALES:** Buen ambiente de trabajo, apoyo y confianza, tecnología apropiada, cursos de capacitación.

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “LA MILAGREÑA”</b>
<b>DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE PUESTOS</b>
<b>1.DENOMINACIÓN DEL PUESTO:</b>
<b>RECIBIDOR PAGADOR</b>
<b>2.DESCRIPCION:</b>
Atender al socio y/o clientes de la Cooperativa en las transacciones financieras de ahorro y crédito, con cortesía y alta calidad en el servicio, reportando a su jefe inmediato el cuadro y conciliación de las transacciones procesadas.
<b>3.RESPONSABILIDADES:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cumplir las disposiciones emanadas en el Manual Interno de Cajeros y demás cuerpos legales existentes.</li> <li>✓ Manejar y responder por el Fondo de Cambio, y demás fondos recibidos y recaudados en Cajas por las transacciones de ahorro y crédito procesadas en su Caja.</li> <li>✓ Reportar a su Jefe Inmediato cualquier anomalía o sospecha relacionada con su trabajo.</li> <li>✓ Cuadrar su caja al finalizar su jornada, así como los documentos justificativos de las transacciones, debiendo entregarlos conjuntamente con las recaudaciones, al Jefe de cajas.</li> <li>✓ Sellar y sumilla todas las papeletas y demás comprobantes procesados en su Caja.</li> <li>✓ Recibir y entregar dinero del público, previa la presentación de los comprobantes de depósito, retiro y órdenes de pago.</li> <li>✓ Comprobar que las papeletas y órdenes de pago registren los datos y firmas requeridas.</li> <li>✓ Custodiar y manejar adecuadamente la clave de acceso al sistema de cómputo.</li> <li>✓ Guardar las debidas reservas y sigilo de la información que se maneja en el área.</li> <li>✓ Cumplir en todo momento con las medidas establecidas por el CONSEP, así como las establecidas para dinero falso.</li> <li>✓ Las demás tareas y responsabilidades asignadas por el Jefe de Cajas u otras autoridades superiores competentes.</li> </ul>

#### **4.COMPETENCIAS REQUERIDAS:**

##### **NIVEL DE INSTRUCCIÓN:**

Título de bachiller en Comercio y Administración o afines.

Excelente presentación.

**EXPERIENCIA:** Un año en actividades afines.

**HABILIDADES:** Requiere de conocimientos a nivel de bachillerato con alguna especialización entendida como destreza o técnica adquirida dentro o fuera del puesto en donde se realizan una o varias actividades operativas muy específicas en objetivo y en contenido. Buenas relaciones humanas, buen trato y predisposición al trabajo. La complejidad de las tareas exige la relación de cosas aprendidas en situaciones que se ajustan a patrones o modelos previamente establecidos por lo tanto requiere un raciocinio enmarcado en procedimientos bien definidos y algo diversificados. Estos puestos están sujetos a instrucciones y ritmos de trabajo establecidos así como estrecha supervisión y así mismo las actividades se relacionan con campos complementarios a las tareas de la empresa, contribuyendo al alcance de los objetivos señalados.

**CONDICIONES LABORALES:** Trabajo en equipo, colaboración, responsabilidad, seguridad, capacitación.

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “LA MILAGREÑA”</b>
<b>DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE PUESTOS</b>
<b>1.DENOMINACIÓN DEL PUESTO:</b>
<b>CONSERJE MENSAJERO</b>
<b>2.DESCRIPCION:</b>
Realiza labores de aseo y limpieza de las oficinas, así como también la entrega y recepción de papeles y documentos dentro y fuera de la Cooperativa
<b>3.RESPONSABILIDADES:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Retirar y entregar correspondencia en general a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas.</li> <li>✓ Realizar el pago de los servicios básicos que tiene la cooperativa (luz, agua, teléfono, etc.)</li> <li>✓ Ejecutar el aseo de las oficinas</li> <li>✓ Cuidar el ornato y buena presentación de todas las instalaciones.</li> <li>✓ Colaborar en el mantenimiento y arreglo de averías en el edificio e instalaciones de la Cooperativa</li> <li>✓ Efectuar trámites en general en las diferentes dependencias e instituciones.</li> <li>✓ Orientar al público en la realización de trámites menores o en la ubicación física de las diferentes oficinas.</li> <li>✓ Custodiar y Controlar los bienes muebles, equipos y enseres de la institución.</li> <li>✓ Cumplir con todas las demás tareas que le asigne su jefe inmediato, de acuerdo a la naturaleza de su trabajo</li> <li>✓ Garantizar la apertura y cierre del edificio y dependencias</li> <li>✓ Suministrar el material y equipamiento necesarios para el funcionamiento de las instalaciones y locales donde presta servicios</li> <li>✓ Revisar y reponer materiales y equipamiento del local donde presta servicios, procurando se encuentre en condiciones normales de uso.</li> <li>✓ Vigilar el estado del local y el funcionamiento de sus instalaciones, comunicando cualquier anomalía al responsable administrativo.</li> <li>✓ Garantizar el control del acceso de personal al local</li> <li>✓ Custodiar y garantizar la distribución de la correspondencia, servicio de mensajería, y fax</li> <li>✓ Facilitar información general, personal o telefónicamente, obteniendo dicha</li> </ul>

información por cualquier soporte, incluso informático

- ✓ En general cualesquiera otras tareas afines a la categoría del puesto
- ✓ Las demás actividades dispuestas por Gerencia de Oficina Operativa.

#### **4.COMPETENCIAS REQUERIDAS:**

##### **NIVEL DE INSTRUCCIÓN:**

Título de Bachiller

##### **EXPERIENCIA:**

Experiencia de 1 año

**HABILIDADES:** Requiere de conocimientos básicos y la aplicación de destreza y habilidades manuales en donde las relaciones humanas (cortesía y eficiencia) son fundamentales en el trato con las demás personas (clientes internos y externos), la complejidad del pensamiento está ligada a la elección sencilla de cosas aprendidas y simples en donde el razonamiento está dentro de instrucciones establecidas.

**CONDICIONES LABORALES:** Buen ambiente de trabajo.

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “LA MILAGREÑA”</b>
<b>DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE PUESTOS</b>
<b>1.DENOMINACIÓN DEL PUESTO:</b>
<b>ASISTENTE DE BALCON DE SERVICIOS</b>
<b>2.DESCRIPCION:</b>
Efectuar trabajos de verificación y ubicación ordenada de documentos en los respectivos files de socios con el fin de resolver las quejas y sugerencias que se presenten por parte de los socios.
<b>3.RESPONSABILIDADES:</b>
<p>Cumplir con las disposiciones legales de carácter general e internas.</p> <p>Brindar atención e información a socios, clientes y público en general en todo lo relacionado con las funciones de la unidad de Servicios al cliente, en base a Reglamentos, Políticas y Procedimientos, etc.</p> <p>Orientar a socios sobre las quejas y sugerencias que se presentan para la búsqueda de soluciones.</p> <p>Las demás actividades dispuestas por Gerencia de Oficina Operativa.</p>
<b>4.COMPETENCIAS REQUERIDAS:</b>
<b>NIVEL DE INSTRUCCIÓN:</b>
<p>Título de Ing. En Marketing o carreras a fines</p> <p>Haber obtenido certificados de cursos en Atención al Cliente.</p>
<b>EXPERIENCIA:</b>
<p>Experiencia en labores a fines 1 año</p> <p>Excelente presentación</p> <p>Sujetarse al Horario Establecido</p>
<b>HABILIDADES:</b>
<p>Requiere de conocimientos a nivel superior con alguna especialización entendida como destreza no técnica adquirida dentro o fuera del puesto en donde se realizan una o varias actividades operativas muy específicas en objetivo y en contenido. Las relaciones humanas pueden variar entre básica e importante comprensión de los demás La complejidad de las tareas exige la relación de cosas aprendidas en situaciones que se ajustan a patrones o modelos previamente establecidos por lo tanto requiere un raciocinio enmarcado en procedimientos bien definidos y algo diversificados. Estos puestos sujetos a instrucciones y ritmos de trabajo establecidos así como estrecha supervisión y así mismo las actividades se</p>

relacionan con campos complementarios a las tareas de la empresa, contribuyendo al alcance de los objetivos señalados.

**CONDICIONES LABORALES:** Buen ambiente de trabajo, apoyo y confianza, tecnología apropiada.

## ANÁLISIS DE MERCADO

### Análisis FODA

FORTALEZAS:	OPORTUNIDADES:
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apertura de cuenta de ahorro con montos menores a la competencia.</li> <li>2. Entrega de créditos flexibles en monto y tiempo que se ajustan a la realidad socioeconómica de los pobladores de la ciudad.</li> <li>3. Acceso a los servicios de manera rápida y sencilla.</li> <li>4. Ubicación estratégica de la Cooperativa.</li> <li>5. El capital humano comprometido con la institución.</li> <li>6. Fuente de generación de empleos.</li> <li>7. Instrumento de apoyo al desarrollo de la economía Milagreña.</li> <li>8. Agilidad en los préstamos en comparación a otras cooperativas.</li> <li>9. Tasas de captación competitivas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aportar al desarrollo productivo y económico de la ciudad de Milagro.</li> <li>2. Parcial descontento e inconformidad por el servicio actual otorgado por instituciones financieras locales.</li> <li>3. Crecimiento expansivo en los últimos años de las microempresas</li> <li>4. Expansión a nuevos mercados de la Provincia del Guayas</li> <li>5. Elevados costos de la Banca.</li> <li>6. Demanda creciente de crédito.</li> <li>7. Nuevos segmentos de mercado.</li> <li>8. Facilidad para captar el mercado objetivo debido a la demanda insatisfecha.</li> <li>9. Identificación con los sectores más pobres y vulnerables.</li> </ol>
DEBILIDADES:	AMENAZAS:
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de apoyo de un grupo económico importante.</li> <li>2. Ausencia de un historial en el mercado dado que es una institución nueva.</li> <li>3. Fuerte inversión inicial para iniciar operaciones en el cantón.</li> <li>4. No ser conocidos en el Mercado en el que se pretende ingresar.</li> <li>5. No contar con la tecnología que actualmente poseen ciertas Cooperativas.</li> <li>6. No constar en el Listado de Cooperativas supervisadas por la Superintendencia de Bancos.</li> <li>7. No contar con cajeros automáticos, que en la actualidad son comúnmente utilizados.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Campaña agresiva por parte de bancos.</li> <li>3. Nuevas tasas o impuestos.</li> <li>4. Robos e inseguridad.</li> <li>5. Cambio en las necesidades de los habitantes.</li> <li>6. Reformas a ley actual del sistema financiero (cobro de comisiones).</li> <li>7. Poca cultura de ahorro vs a la alta cultura de consumo.</li> <li>8. Posibles variaciones en el marco regulatorio.</li> <li>9. Inestabilidad política y económica del país.</li> <li>10. Reformas Tributarias y Contables.</li> <li>11. Inflación.</li> <li>12. Prestamistas no regulados.</li> </ol>

**Matriz Foda**

<p><b>Factores Internos</b></p> <p><b>Factores Externos</b></p>	<p><b>Fortalezas:</b></p> <p>Apertura de cuenta de ahorro sin montos para diferenciarnos de la competencia.</p> <p>Costos bajos para los clientes en comparación con la competencia.</p> <p>Entrega de créditos flexibles en monto y tiempo que se ajustan a la realidad socioeconómica de los pobladores de la ciudad.</p> <p>Acceso a los servicios de manera rápida y sencilla.</p> <p>Ubicación estratégica de la Cooperativa.</p> <p>El capital humano comprometido con la institución.</p> <p>Fuente de generación de empleos.</p> <p>Instrumento de apoyo al desarrollo de la economía Milagreña.</p> <p>Agilidad en los préstamos en comparación a otras cooperativas.</p> <p>Tasas de captación competitivas.</p>	<p><b>Debilidades:</b></p> <p>Falta de apoyo a un grupo económico importante.</p> <p>Ausencia de un historial en el mercado dado que es una institución nueva.</p> <p>Fuerte inversión inicial para iniciar operaciones en el cantón.</p> <p>No ser conocidos en el Mercado en el que se pretende ingresar.</p> <p>No contar con la tecnología que actualmente poseen ciertas Cooperativas.</p> <p>No constar en el Listado de Cooperativas supervisadas por la Superintendencia de Bancos.</p> <p>No contar con cajeros automáticos, que en la actualidad son comúnmente utilizados.</p>
<p><b>Oportunidades:</b></p>	<p><b>Estrategias FO:</b></p>	<p><b>Estrategias FA:</b></p>

<p>Aportar al desarrollo productivo y económico de la ciudad de Milagro.</p> <p>Parcial descontento e inconformidad por el servicio actual otorgado por instituciones financieras locales.</p> <p>Crecimiento expansivo en los últimos años de las microempresas</p> <p>Expansión a nuevos mercados de la Provincia del Guayas</p> <p>Elevados costos de la Banca.</p> <p>Demanda creciente de crédito y mayores facilidades para el acceso al microcrédito.</p> <p>Nuevos segmentos de mercado.</p> <p>Facilidad para captar el mercado objetivo debido a la demanda insatisfecha.</p> <p>Identificación con los sectores más pobres y vulnerables.</p>	<p>Diseñar un plan de desarrollo de Servicios Financieros que considere las necesidades del Sector Comercial de la ciudad de Milagro con costos relativamente bajos respecto a los de la competencia existente en el mercado.</p> <p>Diseñar un plan de beneficios exclusivos al Sector Comercial de la ciudad de Milagro con el objetivo de atraer la inversión de dicho sector, observando de manera clara su condición de comerciantes.</p> <p>Estructurar planes de crecimiento a corto plazo de la Institución Financiera sosteniendo el equilibrio de ésta con la ciudad de Milagro y de la provincia como tal.</p>	<p>Estructurar un programa de promoción y la publicidad para fomentar la cultura del ahorro y la inversión de forma legal, en el mercado seleccionado.</p> <p>Presentar un plan de capacitación a corto y mediano plazo al sector sobre el manejo de dinero mediante el uso de los servicios de la Institución Financiera, utilizando como herramienta una base de datos actualizada para el efecto.</p>
--	---	--

<p><b>Amenazas:</b></p> <p>Campaña agresiva por parte de bancos.</p> <p>Nuevas tasas o impuestos.</p> <p>Robos e inseguridad.</p> <p>Cambio en las necesidades de los habitantes.</p> <p>Reformas a ley actual del sistema financiero (cobro de comisiones).</p> <p>Poca cultura de ahorro vs a la alta cultura de consumo.</p> <p>Posibles variaciones en el marco regulatorio.</p> <p>Inestabilidad política y económica del país.</p> <p>Reformas Tributarias y Contables.</p> <p>Inflación.</p> <p>Factores climáticos</p> <p>Prestamistas no regulados.</p>	<p><b>Estrategias DO:</b></p> <p>Programar el crecimiento del número de socios, escalonadamente en el tiempo así como de los servicios a ofertar de acuerdo al crecimiento económico de la ciudad de Milagro y en particular del Sector Comercial de la misma.</p> <p>Establecer alianzas estratégicas con los gremios y asociaciones del sector Comercial de la ciudad de Milagro calculado como meta el mercado.</p>	<p><b>Estrategia DA:</b></p> <p>Programar una serie de actividades en cuanto a la capacitación continua al personal que labora en la Institución Financiera mediante los recursos monetarios que por ley obligatoria se exige a las Cooperativas de Ahorro y Crédito sin perder el equilibrio entre la visión social y la rentabilidad del negocio.</p> <p>Implementar mecanismos para en el corto plazo entrar en el control de la Superintendencia de Bancos.</p>
--	--	---

### **Análisis de las 5 fuerzas de Porter.**

Michael E Porter identifica al sector como el aspecto clave del entorno. Ya que la estructura del sector marca las reglas del juego o marco en el que se compite y las posibilidades competitivas. Las fuerzas externas al sector influyen en todas las organizaciones lo importante es aprovechar las capacidades individuales para competir mejor que las otras organizaciones y reaccionar ante un entorno en cambio constante.

La actividad de una cooperativa de ahorro y crédito se ve afectada además de los competidores, por las normas regulatorias y operativas que restringen la prestación de los servicios. Estos elementos son particularmente importantes para el sector financiero, porque el Estado vía la regulación y supervisión de todos intermediarios, procura garantizar la circulación del papel moneda, así como su adecuado valor y proteger los intereses de los ciudadanos.

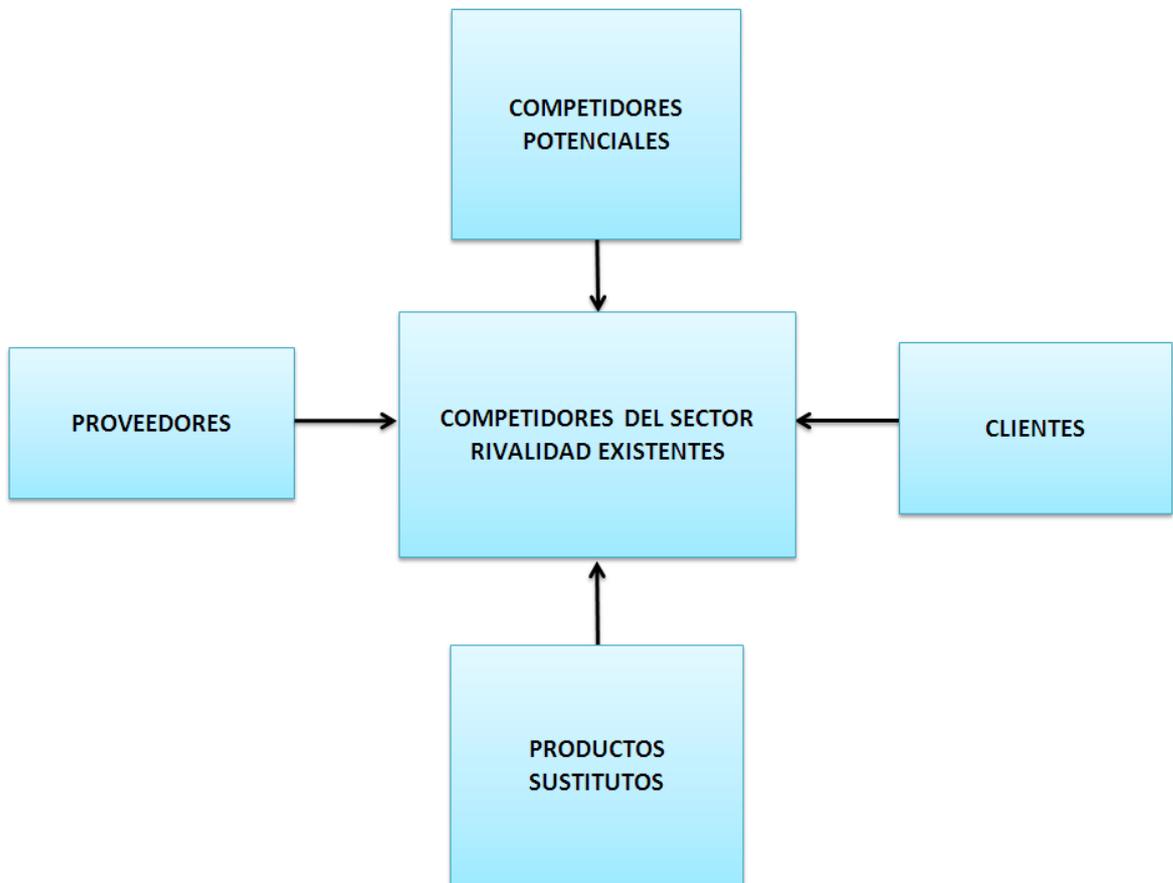
El modelo de Porter para el análisis sectorial, determinación de las ventajas competitivas y planeamiento de estrategias son:

Las conocidas cinco fuerzas de Porter entregan un esquema ordenado para analizar el ambiente competitivo de una determinada empresa y así estimar las ventajas competitivas y planeamiento de estrategias, estas cinco fuerzas son:

- (1) el poder de negociación de los compradores, clientes o distribuidores
- (2) el poder de negociación de los proveedores,
- (3) la rivalidad entre los competidores existentes (los actuales integrantes del sector)
- (4) la amenaza de ingreso en el sector de nuevos competidores (competidores potenciales)
- (5) la amenaza de productos sustitutos actuales o futuros (aquellos que satisfacen las mismas necesidades).

Entre más intensas sean estas fuerzas, menor será la rentabilidad promedio de la empresa.

Gráfico 20  
Análisis de Porter



**Competidores Potenciales:** Estas vendrían a ser cualquier otra institución financiera pública o privada, que deseen obtener una participación en el mercado atraídas por su rentabilidad desearan implementar una Cooperativa de Ahorro y Crédito, o cualquier otro mecanismo legal en la ciudad de Milagro, ofreciendo créditos pequeños y medianos además de facilidades para la apertura de cuentas de ahorro.

**Competidores Actuales:** Estos son todas las Instituciones Financieras que actualmente ofrecen los servicios de ahorro y crédito en la ciudad de Milagro: Cooperativa de ahorro y crédito Cámara de Comercio de Quito, Cooperativa El Sagrario, Cooperativa COMLIFE.

**La Rivalidad entre competidores:** Será muy difícil para la Cooperativa competir en uno de sus segmentos donde los competidores estén bien posicionados, ya que es muy notorio el nivel de los clientes en las cooperativas en las ciudades y los costos fijos sean altos pues constantemente se estará enfrentada a guerras de precios, campañas publicitarias agresivas, promociones y entrada de nuevos productos.

Para ello las bases para el éxito actual y futuro de la Cooperativa están en las capacidades intelectuales del personal, el uso de la tecnología y el acceso a fuentes de información,

**Productos Sustitutos:**

Los productos sustitutos son todos aquellos productos provenientes de otras entidades financieras como los Bancos y otras Cooperativas, quienes representan una constante amenaza por tener una gama extensa de productos y servicios con caracteres diferentes a los nuestros.

**Proveedores:** Un mercado o segmento del mercado no será atractivo cuando los proveedores estén muy bien organizados gremialmente por ello que estando ubicados en un lugar con un amplio mercado comercial, tecnológico y productivo, no habrá problemas de encontrar la tecnología y logística necesaria para el normal funcionamiento de la Cooperativa.

**BARRERAS DE ENTRADA (Políticas, Leyes, Impuestos)**

Según Porter “Barrera de entrada son todos aquellos obstáculos que surgen en el camino de una firma que quiere ingresar en un nuevo mercado.” Aunque el entorno relevante es muy amplio y abarca tanto fuerzas sociales como económicas, es por esto que el aspecto clave de la empresa es el entorno en el que compite, por ello que las barreras de entrada se presentan para ingresar en el sector financiero y en el área de cooperativas de ahorro y crédito son:

**Cuadro 24**

	BAJO	MEDIO	ALTO	Total
Ubicación Estratégica		x		1
Inversión Alta			x	1
Políticas Gubernamentales			x	1
Acceso a canales de distribución	x			1
Total	1	1	2	4
Total barreras de entradas	25%	25%	50%	100%

Una de las barreras más importantes son las políticas gubernamentales es por ello que la barrera legal no representa grandes obstáculos para la constitución de una nueva cooperativa de ahorro y crédito, los requisitos solicitados son trámites que demanda de tiempo y no otra actividad.

La intensidad en la rivalidad: Se presenta cuando uno o más competidores sienten la presión o ven la oportunidad de mejorar su posición y algunas formas de competir son en precios, publicidad, nuevos productos, mejoramiento de servicios, ya que el mercado competitivo donde se va a desenvolver la cooperativa de ahorro y crédito no existe actualmente mucha competencia directa como las cooperativas de ahorro y crédito y competencia indirecta como: bancos, entre otras. La rivalidad de la competencia entre las instituciones que se dedican a la intermediación financiera busca constantemente formas de innovar y mejorar para lograr ocupar el primer lugar en cuanto se refiere “Calidad del Servicio” entre ellos: horario de atención (más horas), rapidez en el servicios. Tasas más bajas y competitivas en los créditos, atención cordial y eficiente, innovación de otros servicios.

La Alta inversión en este sector es una de las ventajas competitivas de la cooperativa que desalientan la entrada de nuevos competidores, ya que se necesita realizar fuertes inversiones de capital para ingresar a la industria de Cooperativas, y la fidelización de los clientes, ya que por diversos motivos las personas tienen cierta aversión a cambiar de banco o cooperativas, también se involucra el reentrenamiento de empleados ya que es de suma importancia para tener personal especializado para las micro finanzas, nuevos procesos, renovación de equipo, siempre y cuando las instituciones cuenten con los recursos económicos para realizarlo etc.

Este busca asegurar la distribución de los servicios financieros mediante uso de publicidad, el sector de microfinanzas tiene limitantes y se presenta como una barrera de entrada puesto que existen limitantes económicos para acceder a recursos publicitarios o para ampliar sus canales de distribución.

En cuanto la ubicación estratégica de la Cooperativa de Ahorro y Crédito realizará sus actividades en el casco central de la ciudad de Milagro, debido a que allí se desarrollan sus actividades económicas día a día y por las facilidades que presta el centro de la ciudad y la seguridad para realizar las transacciones financieras.

## AMENAZA DE LOS PRODUCTOS SUSTITUTOS

**Cuadro 25**

	BAJO	MEDIO	ALTO	total
Agiotistas (chulqueros)		X		1
Créditos de Consumo (ventas a través de créditos)			x	1
Rivalidad entre bancos			X	1
Total	0	1	2	3
Amenaza de sustitución	0	33.33%	66.67%	100%

Un mercado o segmento no es atractivo si no existen productos sustitutos reales o potenciales ya que estos son en sí, los mecanismos crediticios que utiliza el microempresario para satisfacer sus necesidades, y las personas pueden optar por incrementar sus gastos mensuales, tanto en bienes como servicios necesarios y suntuarios, disminuyendo la disposición de ingreso que quede para ahorro o inversión; pueden invertir sus fondos en inversiones de corto plazo o de largo plazo, u ahorrar su dinero en cuentas corrientes o de ahorro, o en pólizas de acumulación.

Para la cooperativa de ahorro y crédito La Milagreña que se dedica a la intermediación financiera enfrenta presiones de productos sustitutos como: Las empresas entre los servicios que ofrece son créditos que tienen como actividad primaria la venta de diversos productos pero como actividad secundaria se dedican a financiar esas ventas a través de créditos propios como venta de electrodomésticos, muebles, ropa, entre otros. Estos brindan a los clientes un tipo de crédito con diferencia en el monto que otorgan y las tasas de interés que cobran, para financiar los productos que ofrecen perjudicando así a las empresas de crédito.

Los agiotistas, más conocido como “chulco”, son un producto sustituto de importancia que afecta al sector ya que la principal características del chulco es la agilidad de préstamo y su efectividad en la recuperación del mismo.

## RIVALIDAD ENTRE COMPETIDORES EXISTENTES

**Cuadro 26**

	BAJO	MEDIO	ALTO	total
Competidores similares		X		
Rebajas de precios		X		
Diferenciación de productos		X		
Total	0	3	0	3
Amenaza de rivalidad	0	100%	0%	100%

Se presenta cuando uno o más competidores similares sienten la presión o ven la oportunidad de mejorar su posición ya que para una empresa será más difícil competir en un mercado donde los competidores estén muy bien posicionados, sean muy numerosos y los costos fijos sean altos, y algunas formas de competir son en guerras de precios, campañas publicitarias agresivas, nuevos productos, promociones mejoramiento de servicios.

El lugar donde va a realizar sus actividades la cooperativa de ahorro y crédito La Milagreña es un mercado muy amplio, debido a que existe actualmente competencia directa como cooperativas similares y competencia indirecta como: bancos, mutualistas entre otras. La rivalidad de la competencia entre las instituciones que se dedican a la intermediación financiera busca constantemente formas de innovar y mejorar para lograr ocupar el primer lugar en cuanto se refiere “Calidad del Servicio” entre ellos: horario de atención (más horas), rapidez en el servicios. Tasas más bajas y competitivas en los créditos, atención cordial y eficiente, innovación de otros servicios buscar nuevas alternativas que les permitan diferenciarse de los demás en cuanto a los servicios que ofrecen.

## PODER NEGOCIACION DE LOS COMPRADORES

Cuadro 27

	BAJO	MEDIO	ALTO	Total
Calidad del servicio ofertado			X	
Disminución de los precios de mercado		X		
Acceso a créditos rápidos			x	
Total	0	1	2	3
Poder de los compradores	0%	33.33%	66.67%	100%

Un mercado o segmento no será atractivo cuando los clientes están muy bien Organizados ya que a mayor organización de los compradores mayores serán sus exigencias puesto que influye mucho la competitividad y la alta sensibilidad frente a precios en este sector debido a las presiones ejercidas por los nuevos competidores o por los ya existentes, o simplemente a acciones emprendidas por ciertas empresas que buscan consolidar su posición en un determinado mercado, este no es el caso de los microempresarios puesto que ellos no ejercen una fuerte presión sobre las tasas de interés. A futuro como efecto de una agremiación que son las que ejercen mayor influencia donde los compradores se consideran una amenaza cuando obligan a bajar precios o demandan mayor calidad del servicio ocasionando un aumento en el costo operativo.

El poder de negociación significa una amenaza para la cooperativa con un impacto medio porque a través del grupo que representa a los socios se puede exigir algún cambio esto lleva a incurrir en un costo operativo adicional y las instituciones que captan cuentas, mantienen un poder de compra débil porque el cliente es quien decide.

## PODER DE NEGOCIACIÓN DE LOS PROVEEDORES

Cuadro 28

	BAJO	MEDIO	ALTO	total
Presencia de insumos sustitutos	X			
Precios altos (costos )		X		
Número de proveedores	X			
Total	2	1	0	3
Poder de los proveedores	66.67%	33.33%	0%	100%

Los proveedores son aquellos que proporcionan los medios necesarios para llevar a cabo las operaciones de la Cooperativa donde el mayor o menor poder de negociación de los principales proveedores del sector, influye directamente en la rentabilidad del sector. Pues, un mayor poder de negociación, inmediatamente se verá reflejado en variables como: precio al alza, menores condiciones de calidad, cambio en las condiciones de la política de venta a favor de los proveedores, plazos, descuentos, intereses, presiones sobre las cantidades vendidas, entre otros.

Este factor es un nivel de impacto medio ya que en el caso de la cooperativa no depende de los proveedores debido a que no forman parte directa para la operación de la cooperativa y la calidad del servicio no se ve afectada. En la compañía los principales proveedores son los de materiales de oficina, muebles, activos en general y los de servicio de internet, pero en el mercado existen una gran variedad de potenciales proveedores y disponibilidad de sustitutos de los productos, por lo que en el caso de que algún abastecedor decida aumentar su precio se busca otras alternativas de provisosores para beneficio de la cooperativa.

## RESUMEN DEL ANÁLISIS DESNIVEL DE ATRACTIVIDAD DEL MERCADO

**Cuadro 29**

	ACTUAL			FUTURO			TOTAL
	BAJO	MEDIO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	
<b>MAGNITUD DE LAS FUERZAS</b>							
Barreras a la entrada	1	2	1			X	
Producto sustitutos	0	1	2			X	
Rivalidad entre competidores existentes	0	3	0			X	
Poder de negociación los compradores	0	1	2			X	
Poder de negociación de los proveedores	2	1	0	X			
<b>EVALUACION GENERAL</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>5</b>				<b>16</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>18.75%</b>	<b>50%</b>	<b>31.25%</b>				<b>100%</b>

En cuanto a las barreras de entrada su mayor porcentaje es de 50% que está representado por la calificación medio seguido del 25% tanto en bajo como en alto que afectan a las políticas, leyes e impuestos para la creación de la cooperativa de ahorro y crédito

El producto sustituto está representado mediante análisis en un 66.66% por la calificación alto seguido por la calificación medio que está en un 33.33% ya que estos tienen que ver con la agilidad de préstamos y su efectividad en la recuperación del mismo.

La rivalidad entre competidores existentes tiene su calificación en un 100% en el punto medio ya que se deben buscar nuevas alternativas que les permitan diversificarse de los demás en cuanto a los servicios que ofrecen.

El poder de negociación de los compradores está representado con un 66.67% en la calificación de alto y con el 33.33% la calificación medio para poder mantener un poder de compra mediante el acceso rápido a créditos caso contrario estos tienden a bajar de precios ocasionando un aumento en el costo operativo.

El poder de negociación de los proveedores se refleja en el punto bajo con el 66.67% seguido por el punto medio con un 33.33% por lo que esto permite buscar otras alternativas de proveedores para beneficio de la cooperativa.

# Marketing Mix.

**Producto/servicio.-** El servicio que ofrecerá la cooperativa de ahorro y crédito “La Milagreña”, estará enfocado al sector microempresario de la ciudad de Milagro, identificándose con las necesidades de sus clientes para otorgarles las mejores opciones de préstamo y ahorro.

A continuación se detalla los servicios que se ofrecerá.

## **Cuenta de ahorro Turística.**

Un ahorro planificado que te permitirá viajar a cualquier parte de país de vacaciones o al extranjero.

Con una tasa de interés anual del 7.50%, es la oportunidad para usted de disfrutar de sus vacaciones.

## **Cuenta de ahorros Niños con Dinero**

Una cuenta de ahorros creada para niños, la misma que tiene como objetivo incentivar la cultura de ahorro en los más chicos de la casa.

MONTO DE APERTURA 5 USD.

Requisitos para Titular de Cuenta:

- ✓ Solicitud de apertura de cuenta
- ✓ Copia de la cédula del menor de edad

Requisitos para Representante Legal:

- ✓ Copia de la cédula
- ✓ Copia de la papeleta de votación
- ✓ Planilla de un servicio básico actualizada (último mes)

## **Cuenta de Ahorros**

Un ahorro a la vista que le permite apertura una cuenta desde 20 USD. Refleja el saldo proveniente de las transacciones de día a día, una cuenta que le brinda servicios y beneficios en base a sus certificados de aportación.

Monto de Apertura: 20 USD.

Requisitos para Titular de Cuenta:

- ✓ Planilla de un servicio básico actualizada
- ✓ Copia de la papeleta de votación
- ✓ Copia de la cédula
- ✓ Solicitud de apertura de cuenta

### **Cuenta de Ahorros**

Un ahorro a la vista que le permite apertura una cuenta desde 20 USD. Refleja el saldo proveniente de las transacciones de día a día, una cuenta que le brinda servicios y beneficios en base a sus certificados de aportación.

Monto de Apertura: 20 USD.

Requisitos para Titular de Cuenta:

- ✓ Planilla de un servicio básico actualizada
- ✓ Copia de la papeleta de votación
- ✓ Copia de la cédula
- ✓ Solicitud de apertura de cuenta

### **Cuenta Cliente**

Un ahorro a la vista que le permite realizar depósitos y generar ahorros, refleja el saldo proveniente de las transacciones del día a día.

Monto de Apertura: 7.2 USD.

Requisitos para Titular de Cuenta:

- ✓ Planilla de un servicio básico actualizada
- ✓ Copia de la papeleta de votación
- ✓ Copia de la cédula
- ✓ Solicitud de apertura de cuenta

## **Cuenta Mejor Futuro**

Un ahorro planificado que le permite aportar desde 12 USD. Mensuales con la rentabilidad del 7,50% anual.

Todo socio con una Cuenta Mejor Futuro dispone de un Seguro de Vida.

El Seguro de Vida establece que en caso de muerte del titular si no se cumplió el tiempo establecido en el contrato, se cancele la totalidad del monto contratado inicialmente y en caso de ser fallecimiento accidental el monto se duplica.

Monto de Apertura: 12 USD.

Depósito Mínimo: 12 USD.

Tiempo de Contrato: 6 meses.

### **Requisitos para Titular de Cuenta:**

- ✓ Planilla de un servicio básico actualizada
- ✓ Copia de la papeleta de votación
- ✓ Copia de la cédula
- ✓ Solicitud de apertura de cuenta

## **Comerciales**

### **Destino del Crédito**

Actividades productivas y de comercialización o prestación de servicios a mediana escala.

### **Fuente de Ingresos del Solicitante**

Ventas o ingresos brutos generados por la actividad financiada u otra del deudor, salarios o rentas, patrimonio del deudor o del garante.

### **Requisitos para el Crédito**

- ✓ Solicitud de Crédito
- ✓ Copia de cedula y papeleta de votación del representante legal
- ✓ Copia de RUC
- ✓ Copia de escritura de constitución y/o de los estatutos y sus últimas reformas

**Interés:** Fondos Propios: 11.23%

Multisectorial CFN: 11.23%

**Plazo Máximo:** Fondos Propios: 36 meses

Multisectorial CFN: 36 meses

**Montos Máximos:** Fondos Propios: 4000 USD.

Multisectorial CFN: 5000 USD.

**Amortización:** Quincenales, mensuales, trimestrales, semestrales.

**Relación cuota / Ingreso:** 50%

**Seguro de Desgravamen:** SI

### **Consumo**

### **Destino del Crédito**

Adquisición de bienes o pago de servicios.

### **Fuente de Ingresos del Solicitante**

Sueldos, salarios, honorarios o rentas promedio.

### **Requisitos para el Crédito**

- ✓ Solicitud de Crédito
- ✓ Copia de cedula y papeleta de votación
- ✓ Rol de Pagos actualizado
- ✓ Relación de dependencia de al menos un año
- ✓ Documento que sustente patrimonio: copia del impuesto predial, copia de matrícula del vehículo
- ✓ Planilla de servicios básicos (luz, agua o teléfono) actualizada
- ✓ Declaración del impuesto a la renta

**Interés:** Auto cooperativo: 15.2%

Ordinario: 15.2%

Tabulado: 14.7%

**Plazo Máximo:** Auto cooperativo: 60 meses

Ordinario: 60 meses

Tabulado: 60 meses

**Montos Máximos:** Auto cooperativo: 2500 USD.

Ordinario: 2500 USD.

Tabulado: 2500 USD.

**Amortización:** Mensuales.

**Relación cuota / Ingreso:** 50%

**Seguro de Desgravamen:** SI

### **Microcréditos**

#### **Destino del Crédito**

Actividades productivas y comercialización o prestación de servicios a pequeña escala con ventas o ingresos brutos de hasta USD. 1000 anuales. - Capital - Activos Fijos - Consumo.

#### **Fuente de Ingresos del Solicitante**

Ventas o ingresos brutos generados por la actividad financiada o por los ingresos de la unidad familiar micro empresarial.

#### **Requisitos para el Crédito**

- ✓ Solicitud de Crédito
- ✓ Copia de cedula y papeleta de votación
- ✓ Planilla de servicios básicos (luz, agua o teléfono) actualizada
- ✓ Copia del RUC o RISE
- ✓ Poseer una microempresa durante 1 año mínimo
- ✓ Justificar ingresos y patrimonio

**Interés:** Auto cooperativo: 15.2%

Creer: 24%

Fondos Propios: 15.2%

Multisectorial CFN: 20.97%

Volver: 9.24%

**Plazo Máximo:** Auto cooperativo: 12 meses

Inversiones a Plazo Fijo

Seguridad, Confianza y Rentabilidad.

Los intereses de las inversiones de socios y clientes pueden ser pagados al vencimiento, por anticipado y con tasas atractivas de interés.

Monto Mínimo: 100 USD.

## **SERVICIOS**

### **Seguro**

La Cooperativa te protege a ti y a tu familia con un aporte mínimo de 2.20 mensual disfruta la seguridad y tranquilidad que te brinda la Cooperativa de Ahorro y Crédito "LA MILAGREÑA" Ltda.

**Valor Mensual:** 2.20 USD.

### **SOAT**

Mediante nuestro distribuidor AION Seguro contrata tu SOAT, únicamente trae la copia de la matrícula de tu vehículo, más la copia de tu cédula y el certificado del SOAT anterior. Obtén los mejores beneficios.

### **Sistema de transacciones electrónicas:**

- ✓ Venta de pines y recargas MOVISTAR cualquier valor
- ✓ Venta de pines CLARO
- ✓ Venta de pines ALEGRO
- ✓ Venta de pines de telefonía ANDINATEL (Exprésalo)
- ✓ Venta de pines de acceso a Internet de ETAPA TELECOM
- ✓ Venta de pines de telefonía de PACIFICTEL
- ✓ Venta de pines para acceso a juego online MANAGER ZONE

### **Pagos de Fondos de Reserva**

Solicite sus fondos de reserva en la página web del IESS para que pueda cobrarlos a través de la Cooperativa “LA MILAGREÑA” Ltda.

### **Ventajas**

- ✓ Ser Socio de la Cooperativa
- ✓ Simplemente presente su copia de Cédula en Servicio al Cliente

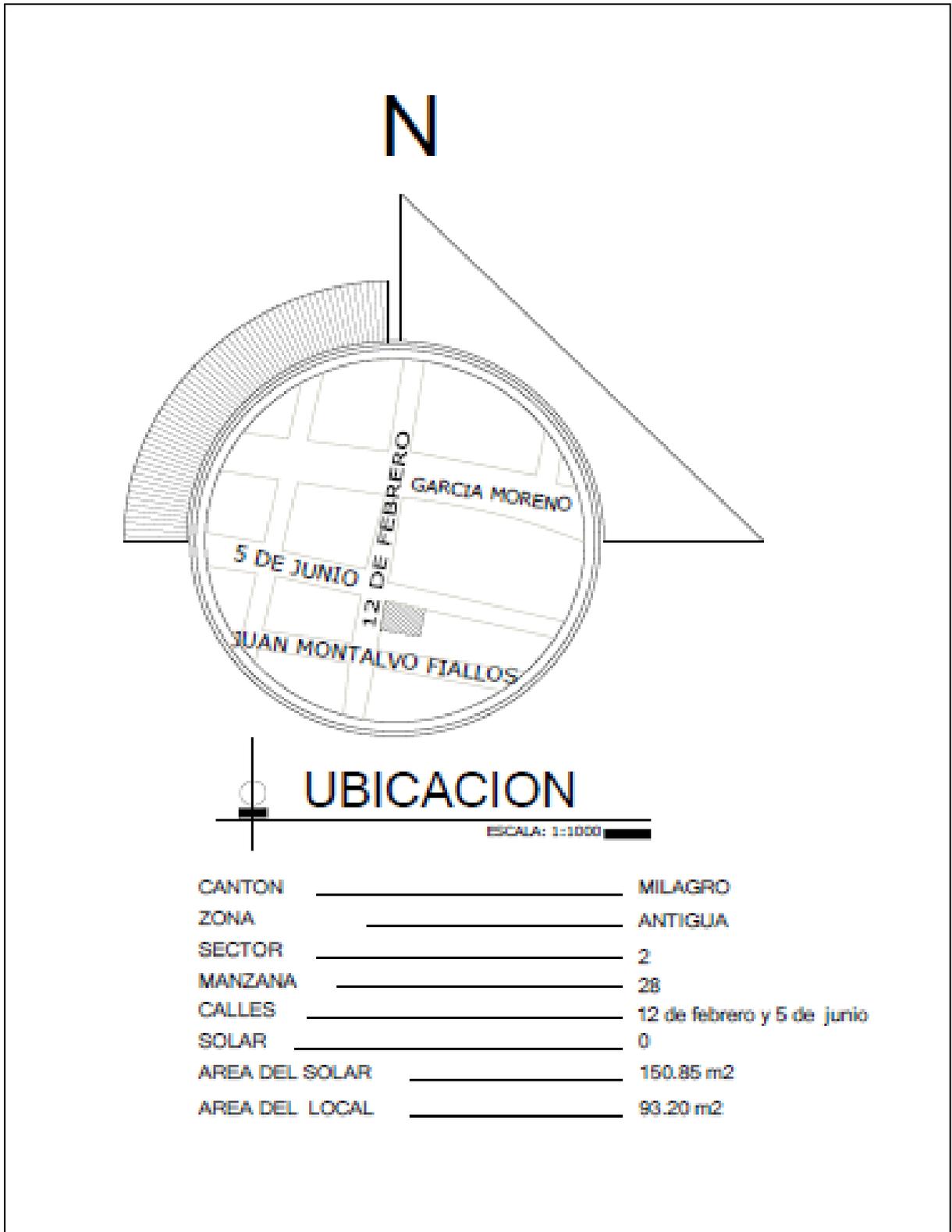
### **Pago de Anticipos de Sueldos**

Con su cuenta de ahorros, Ud. puede acceder servicio de anticipo de sueldo. Si usted cobra el sueldo a través de la Cooperativa “LA MILAGREÑA” Ltda., puede realizar un anticipo de sueldo hasta del 60% del líquido a recibir a un mes plazo, anticipo de sueldo hasta el 80% del líquido a recibir a tres meses plazos.

### **Ventajas del Pago Anticipado**

- ✓ Crédito inmediato
- ✓ Sin garante
- ✓ Pago a fin de mes

**Plaza.**-La cooperativa “La Milagreña” estará ubicada en el País Ecuador, Provincia del Guayas, Cantón Milagro, en las calles Juan Montalvo y 12 de febrero.



**Precio.-** El precio del servicio se lo ha establecido acorde a la Superintendencia de Compañía y a las tendencias del mercado, ofreciendo a los clientes seguridad en el pago de sus haberes.

**Publicidad.-** Dentro de las estrategias publicitarias se emplearan volantes, trípticos, prensa escrita, tarjetas de presentación, publicidad televisiva y valla publicitaria.

**Figura 6**  
**Logotipo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Milagreña”**





**Significado del Logotipo:**

El verde: es el color más tranquilo y sedante, muestra cualidades como el dinamismo, positivismo y esperanza.

El amarillo: es el color más luminoso, más cálido, ardiente y expansivo. Es el color del sol, de la luz y del oro, y como tal es violento, intenso y agudo, representa la riqueza y la solvencia de la institución, está también relacionado con la naturaleza de nuestra ciudad Milagro tierra dulce y fecunda

Estos dos colores verde y amarillo fusionados se transforman en un verde agua que le da como resultado porvenir y éxitos laborales

Las flechas para arriba y la montaña significan la estabilidad y confianza que brindara la cooperativa a sus clientes para un beneficio en común la prosperidad de la cooperativa.

Figura 7  
Volantes.

**COOPERATIVA LA MILAGREÑA**

**TE OFRECEMOS CREDITOS A MODICAS TASAS DE INTERES**

 **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LA MILAGREÑA**

Por solo \$20.00 abre tu cuenta ¡LLamanos!

Puedes encontrarnos en las calles Juan Montalvo y 12 de Febrero

**ATENCIÓN PROFESIONAL**

**TELF-: 2974-681 097599571**

Figura 8  
Tarjetas de presentación

 **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LA MILAGREÑA**

*Ing. Raul Arias Guevara*  
GERENTE GENERAL

Realizamos prestamos, Apertura de cuenta de ahorro, venta de pines y otros servicios

**TELF-: 2974-681- 097599571 DIRECCION: JUAN MONTALVO Y 12 DE FEBRERO**

**Figura 8**  
**Trípticos**

N

**UBICACION**

ESCALA 1:1000

CANTON		MILAGRO
ZONA		ANTIGUA
SECTOR		2
MANZANA		28
CALLES		12 de febrero y 5 de junio
SOLAR		0
AREA DEL SOLAR		150.85 m <sup>2</sup>
AREA DEL LOCAL		80.20 m <sup>2</sup>

**Cuenta de ahorro Turística**

Un ahorro planificado que te permitirá viajar a cualquier parte del país de vacaciones o al extranjero.  
Con una tasa de interés anual del 7.50%, es la oportunidad para usted de disfrutar sus vacaciones.

**Cuenta de ahorros Niños con Dinero**

Una cuenta de ahorros creada para niños, la misma que tiene como objetivo incentivar la cultura de ahorro en los mas chicos de la casa

**MONTO DE APERTURA 5 USD.**

**Requisitos para Titular de Cuenta:**  
Solicitud de apertura de cuenta  
Copia de la cédula del menor de edad.

**MILAGREÑA**

TE OFRECEMOS UN SEVICIO DE CALIDAD

PUEDES ENCONTRARNOS EN LAS CALLES JUAN MONTALVO Y 12 DE FEBRERO

FONO: 2974-6817097599571

Figura 9

## MISIÓN

Apoyar el desarrollo integral de los microempresarios creando una cultura de emprendimiento y competitividad, mejorando la calidad de vida de nuestros emprendedores a través de la prestación de productos y servicios financieros, al mismo tiempo contribuir en el desarrollo de nuestra ciudad generando trabajo para todos.

## MISIÓN

Hacer la Cooperativa "La Milagreña", una institución reconocida por su solvente estructura, rentabilidad, financiera y social, y funcionamiento lo que permita fortalecerse y obtener la capacidad de expandirse hacia otros mercados rurales para brindar productos y servicios innovadores y socialmente rentables.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

**LA MILAGREÑA**

Brindará servicios financieros e identificará necesidades de financiamiento en zonas y sectores de menor desarrollo relativo que conlleve a dinamizar la economía y por ende a mejorar los niveles de desarrollo económico de los microempresarios de la ciudad de Milagro.

**CONTRIBUIMOS A  
TU  
DESARROLLO  
CONTACTANOS**

Figura 10  
Valla Publicitaria

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO**



**LA MILAGREÑA**

Realizamos prestamos, Apertura de cuenta de ahorro, venta de pines y otros servicios

TELF-: 2974-681- 097599571

DIRECCION: JUAN MONTALVO Y 12 DE FEBRERO

**Figura 11**  
**Anuncio Publicitario**



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO**  
**LA MILAGREÑA**

*Te gustaría ampliar tu negocio, ven animate que nosotros haremos realidad tus ideas ofreciéndote financiamiento y facilidades de pago, porque creemos en tu capacidad creativa e innovadora, con la ayuda de la Cooperativa de Ahorro y Crédito te ayudaremos a alcanzar tus metas y haremos realidad tus sueños.*

*Estamos ubicados en las calles: Juan Montalvo y 12 de Febrero*

*O contactamos a los teléfonos:*  
*2974 - 681 097599571*

**Slogan**

"Mejoramos tu futuro, haciendo realidad tus sueños"

**"Mejoramos tu futuro, haciendo realidad tus sueños"**

### 5.7.1 Actividades

Para posibilitar esta propuesta se necesitara incurrir en las siguientes actividades:

- 1.- Identificar la ubicación de la cooperativa La Milagreña.
- 2.- Realizar la ubicación de los bienes muebles de la cooperativa.
- 3.- Se realiza las respectivas publicidades que se emplearán para dar a conocer la cooperativa.
- 4.- Se procede a realizar el proceso de reclutamiento y selección del personal.
- 5.- De realiza una reunión con el talento humano seleccionado, para explicarles como funcionara la empresa acorde a sus cargos.
- 6.- Se realiza la inauguración de la cooperativa.
- 7.-Se contabiliza los movimientos económicos.
- 8.- Se presenta los resultados obtenidos.

### 5.7.2 Recursos, análisis financieros.

Dentro de la investigación se ha realizado los siguientes gastos.

**Cuadro 30**

DESCRPCION	CANT.	VALOR INDIVIDUAL	VALOR TOTAL
<b>RECURSOS OPERACIONALES</b>			
Papelería	1	10,00	10,00
Suministros de oficina	1	10,00	10,00
Resmas	1	4,50	4,50
Ciber	1	20,00	20,00
Movilización	1	30,00	30,00
Telecomunicaciones	1	50,00	50,00
Copias	300	0,03	9,00
Pen driver	1	17,00	17,00
Perforadora	1	4,50	4,50
Refrigerios	1	40,00	40,00
Impresiones	1	20,00	20,00
Carpetas	4	0,25	1,00
Anillado	1	3,5	3,50

Análisis financiero.

Cuadro 31

<b>ACTIVOS FIJOS</b>			
<b>CANT.</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>COSTO UNITARIO</b>	<b>COSTO TOTAL</b>
	<b>MUEBLES Y ENSERES</b>		
4	ESCRITORIO	120,00	480,00
4	SILLAS DE OFICINA	30,00	120,00
8	SILLAS ESPERA	15,00	120,00
2	DISPENSADOR	65,00	130,00
4	ARCHIVADORES	75,00	300,00
	<b>TOTAL MUEBLES Y ENSERES</b>		<b>1.150,00</b>
	<b>EQUIPOS DE OFICINA</b>		
2	TELEFONO CON LÍNEA	120,00	240,00
	<b>TOTAL EQUIPOS DE OFICINA</b>		<b>240,00</b>
	<b>EQUIPO DE COMPUTACIÓN</b>		
6	COMPUTADOR	450,00	2.700,00
1	SITEMA INFORMATICO	4.500,00	4.500,00
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	82,00	164,00
	<b>TOTAL DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN</b>		<b>7.364,00</b>
	<b>VEHICULOS</b>		
1	VEHICULOS PEQUEÑO	32.000,00	32000,00
1	MOTOS	1.200,00	1200,00
	<b>TOTAL VEHICULOS</b>		<b>33200,00</b>
	<b>TERRENO</b>		
1	PREDIO	150.000,00	150000,00
	<b>TOTAL DE TERRENO</b>		<b>150000,00</b>
	<b>EDIFICIO</b>		
1	LOCAL	258950,00	258950,00
	<b>TOTAL DE EDIFICIO</b>		<b>258950,00</b>
	<b>EQUIPO Y MAQUINARIA</b>		
1	BOVEDA	25000,00	25000,00
	<b>TOTAL DE EQUIPO Y MAQUINARIA</b>		<b>25000,00</b>
	<b>TOTAL INVERSION EN ACTIVOS FIJOS</b>		<b>475.904,00</b>

**Cuadro 32**

<b>DEPRECIACION DE LOS ACTIVOS FIJOS</b>				
<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR DE ACTIVO</b>	<b>PORCENTAJE DE DEP.</b>	<b>DEP. MENSUAL</b>	<b>DEP. ANUAL</b>
MUEBLES Y ENSERES	1.150,00	10%	9,58	115,00
EQUIPO DE COMPUTACION	7.364,00	33%	202,51	2.430,12
EQUIPO DE OFICINA	240,00	10%	2,00	24,00
EQUIPO Y MAQUINARIA	25.000,00	10%	208,33	2.500,00
EDIFICIO	258.950,00	5%	1.078,96	12.947,50
VEHICULO	33.200,00	20%	553,33	6.640,00
<b>TOTAL</b>	<b>325.904,00</b>		<b>2.054,72</b>	<b>24.656,62</b>

**Cuadro 33**

<b>NÓMINA AÑO 1</b>								
<b>PERSONAL</b>	<b>BASICO</b>	<b>13RO</b>	<b>14TO</b>	<b>VAC.</b>	<b>Aportes IESS - SOLCA</b>	<b>FDO.RESEV.</b>	<b>REM.</b>	<b>R-ANUAL</b>
GERENTE	1.200,00	100,00	25,00	50,00	148,20		1.201,80	14.421,60
JEFE FINANCIERO	600,00	50,00	25,00	25,00	74,10		625,90	7.510,80
JEFE RECURSO HUMANOS	600,00	50,00	25,00	25,00	74,10		613,40	7.360,80
SECRETARIA	300,00	25,00	25,00	12,50	37,05		337,95	4.055,40
CAJERAS	600,00	50,00	25,00	25,00	74,10		625,90	7.510,80
GUARDIA	600,00	50,00	25,00	25,00	74,10		613,40	7.360,80
MENSAJERO	300,00	25,00	25,00	12,50	37,05		312,95	3.755,40
<b>TOTAL</b>	<b>4.200,00</b>						<b>4.331,30</b>	<b>51.975,60</b>

<b>NÓMINA AÑO 2</b>								
<b>PERSONAL</b>	<b>BASICO</b>	<b>13RO</b>	<b>14TO</b>	<b>VAC</b>	<b>aportes IESS - SOLCA</b>	<b>FDO.RESEV.</b>	<b>REM</b>	<b>R-ANUAL</b>
GERENTE	1.236,00	103,00	25,00	51,50	152,65	102,96	1.365,81	16.389,75
JEFE FINANCIERO	618,00	51,50	25,00	25,75	76,32	51,48	695,41	8.344,88
JEFE RECURSO HUMANOS	618,00	51,50	25,00	25,75	76,32	51,48	695,41	8.344,88
SECRETARIA	309,00	25,75	25,00	12,88	38,16	25,74	360,20	4.322,44
CAJERAS	618,00	51,50	25,00	25,75	76,32	51,48	695,41	8.344,88
GUARDIA	618,00	51,50	25,00	25,75	76,32	51,48	695,41	8.344,88
MENSAJERO	309,00	25,75	25,00	12,88	38,16	25,74	360,20	4.322,44
<b>TOTAL</b>	<b>4.326,00</b>						<b>4.867,84</b>	<b>58.414,14</b>

<b>NÓMINA AÑO 3</b>								
<b>PERSONAL</b>	<b>BASICO</b>	<b>13RO</b>	<b>14TO</b>	<b>VAC</b>	<b>Aportes IESS - SOLCA</b>	<b>FDO.RESEV.</b>	<b>REM</b>	<b>R-ANUAL</b>
GERENTE	1.273,08	106,09	25,00	53,05	157,23	106,05	1.406,04	16.872,45
JEFE FINANCIERO	636,54	53,05	25,00	26,52	78,61	53,02	715,52	8.586,22
JEFE RECURSO HUMANOS	636,54	53,05	25,00	26,52	78,61	53,02	715,52	8.586,22
SECRETARIA	318,27	26,52	25,00	13,26	39,31	26,51	370,26	4.443,11
CAJERAS	636,54	53,05	25,00	26,52	78,61	53,02	715,52	8.586,22
GUARDIA	636,54	53,05	25,00	26,52	78,61	53,02	715,52	8.586,22
MENSAJERO	318,27	26,52	25,00	13,26	39,31	26,51	370,26	4.443,11
<b>TOTAL</b>	<b>4.455,78</b>						<b>5.008,63</b>	<b>60.103,56</b>

NÓMINA AÑO 4								
PERSONAL	BASICO	13RO	14TO	VAC	Aportes IESS - SOLCA	FDO.RESEV.	REM	R-ANUAL
GERENTE	1.311,27	109,27	25,00	54,64	161,94	109,23	1.447,47	17.369,62
JEFE FINANCIERO	655,64	54,64	25,00	27,32	80,97	54,61	736,23	8.834,81
JEFE RECURSO HUMANOS	655,64	54,64	25,00	27,32	80,97	54,61	736,23	8.834,81
SECRETARIA	327,82	27,32	25,00	13,66	40,49	27,31	380,62	4.567,40
CAJERAS	655,64	54,64	25,00	27,32	80,97	54,61	736,23	8.834,81
GUARDIA	655,64	54,64	25,00	27,32	80,97	54,61	736,23	8.834,81
MENSAJERO	327,82	27,32	25,00	13,66	40,49	27,31	380,62	4.567,40
<b>TOTAL</b>	<b>4.589,45</b>						<b>5.153,64</b>	<b>61.843,67</b>

NÓMINA AÑO 5								
PERSONAL	BASICO	13RO	14TO	VAC	Aportes IESS - SOLCA	FDO.RESEV.	REM	R-ANUAL
GERENTE	1.350,61	112,55	25,00	56,28	166,80	112,51	1.490,14	17.881,71
JEFE FINANCIERO	675,31	56,28	25,00	28,14	83,40	56,25	757,57	9.090,85
JEFE RECURSO HUMANOS	675,31	56,28	25,00	28,14	83,40	56,25	757,57	9.090,85
SECRETARIA	337,65	28,14	25,00	14,07	41,70	28,13	391,29	4.695,43
CAJERAS	675,31	56,28	25,00	28,14	83,40	56,25	757,57	9.090,85
GUARDIA	675,31	56,28	25,00	28,14	83,40	56,25	757,57	9.090,85
MENSAJERO	337,65	28,14	25,00	14,07	41,70	28,13	391,29	4.695,43
<b>TOTAL</b>	<b>4.727,14</b>						<b>5.303,00</b>	<b>63.635,98</b>

**Cuadro 34**

**DETALLE DE GASTOS**

GASTOS ADMINISTRATIVOS		ENERO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
1	GERENTE	1.201,80	14.421,60	16.389,75	16.872,45	17.369,62	17.881,71
1	JEFE FINANCIERO	625,90	7.510,80	8.344,88	8.586,22	8.834,81	9.090,85
1	JEFE RECURSO HUMANOS	613,40	7.360,80	8.344,88	8.586,22	8.834,81	9.090,85
1	SECRETARIA	337,95	4.055,40	4.322,44	4.443,11	4.567,40	4.695,43
2	CAJERAS	625,90	7.510,80	8.344,88	8.586,22	8.834,81	9.090,85
1	GUARDIA	613,40	7.360,80	8.344,88	8.586,22	8.834,81	9.090,85
1	MENSAJERO	312,95	3.755,40	4.322,44	4.443,11	4.567,40	4.695,43
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>4.331,30</b>	<b>51.975,60</b>	<b>58.414,14</b>	<b>60.103,56</b>	<b>61.843,67</b>	<b>63.635,98</b>

GASTOS DE GENERALES		ENERO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
	AGUA	18,00	216,00	222,48	229,15	236,03	243,11
	ENERGIA ELECTRICA	150,00	1.800,00	1.854,00	1.909,62	1.966,91	2.025,92
	TELEFONO	100,00	1.200,00	1.236,00	1.273,08	1.311,27	1.350,61
	COMBUSTIBLE	100,00	1.200,00	1.236,00	1.273,08	1.311,27	1.350,61
	PERMISOS	600,00	600,00	618,00	636,54	655,64	675,31
	SUMINISTRO	300,00	1.180,00	1.215,40	1.251,86	1.289,42	1.328,10
	DEP. MUEBLES Y ENSERES	9,58	115,00	115,00	115,00	115,00	115,00
	DEP. DE EQUIPO DE COMP.	202,51	2.430,12	2.430,12	2.430,12	-	-
	DEP. DE EQUIPO DE OFIC.	2,00	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00
	DEP. EDIFICIO	1.078,96	12.947,50	12.947,50	12.947,50	12.947,50	12.947,50
	DEP. EQUIPO Y MAQUINARIA	208,33	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00
	DEP. VEHICULO	553,33	6.640,00	6.640,00	6.640,00	6.640,00	6.640,00
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>		<b>3.322,72</b>	<b>30.852,52</b>	<b>31.038,50</b>	<b>31.229,96</b>	<b>28.997,04</b>	<b>29.200,15</b>

OTROS GASTOS		ENERO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
	MATERIALES DE LIMPIEZA	60,00	170,00	175,10	180,35	185,76	191,34
	MANTENIMIENTO	50,00	930,00	957,90	986,64	1.016,24	1.046,72
	<b>TOTAL DE OTROS GASTOS</b>	<b>110,00</b>	<b>1100,00</b>	<b>1133,00</b>	<b>1166,99</b>	<b>1202,00</b>	<b>1238,06</b>
<b>TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS</b>		<b>7.764,02</b>	<b>83.928,22</b>	<b>90.585,64</b>	<b>92.500,51</b>	<b>92.042,70</b>	<b>94.074,19</b>

**Cuadro 35**

**COSTO DE VENTAS**

CANT.	DETALLE		ENER	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
1	PUBLICIDAD	1200,00	1.200,00	6.700,00	6.901,00	7.108,03	7.321,27	7.540,91
	<b>TOTAL</b>		<b>1.200,00</b>	<b>6.700,00</b>	<b>6.901,00</b>	<b>7.108,03</b>	<b>7.321,27</b>	<b>7.540,91</b>

**Cuadro 36**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

INGRESOS POR VENTA	ENERO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Cuenta de ahorro Turística.	6.480,00	77.760,00	83.980,80	90.699,26	97.955,21	105.791,62
Cuenta de Ahorros	115,20	1.382,40	1.492,99	1.612,43	1.741,43	1.880,74
Cuenta Cliente	432,00	5.184,00	5.598,72	6.046,62	6.530,35	7.052,77
Cuenta Mejor Futuro	450,00	5.400,00	5.832,00	6.298,56	6.802,44	7.346,64
Seguro	110,00	1.320,00	1.425,60	1.539,65	1.662,82	1.795,85
Préstamos	3.648,00	43.776,00	47.278,08	51.060,33	55.145,15	59.556,76
Préstamos	7.296,00	87.552,00	94.556,16	102.120,65	110.290,31	119.113,53
Préstamos	7.600,00	91.200,00	98.496,00	106.375,68	114.885,73	124.076,59
ALQUILER	500,00	6.000,00	6.480,00	6.998,40	7.558,27	8.162,93
Anticipos 80%	4.800,00	57.600,00	62.208,00	67.184,64	72.559,41	78.364,16
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>31.431,20</b>	<b>377.174,40</b>	<b>407.348,35</b>	<b>439.936,22</b>	<b>475.131,12</b>	<b>513.141,61</b>

Cuadro 37

<b>INVERSION DEL PROYECTO</b>	
MUEBLES Y ENSERES	1.150,00
EQUIPO DE COMPUTACION	7.364,00
VEHICULO	33.200,00
EDIFICIO	258.950,00
TERRENO	150.000,00
EQUIPO Y MAQUINARIA	25.000,00
EQUIPO DE OFICINA	240,00
<b>TOTAL DE LA INVERSION</b>	<b>475.904,00</b>
APORTE DE LOS SOCIOS	530000,00
	<b>1.005.904,00</b>

Cuadro 38

<b>ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PROYECTADO</b>								
		ENE.	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
	<b>VENTAS</b>	31.431,20	377.174,40	407.348,35	439.936,22	475.131,12	513.141,61	2.212.731,70
(-)	COSTO DE VENTAS	1.200,00	6.700,00	6.901,00	7.108,03	7.321,27	7.540,91	35.571,21
	<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>30.231,20</b>	<b>370.474,40</b>	<b>400.447,35</b>	<b>432.828,19</b>	<b>467.809,85</b>	<b>505.600,70</b>	<b>2.177.160,49</b>
	COSTOS INDIRECTOS	7.764,02	83.928,22	90.585,64	92.500,51	92.042,70	94.074,19	453.131,26
	<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>22.467,18</b>	<b>286.546,18</b>	<b>309.861,71</b>	<b>340.327,68</b>	<b>375.767,14</b>	<b>411.526,51</b>	<b>1.724.029,23</b>
	<b>UTILIDAD ANTES PART. IMP</b>	<b>22.467,18</b>	<b>286.546,18</b>	<b>309.861,71</b>	<b>340.327,68</b>	<b>375.767,14</b>	<b>411.526,51</b>	<b>1.724.029,23</b>
	PARTICIPACION EMPLEADOS	3.581,83	42.981,93	46.479,26	51.049,15	56.365,07	61.728,98	258.604,38
	<b>UTILIDAD ANTES DE IMPTO</b>	<b>18.885,35</b>	<b>243.564,25</b>	<b>263.382,46</b>	<b>289.278,53</b>	<b>319.402,07</b>	<b>349.797,53</b>	<b>1.465.424,84</b>
	IMPUESTO RENTA	5.074,26	60.891,06	65.845,61	72.319,63	79.850,52	87.449,38	624.960,59
	<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>13.811,10</b>	<b>182.673,19</b>	<b>197.536,84</b>	<b>216.958,90</b>	<b>239.551,55</b>	<b>262.348,15</b>	<b>1.099.068,63</b>

**Cuadro 39**

<b>FLUJO DE CAJA PROYECTADO</b>								
	<b>AÑO 0</b>	<b>ENE.</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>TOTAL</b>
<b>INGRESOS OPERATIVOS</b>								
VENTAS	-	31.431,20	377.174,40	407.348,35	439.936,22	475.131,12	513.141,61	2.212.731,70
<b>TOTAL INGRESOS OPERATIVOS</b>		<b>31.431,20</b>	<b>377.174,40</b>	<b>407.348,35</b>	<b>439.936,22</b>	<b>475.131,12</b>	<b>513.141,61</b>	<b>2.212.731,70</b>
<b>EGRESOS OPERATIVOS</b>								
INVERSION INICIAL	1.005.904,00	-	-	-	-	-	-	-
GASTO DE ADMINISTRATIVOS	-	4.331,30	51.975,60	58.414,14	60.103,56	61.843,67	63.635,98	295.972,95
GASTOS GENERALES	-	1.268,00	6.196,00	6.381,88	6.573,34	6.770,54	6.973,65	32.895,41
OTROS GASTOS		110,00	1.100,00	1.133,00	1.166,99	1.202,00	1.238,06	5.840,05
COSTO DE VENTA	-	1.200,00	6.700,00	6.901,00	7.108,03	7.321,27	7.540,91	35.571,21
PAGO PARTICIP. EMPLEADOS	-	-	-	42.981,93	46.479,26	51.049,15	56.365,07	61.728,98
PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA	-	-	-	60.891,06	65.845,61	72.319,63	79.850,52	87.449,38
<b>TOTAL DE EGRESOS OPERATIVOS</b>	<b>1.005.904,00</b>	<b>6.909,30</b>	<b>65.971,60</b>	<b>176.703,01</b>	<b>187.276,79</b>	<b>200.506,26</b>	<b>215.604,19</b>	<b>519.457,97</b>
<b>FLUJO OPERATIVO</b>	<b>-1.005.904,00</b>	<b>24.521,90</b>	<b>311.202,80</b>	<b>230.645,34</b>	<b>252.659,43</b>	<b>274.624,86</b>	<b>297.537,42</b>	<b>1.366.669,85</b>
<b>INGRESOS NO OPERATIVOS</b>	-	-		-	-	-	-	-
PRESTAMO BANCARIO		-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL ING. NO OPERATIVOS</b>	-	-	-		-		-	
<b>EGRESOS NO OPERATIVOS</b>								
<b>INVERSIONES</b>								
PAGO DE CAPITAL	-							
PAGO DE INTERESES	-							
<b>TOTAL EGRESOS NO OPERATIVOS</b>	-	-						
<b>FLUJO NETO NO OPERATIVO</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>FLUJO NETO</b>	<b>-1.005.904,00</b>	<b>24.521,90</b>	<b>311.202,80</b>	<b>230.645,34</b>	<b>252.659,43</b>	<b>274.624,86</b>	<b>297.537,42</b>	<b>1.366.669,85</b>
<b>FLUJO ACUMULADO</b>	-	<b>24.521,90</b>	<b>311.202,80</b>	<b>541.848,14</b>	<b>794.507,57</b>	<b>1.069.132,43</b>	<b>1.366.669,85</b>	

Cuadro 40

<b>BALANCE GENERAL</b>					
<b>CUENTAS</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
CAJA -BANCOS	311.202,80	541.848,14	794.507,57	1.069.132,43	1.366.669,85
INVERSIONES	54.096,00	54.096,00	54.096,00	54.096,00	54.096,00
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>365.298,80</b>	<b>595.944,14</b>	<b>848.603,57</b>	<b>1.123.228,43</b>	<b>1.420.765,85</b>
<b>ACTIVOS FIJOS</b>					
DEPRECIAC. ACUMULADA	475.904,00	475.904,00	475.904,00	475.904,00	475.904,00
<b>TOTAL DE ACTIVO FIJO</b>	<b>451.247,38</b>	<b>426.590,76</b>	<b>401.934,14</b>	<b>379.707,64</b>	<b>357.481,14</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>816.546,18</b>	<b>1.022.534,90</b>	<b>1.250.537,71</b>	<b>1.502.936,07</b>	<b>1.778.246,99</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>CORRIENTE</b>					
PRESTAMO					
PARTICIPACION EMPL. POR PAGAR	42.981,93	46.479,26	51.049,15	56.365,07	61.728,98
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	60.891,06	65.845,61	72.319,63	79.850,52	87.449,38
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>103.872,99</b>	<b>112.324,87</b>	<b>123.368,78</b>	<b>136.215,59</b>	<b>149.178,36</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
APORTE CAPITAL	530.000,00	530.000,00	530.000,00	530.000,00	530.000,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	182.673,19	197.536,84	216.958,90	239.551,55	262.348,15
UTILIDAD AÑOS ANTERIORES	-	182.673,19	380.210,03	597.168,93	836.720,48
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>712.673,19</b>	<b>910.210,03</b>	<b>1.127.168,93</b>	<b>1.366.720,48</b>	<b>1.629.068,63</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>816.546,18</b>	<b>1.022.534,90</b>	<b>1.250.537,71</b>	<b>1.502.936,07</b>	<b>1.778.246,99</b>
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuadro 41

<b>INDICES FINANCIEROS</b>						
<b>DESCRIPCION</b>	<b>INV. INICIAL</b>	<b>AÑO1</b>	<b>AÑO2</b>	<b>AÑO3</b>	<b>AÑO4</b>	<b>AÑO5</b>
<b>Flujos operativos</b>	<b>-475.904,00</b>	311.202,80	230.645,34	252.659,43	274.624,86	297.537,42

<b>TASA DE DESCUENTO</b>	
TASA DE DESCUENTO	17%

**Cuadro 42**

<b>TASA DE RENDIMIENTO PROMEDIO</b>	<b>MAYOR AL 12%</b>
SUMATORIA DE FLUJOS	1.366.669,85
AÑOS	5
INVERSION INICIAL	475.904,00
TASA DE RENDIMIENTO PROMEDIO	57,43%

SUMA DE FLUJOS DESCONTADOS		874.491,66
VAN	<b>POSITIVO</b>	<b>398.587,66</b>
INDICE DE RENTABILIDAD I.R.	MAYOR A 1	2,19
RENDIMIENTO REAL	MAYOR A 12	119,40
<b>TASA INTERNA DE RETORNO</b>		<b>50%</b>

**Cuadro 43**

<b>RAZONES</b>	
UTILIDAD NETA	1.099.068,63
VALOR INVERSIÓN	475.904,00
VENTAS	2.212.731,70
COSTO DE VENTA	488.702,47
TOTAL DEL ACTIVO	357.481,14

INDICE INVERSION TOTAL	MAYOR A 1	2,31
MONTO DE INVERSION	MAYOR A 1	4,65
MARGEN NETO DE UTILIDAD (UTILIDAD VENTA)	MAYOR A 1%	453%
MARGEN BRUTO DE UTILIDADES	MAYOR A 1	1,37

### **5.7.3 Impacto**

- ✓ La creación de esta cooperativa impulsará el desarrollo en el sector micro empresarial comercial en el cantón Milagro, esta nueva organización no solo se posicionará por obtener niveles de rentabilidad si no por brindar oportunidades de crecimiento a los microempresarios u otros.
  
- ✓ En relación al ámbito laboral esta organización de ahorro y crédito proporcionará plazas de trabajo para un grupo determinado de profesionales.
  
- ✓ Se incrementaran los ingresos de las arcas económicas del cantón Milagro, puesto que se generará mayor movimiento financiero por el pago de impuesto de las actividades comerciales

### 5.7.4 Cronograma.

**Cuadro 44**



<b>PROYECTO:</b> Estudio de factibilidad económica y financiera para la implementación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito enfocada al fortalecimiento del sector microempresarial de Milagro.	<b>TAREA</b> 	<b>HILO</b> 	<b>TAREAS EXTERNAS</b> 
	<b>DIVISIÓN</b> 	<b>RESUMEN</b> 	<b>HILO EXTERNO</b> 
	<b>PROGRESO</b> 	<b>RESUMEN DEL PROYECTO</b> 	<b>FECHA LIMITE</b> 

### **7.5 Lineamientos para evaluar la propuesta.**

Los lineamientos que se siguieron para fortalecer esta propuesta, son los siguientes:

Para la obtención de información veraz sobre el tema planteado; se utilizó una herramienta investigativa como la encuesta, la cual estuvo dirigida a la ciudadanía Milagreña, para conocer las expectativas de los clientes sobre este servicio.

Se realizó los respectivos análisis como las cinco fuerzas de Porter y el FODA, donde se pudo conocer con mayor profundidad el mercado al que se incursionara.

Obtenida esta información se procedió a realizar esta propuesta, para lograr un posicionamiento respetable en este casco comercial de la Ciudad de Milagro.

## CONCLUSIONES

Realizados los estudios sobre el tema planteado se ha llegado a las siguientes conclusiones.

- ✓ El sector microempresarial del cantón de Milagro mantiene un crecimiento constante, lo cual demuestra un alto nivel económico en esta localidad.
- ✓ Los microempresarios esperan un servicio con cómodas cuotas de interés, esta sería como una estrategia para captar este mercado, ya que vale más un trato directo y amable, para crear buenas relaciones con los clientes.
- ✓ Es importante que se de las mejores alternativas de ahorro a los clientes, puesto que en la actualidad las personas prefieren mantener sus ingresos bien respaldados, ante los continuos cambios económicos del país.
- ✓ Existe un gran interés confirmado por medio de la Investigación de Mercado por acceder a una nueva Institución Financiera de preferencia a las Cooperativas de Ahorro y Crédito de inclinación a una actividad económica de un sector específico de la ciudad de Milagro, como la opción más acertada para el ahorro y la inversión por parte de los micro empresarios ya que harían de la Institución parte de su vida y su actividad cotidiana.
- ✓ Dentro de este sector se encuentran algunas cooperativas de ahorro, que mantienen un posicionamiento respetable en este sector comercial del cantón Milagro.
- ✓ Los cálculos realizados en los Criterios de Evaluación Financiera arrojaron los siguientes resultados: Valor Actual Neto VAN positivo (\$695810.33) a una Tasa de descuento 20%, su Tasa Interna de Retorno TIR es de 69% con 52 puntos adicionales a la Tasa de Descuento, Con lo que se demuestra su viabilidad financiera representado por la RENTABILIDAD del mismo, por lo cual se concluye que el proyecto es totalmente factible en ejecución y puesta en marcha.
- ✓ De acuerdo al Estudio de Mercado realizado en el cantón Milagro, existe una alta aceptación por parte de los pobladores de esta localidad para la implementación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito ya que las entidades financieras existentes en el cantón no satisfacen totalmente sus necesidades crediticias, como ejemplo la otorgación de pequeños créditos para actividades agrícolas, comerciales y de prestación de servicio.
- ✓ Cada año, se espera que la demanda de las personas del sector en estudio se incremente debido a dos aspectos esenciales: el primero, el cantón Milagro se volvió una ciudad de mayor tránsito en lo referente al comercio de la ciudad y al manejo de

efectivo en busca de la inversión y el ahorro seguro; el segundo, la confianza de las personas del sector analizado en busca de una institución que maneje su dinero de manera efectiva y eficiente en los aspectos del ahorro e inversión adicionalmente las referencias de seguridad y agilidad en el servicio.

- ✓ En el cantón Milagro existen varias instituciones financieras como competencia directa consideradas a las Cooperativas de Ahorro y Crédito y como competencia indirecta a los Bancos que funcionan como agencias matrices y sucursales en el cantón, pero esto no es una barrera para el desarrollo del presente proyecto, puesto que de acuerdo a los diferentes objetivos y estrategias de mercado se llegará a cubrir una demanda cautiva por la Cooperativa de Ahorro y Crédito, además que se considera un crecimiento conservador considerando que el Sistema Cooperativo crece anualmente.

## RECOMENDACIONES

- ✓ Ante el alto crecimiento del sector comercial, es importante que esta propuesta sea puesta en marcha, para así captar gran parte del mercado y lograr un pronto posicionamiento en esta plaza comercial.
- ✓ Brindar a los microempresarios las mejores tasas de interés ante la competencia, dándoles a los clientes un servicio de calidad, para crear buenas relaciones con los clientes.
- ✓ Fomentar una cultura de ahorro a través de cómodas cuotas; es decir con una apertura de 20.00 para crear una cuenta de ahorro, alternativa que permitirá la incrementación de la cartera de clientes.
- ✓ Realizar un logotipo de la cooperativa, con el propósito de que las personas puedan identificar a la organización con esta herramienta gráfica.
- ✓ Se recomienda que en la implantación y durante el primer año es imprescindible el control de los costos y gastos por lo crítico de manejarlos e incluso de reducirlos; adicionalmente se debería supervisar periódicamente el incremento de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito a fin de superar las expectativas sobre esta propuesta cubriendo los costos y gastos de la cooperativa, más allá de cada uno de los costos fijos.
- ✓ Se recomienda desde el inicio manejar un estándar de calidad en la atención al cliente ya que este aspecto será el que garantice la competitividad en el mercado y la aceptación del negocio; y el crecimiento de socios para llegar a las metas consideradas e incluso superarlas.
- ✓ Implementar un Direccionamiento Estratégico para la Cooperativa de Ahorro y Crédito con el fin de vincular y alinear la organización con entorno a las estrategias y promoviendo el cumplimiento de objetivos empresariales. La gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito deberá difundir de manera constante a todo el nivel de la institución la visión y misión de la misma, no solamente para su conocimiento sino también para su aplicación a fin de lograr el mayor éxito del cumplimiento de las mismas.
- ✓ Fomentar una administración dinámica, eficiente y eficaz, de manera que vaya de la mano con una visión empresarial con el objetivo de obtener mejores rendimientos y

minimizar costos, sin dejar de lado el objetivo primordial que es dar una asistencia financiera ágil y segura a los clientes.

- ✓ Fortalecer el plan de mercadeo propuesto, con el objetivo de hacer de la publicidad y promoción una ventaja competitiva en beneficio de la nueva cooperativa, ya que es prudente que se ejecuten las estrategias planteadas de manera paulatina, las mismas que deben ser evaluadas de manera periódica, cuidando que los resultados sean de beneficio para la Cooperativa de Ahorro y crédito. Adicionalmente, el hecho de que se ejecuten las estrategias a través de diferentes propuestas, éstas por sí solas no aseguran un éxito total, por cuanto es necesario considerar la respuesta que dará la competencia y los socios-clientes frente a las propuestas planteadas.
- ✓ Se debería diseñar e implementar un plan de capacitación para el personal de las diferentes áreas ya que en muchas ocasiones, la manera de incentivar el recurso humano de una organización es una de las tareas más complicadas, por lo que; considerando en el medio en que se desenvuelve la Institución se aprecia tanto los incentivos morales como económicos, pero sin perder de vista la finalidad social de la Institución Financiera.
- ✓ Realizar periódicamente encuestas a los clientes de la empresa para identificar nuevas líneas de servicios que se prestarían; y adicionalmente se debería instalar un buzón de sugerencias y reclamos para mejorar los servicios prestados en la Institución Financiera

## BIBLIOGRAFÍA

- Ajaz, Ahmed, Cisneros Patricia, El impacto del crédito en el empoderamiento de las mujeres, Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador, Junio, 1998.
- ServulaAnzola: “Administración de la Pequeña Empresa” segunda edición, México 2002
- BARRANCO, Francisco Javier: Planificación estratégica de recursos humanos. Delmarketing interno a la planificación. Madrid: Pirámide, 1993.
- Beer, M. et al. "Dirección de los Recursos Humanos". México CECSA, 1990.
- BREALEY, Richard y MYERS, Stewart, Principios de Finanzas Corporativas. Quinta Edición, McGraw - Hill, España, 1998
- C. KINNEAR, Thomas y R. TAYLOR James, Investigación de Mercados. Quinta Edición, McGraw - Hill Interamericana, Colombia, 1998.
- CREDIFE, Reglamento de crédito, 2003
- Edición, McGraw - Hill, México, 1994.
- Harrington, James. Mejoramiento de los procesos de la empresa. McGraw-Hill. Colombia 1993.
- GUTIERREZ M, Abraham. Curso de Técnicas de Investigación y Metodología del Estudio. Ediciones Serie Didáctica A.G. Quinta Edición. Ecuador. 1999.
- La educación y la Microempresa 1995.
- Ley general de instituciones del sistema financiero
- Ley de compañías
- Ley de Cooperativas, actualizada a febrero del 2006.
- Mc.Eachern, William, Microeconomía: una introducción contemporánea, cuarta edición, México, 1999.
- Vanesa Brito, “Microcréditos: el peligro de un subsidio disfrazado”, Revista Gestión No. 104, febrero 2003.
- Rodríguez Torres, Luis, La microempresa: Creación, formalización y legalización,
- Rodríguez Torres, Luis, La microempresa en el Ecuador, Fundación Avanzar, Quito diciembre 2000.
- SAPAG CHAIN, Nassir y SAPAG CHAIN, Reinaldo, Preparación y Evaluación de
- STANTON ETZEL, Walker, Fundamentos de Marketing. Onceava Edición, McGraw - Hill, México, 2000.
- Proyectos. Cuarta Edición. McGraw – Hill Interamericana, Chile, 2000.

Fundación Avanzar, Quito, diciembre 2000.

Joan Ramón Sanchís Palacio, Domingo Ribeiro Soriano “Creación y dirección de Pymes”

Jácome, Hugo, Cordovez, Jorge, Micro finanzas en la economía ecuatoriana, FLACSO –Sede Ecuador, Quito, 2004.

Torres, Luis, ¡Microcrédito! ¿Usura o Apoyo?, Fundación Avanzar, Cuarta Edición, Quito, 2004.

WESTON, Fred y BRIGHAM, Eugene, *Fundamentos de Administración Financiera*. Décima Edición, McGraw - Hill, México, 1994.

### **Tesis**

Ortiz Secaira, Juan, El crédito para las microempresas. Estudio del caso de FODEMI, octubre 97- diciembre 99, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Enero 2000.

Oñate, Carlos Andrés, Productos de Créditos Grupales Solidarios como alternativa de acceso a servicios financieros en el área rural. Caso Cooperativa de Ahorro 4 de Octubre, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, 2004.

Villafuerte, Dayanara (2006), Plan de Marketing para la comercializadora El Finquero en la ciudad de Loja, Tesis de grado

### **Revistas**

Vanesa Brito, “Microcréditos: el peligro de un subsidio disfrazado”, Revista Gestión No. 104, febrero 2003.

### **Internet**

[www.microcreditsummit.org/spanish](http://www.microcreditsummit.org/spanish)

[www.cambiocultural.com.ar/investigacion/microcredito.htm](http://www.cambiocultural.com.ar/investigacion/microcredito.htm)

[www.milagro.gov.ec/images/boletines/boletin510-4.jpg](http://www.milagro.gov.ec/images/boletines/boletin510-4.jpg)

[www.presidencia.gob.sv/asuntosestrategicos/novedades/publicaciones/rendicion-de-cuentas/presentaciones-de-rendicion-de-cuentas-del-ejecutivo/133-fondo-solidario-para-la-familia-microempresaria-](http://www.presidencia.gob.sv/asuntosestrategicos/novedades/publicaciones/rendicion-de-cuentas/presentaciones-de-rendicion-de-cuentas-del-ejecutivo/133-fondo-solidario-para-la-familia-microempresaria-fosofamilia.html)

[fosofamilia.htmlhttp://redalyc.uaemex.mx/pdf/1513/151312829005.pdf](http://fosofamilia.htmlhttp://redalyc.uaemex.mx/pdf/1513/151312829005.pdf)

[www.conamype.gob.sv/biblio/pdf/1102.pdf](http://www.conamype.gob.sv/biblio/pdf/1102.pdf)

[www.conamype.gob.sv/biblio/pdf/1102.pdf](http://www.conamype.gob.sv/biblio/pdf/1102.pdf)

[www.slideshare.net/guestc1276f/microempresas-232483](http://www.slideshare.net/guestc1276f/microempresas-232483)

UNMSM. Facultad de Ciencias Administrativas ISSN versión electrónica 1728-2969

[www.programaempresa.com/empresa/empresa.nsf/paginas/64AA98213903C0E1C125702](http://www.programaempresa.com/empresa/empresa.nsf/paginas/64AA98213903C0E1C125702)

<http://usuarios.multimania.es/microempresa/resume.html>

[http://es.wikipedia.org/wiki/Cooperativa\\_de\\_ahorro\\_y\\_cr%C3%A9dito](http://es.wikipedia.org/wiki/Cooperativa_de_ahorro_y_cr%C3%A9dito) “Cooperativa de ahorro y crédito”

[www.euroresidentes.com/empresa\\_empresas/diccionario\\_de\\_empresa/finanzas/e/entidad-de-credito.htm](http://www.euroresidentes.com/empresa_empresas/diccionario_de_empresa/finanzas/e/entidad-de-credito.htm)

[www.milagro.gov.ec/introduccion1-7f.html](http://www.milagro.gov.ec/introduccion1-7f.html)

[www.29deoctubre.fin.ec/](http://www.29deoctubre.fin.ec/)

[www.webs.info.ec/consulta/enlaces.asp?categoria=6&grupo=35](http://www.webs.info.ec/consulta/enlaces.asp?categoria=6&grupo=35)

**ANEXO. 1**

**ENCUESTA FINAL**

**Género:** M ( ) F ( )

**Estado Civil:** \_\_\_\_ **Soltero(a)**  
\_\_\_\_ **Casado(a)**  
\_\_\_\_ **Divorciado (a)**  
\_\_\_\_ **Unión Libre**  
\_\_\_\_ **Viudo (a)**

**Rango de edad:**

De 23 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	Máximo 64 años

**1.- Señale de que rama de actividad usted recibe su ingreso mensual:**

( ) Agricultura    ( ) Ganadería    ( ) Comercio  
( ) Servicios      ( ) Otro

Si señaló Otro, especifique cual: \_\_\_\_\_

**2.- ¿Cuál es su rango de ingreso mensual?**

Menos de \$100	
Entre \$100 a \$199	
Entre \$200 a \$299	
Entre \$300 a \$399	
Más de \$400	

**3.- ¿Tiene usted ahorros en algún Banco o Cooperativa?**

SI   NO

**4.- ¿Estaría usted dispuesto a guardar sus ahorros en una Cooperativa de Ahorro y Crédito que le ofrezca una gama atractiva de servicios?**

SI

NO

**5.- Especifique en que Banco o Cooperativa tiene sus ahorros:**

- ( ) Banco Pichincha                      ( ) Cooperativa El Sagrario  
( ) Banco Guayaquil                      ( ) Cooperativa COMLIFE  
( ) Banco del Pacifico                      ( ) Cooperativa de la Cámara de comercio de Quito  
( ) Banco Bolivariano  
( ) Banco de Machala  
( ) Banco de Fomento

Otro: \_\_\_\_\_

**6.- ¿Ha solicitado usted alguna vez crédito en algún Banco o Cooperativa?**

SI                                        NO

**7.- ¿Con que frecuencia ha solicitado usted crédito en el Banco o Cooperativa?**

- ( ) Una vez al año  
( ) Dos veces al año  
( ) Tres veces al año  
( ) Más veces:

---

**8.- ¿Cómo calificaría usted los servicios financieros brindados por dicha entidad, en cuanto al crédito otorgado y de acuerdo a los siguientes atributos:**

	<b>Muy bueno</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>	<b>Malo</b>
Monto prestado				
Pago de interés realizado				
Plazo de pago				
Información proporcionada				
Atención al cliente				

**¿Qué factores cree usted que influyen en el momento de escoger un Banco o Cooperativa para abrir una cuenta de ahorros o para solicitar un crédito? Califíquelos en orden de importancia, siendo 1 el más importante y 5 el menos importante.**

<b>ABRIR UNA CUENTA DE AHORROS</b>		<b>SOLICITAR UN CREDITO</b>	
Seguridad / Confiabilidad		Poco trámites y facilidades	
Ganar más dinero		Pagar menos dinero	
Buena atención		Buena atención	
Facilidad para abrir una cuenta		Rapidez en la obtención de crédito	
Claridad en el pago de servicios		Plazos de tiempo apropiados	

**9.- ¿Cuáles son sus principales fuentes de financiamiento?**

- ( ) Bancos Privados
- ( ) Banco Nacional de Fomento
- ( ) Cooperativa de Ahorro y Crédito
- ( ) Prestamistas
- ( ) Familias

**10.- ¿Qué uso le da, o le daría, a los créditos que solicita, o solicitaría, en un Banco o Cooperativa?**

- ( ) Consumo propio
- ( ) Ampliar el negocio actual
- ( ) Capacitación al personal de la empresa
- ( ) Ponerse otro negocio propio
- ( ) Compra de materiales, insumos

Otro: \_\_\_\_\_

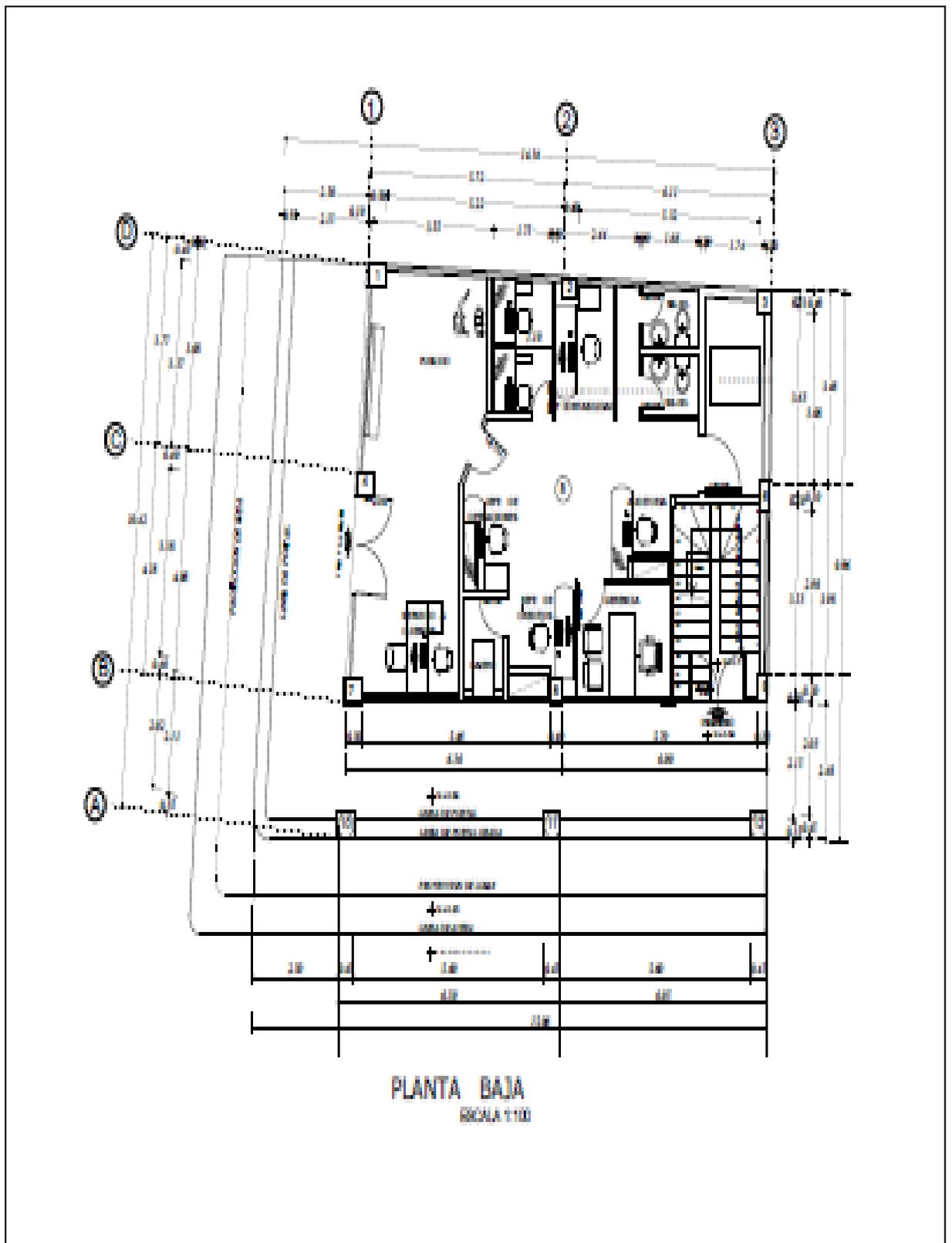
**11.- ¿Qué servicios desearía usted que brinde esta nueva Cooperativa de Ahorro y Crédito?**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Otorgación de microcréditos (de \$80 hasta \$500)		
Otorgación de créditos medianos (de \$500 hasta \$2.000)		
Créditos para mejoramiento de vivienda		
Fondos de jubilación		



## ANEXO 2

### Distribución interna de la cooperativa.



ANEXO 3:

DOCUMENTOS PARA PERMISO Y PATENTE MUNICIPAL



República del Ecuador  
**Ilustre Municipalidad del Cantón Milagro**

**Departamento Financiero** **Sección Rentas**

---

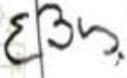
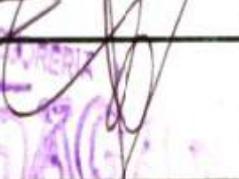
Partida No.: 6.2.3.01.13 Valor \$ 1.00

Recibí del Sr.: DEYSI MARINA JIMENEZ VERA

La cantidad de: UN DOLAR.

Por concepto de: REGISTRO SANITARIO Y TOXICOLOGICO AÑO 2004, PARA  
PRESTAR SERVICIOS DE CONSTRUCCION .X.X.X.X.X.X.X.X.X.  
X.X

Nº 0471987 Milagro 6 de septiembre del 2004

 Departamento Financiero	 Jefe de Rentas	 Tesorero Municipal
--	---	---

*(Nota: El documento contiene una gran marca de agua diagonal que dice 'MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MILAGRO' y 'TESORERÍA MUNICIPAL' con el año '2002'.)*



República del Ecuador  
**Ilustre Municipalidad del Cantón Milagro**

**Departamento Financiero**

**Sección Rentas**

Partida No.: 6.2.1.02.07 Valor \$ 1.80

Recibí del Sr.: DEYSI MARINA JIMENEZ VERA

La cantidad de: UN DOLAR OCHENTA CENTAVOS

Por concepto de: CAPITAL EN GIRO No. 3297 PARA PRESTAR SERVICIOS  
DE CONSTRUCCION DE PUENTES, ETC. X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X

X.X  
 N° 0471986 Milagro 6 de septiembre del 2004

E3ms  
 Departamento Financiero

[Firma]  
 Jefe de Rentas

[Firma]  
 Tesorero Municipal



MUNICIPIO DE MILAGRO

# PATENTE

## De Comerciantes, Industriales y otras Actividades que se ejerzan en el Cantón

De conformidad con el Capítulo VIII de la Ley de Regimen Municipal vigente y en uso de las atribuciones que concede la ordenanza Municipal para la aplicación y el cobro del Impuesto de Patentes, se confiere en esta fecha, la presente Patente para que pueda funcionar el establecimiento comercial.

Destinado a \_\_\_\_\_

Propiedad de \_\_\_\_\_ Cédula No.: \_\_\_\_\_

Situado en la calle \_\_\_\_\_

Queda obligado el propietario de este negocio a cumplir con las disposiciones y reglamentos pertinentes, bajo apercibimiento de ser sancionado, hasta con la usura.

Esta Patente caduca el 31 de Diciembre del 2004

Registro No.: \_\_\_\_\_

MUNICIPALIDAD MILAGRO  
DIRECCION FINANCIERA

Nº 0005612



VALOR US\$ 2.00

E.B.  
FIRMA AUTORIZADA  
Director Financiero

# VALOR DE ESPECIE US\$ 2.00

Nº 0005625



Declaración Individual del Impuesto del 1,5 por mil sobre el capital en giro, de acuerdo a disposiciones legales del decreto 153 del R. O. No. 662 de Enero 16/84.

Año 2004

SELLO DEL R.U.C.

Registro Económico al que Corresponde la Declaración

Desde: \_\_\_\_\_  
Hasta el 31 de Diciembre del 200 \_\_\_\_\_

Espacio Reservado para el Municipio de Milagro

Número de la Declaración \_\_\_\_\_

## IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

01 Apellido Paterno		02 Apellido Materno		03 Nombres		04 Cédula Identidad			
05 Lugar de Nacimiento		06 Fecha de Nacimiento		07 Nacionalidad		08 Sexo M ( ) F ( )		09 estado Civil	
10 Domicilio Ciudad		11 Calle		12 No.		13 Provincia		14 Cantón	
15 Teléfono		16 Casilla		17 Actividades Económicas		18 Título Profesional			

## IMPUESTOS A LOS CAPITALES

Capital	Valor	Impuesto Básico	Recargo	Total
Propio	01 \$	02 \$	03	04
Ajeno	05	06	07 - 5 ABR 2004	08
Otros	09	10	11	12
<b>Total</b>	13	14	15	16

Con pleno conocimiento de las penas por ocultamiento o Falsedad declaro que todas las informaciones contenidas En este formulario son veridicas, correctas y completas.

Firma del Declarante	Dirección Financiera	Lugar y Fecha de Presentación
	MUNICIPALIDAD MILAGRO DIRECCION FINANCIERA FIRMA AUTORIZADA	Milagro, _____

# TASA DE HABILITACION Y FUNCIONAMIENTO



Nº 0005612

**MUNICIPIO DE MILAGRO**

Milagro, \_\_\_\_\_ del 200\_\_

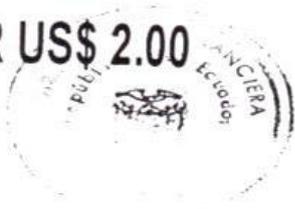
La Dirección del DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE SALUD PUBLICA E HIGIENE en uso de las atribuciones que le concede la Ley de Régimen Municipal vigente (Art. 164 y 398) extiende permiso ANUAL para que pueda funcionar el establecimiento destinado a \_\_\_\_\_

Clasificado como de \_\_\_\_\_ Categoría  
De Propiedad \_\_\_\_\_ situado en \_\_\_\_\_

Queda obligado el propietario de este establecimiento a cumplir con las disposiciones y reglamentos pertinentes bajo percibimiento de ser sancionado hasta con la clausura en caso contrario.

Este permiso caduca el 31 de Diciembre del 200\_\_

**VALOR US\$ 2.00**



MUNICIPALIDAD MILAGRO  
DIRECCION FINANCIERA

*E. S. B.*  
FIRMA AUTORIZADA

Director Financiero Municipal

**ANEXO 4:**

**PERMISO DE DIRECCIÓN DE HIGIENE MUNICIPAL**

**MUNICIPIO DE BOMBARRÓN DE MELLAÑO**  
AV. OROQUENQUE

**DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS**  
**CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO**  
**TASA POR SERVICIO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS**

Nº:	TASA
FECHA:	TÍTULO
AÑO:	RECARGO
Nº:	TOTAL

NOMBRE:  
DIRECCIÓN:  
ACTIVIDAD:

CATEGORÍA: PRIMERA

Este despacho en atención a la solicitud presentada y considerando que en el local se cumplen las disposiciones de la Ley de Defensa Contra Incendios, así como la documentación, se procede a extender la presente TASA POR SERVICIO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS.

Este documento debe ser exhibido en su lugar visible y presentado cuando fuera requerido.

Abnegación y Disciplina  
Jefe de Inspección  
SIGUEME LA BUENA CARA, SERVIOTE MEJOR

03/2004 02:10:37 PM



**ANEXO 5:**

**PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DEL MSP**


**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**  
**DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD DEL GUAYAS**  
 DPTO. EMISION DE PERMISOS



Guayaquil, a 30 de Marzo de 2004 **PERMISO : 6591**

La Dirección Provincial de Salud del Guayas de conformidad con el decreto ejecutivo No 811 Oficial N. 173 del 20 de Abril/99 y reformado decreto #814 304178 del 5 Oct/2000, concede

**PERMISO DE FUNCIONAMIENTO**  
 POR EL AÑO 2004

Nombre o Razón Social : \_\_\_\_\_  
 Tipo : \_\_\_\_\_  
 Propietario : \_\_\_\_\_ Código... : \_\_\_\_\_  
 Dirección : \_\_\_\_\_ Categoría : \_\_\_\_\_  
 Parroquia : \_\_\_\_\_ Cantón : \_\_\_\_\_  
 Localidad : \_\_\_\_\_ R.U.C. : \_\_\_\_\_  
 No. Cedula : \_\_\_\_\_ Céd. Int. : \_\_\_\_\_  
 Tasa : \_\_\_\_\_ Dólares \$ \_\_\_\_\_ Comprob. Cta. 6591 \_\_\_\_\_  
 Área : \_\_\_\_\_

  
**DIRECTOR PROVINCIAL DE SALUD DEL GUAYAS**

Nota.: Este Permiso deberá ser colocado en un lugar visible para procesos de control

**ANEXO 6:**

**AFILIACIÓN A LA CÁMARA DE COMERCIO**


**CAMARA DE COMERCIO DE MILAGRO**  
 Fundada el 10 de Septiembre de 1932  
 García Moreno y China (esquina) Teléfax: 2-870181  
 R. U. C. 0992181803001  
 MILAGRO - ECUADOR

**Recibo Oficial de Caja** N° 0235

Fecha: \_\_\_\_\_  
 Recibí de: \_\_\_\_\_

CONCEPTO		VALOR	
CUOTAS ORDINARIAS			
CUOTAS EXTRAORDINARIAS			
CHEQUE NO.	BANCO	C.T.A. C.T.E.	VALOR
TOTAL \$			

NOTA: Este recibo firmado por el Agente autorizado, es el único documento que acredita la cancelación.

  
**CAMARA DE COMERCIO DE MILAGRO**  
 AGENTE AUTORIZADO

(F) AMBGGG (F) Recibido

ANEXO 7: AFILIACIÓN AL IESS

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
C A P Y M E S S.A.

Junio 8 del 2011 01:08
ZUÑIGA IBARRA CLAUDIO ENCARNACION

EMPLEADORES

[ACTUALIZAR](#)

**ACCESOS DIRECTOS**

- [Ayuda de Salida](#)
- [Ayuda de Nuevo Sueldo](#)
- [Procesar Batch, Hojas de vida por Procesos Batch y Formatos](#)
- [Registro de RUCs Cooperativas](#)
- [Autorización Débitos Bancarios](#)
- [Consulta e impresión de Comprobantes de Pago](#)
- [Afiliados extranjeros activos con más de 24 meses de afiliación](#)
- [Módulo de Solicitudes de Acreditación de FR](#)

**FLANILLAS PENDIENTES**

Can.	Fecha de ven.	Tipo	Periodo	Reg.	Valor	Est.	Val. Ad. Tia. Par.
1	2011-06-15	A	2011 - 5		4 242.00	4EN	
1	2011-06-15	P	2011 - 5		2 042.00	4EN	

**ROL DEL PERIODO 2011-06**

Relación de trabajo						
No. Emp.	% Apo.	% Ad.	Valor sueldo	Valor extras	US	PP
06 06-código del trabajo - 01						
4	20.50		1,130.00		X	P

Nota: El valor de la planilla será igual al valor del rol solo si todos los empleados laboran el mes completo.

Si desea consultar el detalle del rol acceda por la sección de consultas a la opción [rol de empujador](#)

**PLANILLA DEL PERIODO 2011-06**

Planillas de aportes ( normales )

Periodo:	2011 - 5
Total de registros:	4
Sueldo total:	1,130.00

Aportes	
Valor aportes normal:	201.64
Valor aportes adicional:	0.00
Valor aportes cesantia ad.:	0.00
Valor aportes recarg:	0.64
Valor aportes lece:	0.64

A partir de la presente fecha el IESS ha modificado el proceso de aprobación de solicitudes de clave, por favor califique e imprima las solicitudes de claves de sus colaboradoras ingresando por el Nuevo Sistema de Empleadores.

SI EMPLEADOR NO REPORTE DÍAS NO LABORADOS CUANDO TENGA UN TRABAJADOR CON REPOSO MÉDICO, ÚNICAMENTE RECOMIENDE A SU TRABAJADOR FIRMA A LA UNIDAD MÉDICA DEL

Servicio de novedades

Consulta e impresión de planillas

Consulta e impresión de comprobantes de Pago

Servicio de Man. Patronal

Otros servicios

Consultas

Salir

Ayuda

ANEXO: 8

SOLICITUD DE CRÉDITO



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

LA MILAGREÑA

SOLICITUD DE CREDITO

1. DATOS DEL SOCIO SOCIO N°  PEDIENTE:

Nombres y Apellidos (paternos y maternos)

Estado Civil Céd. Identidad: Fecha de Nacimiento:

Dirección Domicilio: Teléfono:

Numero de cargas familiares o personas que dependen de usted:..... VIVIENDA:  propia   
arrendada

Empresa donde e trabaja: Ocupación: Antigüedad:

Dirección del trabajo:

2. DATOS DEL CONYUGE Socio N°  N°Céd. Identid:

Nombres y Apellidos (paternos y maternos)

Ocupación:

Nombre y dirección de la empresa:

3. DATOS DEL CREDITO

Monto solicitado:  Finalidad:  Plazo:

4. ESTADO ECONOMICO

INGRESOS MENSUALES		GASTOS FIJOS MENSUALES	
DEL SOCIO:	<input type="text"/>	Arriendo o pago de hipoteca:	<input type="text"/>
DEL CONYUGE:	<input type="text"/>	Agua, luz, teléfono:	<input type="text"/>
OTROS INGRESOS:	<input type="text"/>	Vestuario:	<input type="text"/>
		Alimentación:	<input type="text"/>

5. ESTADO ECONOMICO

Vivienda \$  Terreno \$   
Vehículo \$  Negocio \$   
Ahorro bancos \$  Otros \$   
TOTAL DE BIENES \$

6. REFERENCIAS COMERCIALES BANCARIAS O PERSONALES

COMERCIALES	BANCARIAS	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Declaro bajo juramento que la información que consta es este documento es verdadero y exacta y autorizo a la Cooperativa "La Milagreña Ltda." a verificar cualquier dato que fuere necesario y me comprometo a notificar cualquier cambio. Declaro bajo juramento que la firma que hago constar, es la que utilizo en todos mis actos públicos y privados.  
La presente solicitud presento a consideración de la cooperativa dejando constancia

Enero, de  
del 20

FIRMA DEL SOCIO

**ANEXO: 9**  
**APROBACIÓN SOLICITUD DE CRÉDITO**



RESPONSABLE:.....

**APROBACIÓN SOLICITUD DE CREDITO**

**SOCIO:**

FECHA:.....

NOMBRE:  
.....

Dirección:  
.....

Teléfono:..... Fax.....

Ciudad:.....Provincia:.....Cantón:.....

Nombre  
Comercial:.....

Referencias Comerciales:  
.....

Referencias Bancarias:  
.....

Central de Riesgos:  
.....

Activos y Pasivos  
.....

Garantías  
.....

Historial Crediticio

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

Se Aprueba  
Oficial de crédito

.....  
.....  
.....  
.....

Gerencia General

.....  
.....  
.....  
.....

Monto:.....

Plazo:.....

.....

Observaciones:

.....  
.....  
.....

Firma de Responsabilidad:

Fecha:.....

Oficial Crédito:.....

Fecha:.....

Gerencia General:.....

Fecha:.....

Comité de Crédito:.....

**ANEXO: 10**  
**PAGARÉ A LA ORDEN**



NOMBRES: ..... SOCIO N°: .....

PRÉSTAMO: ..... POR USD ..... OFERTAMIENTO: .....

DESTINO: ..... CÓDIGO: ..... VENCIMIENTO: .....

**A- Debo (emos)** y pagaré (emos) solidariamente a la orden de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "LA MILAGREÑA", en esta ciudad o en el lugar que se me (nos) reconvenga, la cantidad de: ..... en moneda sin curso legal suma igual que he (mos) recibido préstamo, en dinero en efectivo, a mi (nuestra) entera satisfacción, el pago lo haré (mos) en ..... cuotas mensuales de USD ..... Más el interés del..... % reajuste sobre saldos o tasa fija, desde la fecha de suscripción del presente pagaré la orden.

**B.- En caso de mora** me (nos) sujetaré (mos) a lo dispuesto por sí Banco Central del Ecuador y al interés que se halle vigente a la fecha en que pague (mos).

**C.- Sí Incurriera (mos) en la mora** de tres (3) cuotas o fracciones de cuota, si se diera destino distinto al convenio, faculto (amos) a la Cooperativa para dar por vencido el plazo del préstamo y exigir el, pago total de la obligación.

**D.- Acepto (amos)** pagar todos los gastos Judiciales y extrajudiciales, inclusive honorarios profesionales, que ocasionare el cobro del préstamo, siendo suficiente la mera aseveración del acreedor, para establecer el valor de tales gastos,

**E.- Al fiel cumplimiento de lo estipulado** me (nos) obligo (emos) con todos mis (nuestros) bienes presentes y futuros y además faculto (amos) a la Cooperativa para debitar de mí (nuestra) cuenta cualquier saldo que existiere para el pago total de la obligación, así como también, para disponer de valores o documentos al cabo, para el pago parcial o total; de este pagaré a la orden.

**F.- En caso de Juicio,** renuncio (amos) fuero, domicilio y me (nos) someteré (mos) a los jueces competentes de la jurisdicción en la Vía Verbal Sumaria o Ejecutiva, a elección de la Acreedora. Exímase de aviso de pago y protesto.

<b>DEUDOR (ES)</b>	
Nombres y Apellidos: .....	<b>FIRMA</b>
.....	
Dirección: .....	_____
.....	
Socio N° .....	
C.I. y/o RUC. N° .....	
Teléfono: .....	

<b>CONYUGE</b>	
Nombres y Apellidos: .....	<b>FIRMA</b>
.....	
Dirección: .....	_____
.....	
Socio N° .....	
C.I. y/o RUC. N° .....	
Teléfono: .....	

**AVAL (ES)**

**G.- En los términos** y condiciones del pagaré que antecede, me (no) constituyo (imos) en DEUDOR (ES) SOLIDARIO (S).

**De sus suscriptores, renunciando a los beneficios del orden y exclusión. En caso de incumplimiento, autorizo (amos) el que se realice el secuestro de los bienes de mi (nuestra) propiedad.**

<b>GARANTE (ES)</b> Nombres y Apellidos:..... ..... Dirección:..... ..... Socio N°..... C.I. y/o RUC. N°..... Teléfono:.....	<b>FIRMA</b>      _____
<b>CONYUGE</b> Nombres y Apellidos:..... .....	
<b>GARANTE (ES)</b> Nombres y Apellidos:..... ..... Dirección:..... ..... Socio N°..... C.I. y/o RUC. N°.....	<b>FIRMA</b>      _____
<b>CONYUGE</b> Nombres y Apellidos:..... ..... Dirección:..... ..... Socio N°..... C.I. y/o RUC. N°..... Teléfono:.....	<b>FIRMA</b>      _____

**ANEXO: 11**

**ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y FORMULARIO DEL CRÉDITO**

 <b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO</b> <b>LA MILAGREÑA</b>				
<b>DEL CREDITO</b>				
<b>ESTADO ECONOMICO</b>				
Aportes:	Ahorro en caja:	Ahorro a la vista	SALDO TOTAL:	
Fecha de Ingreso:				
<b>EXPERIENCIA CREDITICIA ANTERIOR Y SALDO ACTUAL</b>				
Nº Créditos solicitados	Monto último crédito:	Plazo:	Cuotas pagadas:	Saldo Adeudado
Crédito Cónyuge:	Saldo adeudado:	Saldo cuota en mora:		
Observaciones: _____				
<b>GARANTÍAS VIGENTES DEL SOLICITANTE</b>				
Socio Nº:	Aportes:	Saldo préstamo:	Cuota Mora:	VALOR:
Socio Nº:	Aportes:	Saldo préstamo:	Cuota Mora:	VALOR:
Observaciones: _____				
<b>DE LOS GARANTES PROPUESTOS</b>				
Socio Nº:	Aportes:	Saldo préstamo:	Cuota Mora:	VALOR:
Socio Nº:	Aportes:	Saldo préstamo:	Cuota Mora:	VALOR:
Observaciones: _____				
<b>GARANTÍAS VIGENTES DEL GARANTE PROPUESTO</b>				
Socio Nº:	Aportes:	Saldo préstamo:	Cuota Mora:	VALOR:
Socio Nº:	Aportes:	Saldo préstamo:	Cuota Mora:	VALOR:
Observaciones: _____				
<b>COMENTARIOS</b>				
OFICIAL DE CREDITO:			Firma Oficial del Crédito Responsable	
FECHA:				
<b>FORMALIZACIÓN DEL CREDITO Y GARANTIAS</b>				
Tipo de garantía:				
Personal:				
<b>RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE CREDITO</b>				
Aprobado: <input type="checkbox"/> Suspendido: <input type="checkbox"/> Negado: <input type="checkbox"/> Fecha:				
OBSERVACIONES:				
Fecha de despacho:.....				
_____ <b>PRESIDENTE</b>	_____ <b>SECRETARIO</b>	_____ <b>VOCAL</b>	Nº de liquidación: .....	

## ANEXO 12

## LISTA DE MICROEMPRESARIOS QUE ESTAN AFILIADOS A LA CAMARADE COMERCIO DE MILAGRO

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	Abarca Amador Augusto Octavio DR	Km 1 via Milagro Km 26	2970074
2	Abarca Amador Sela Ivonny	Olmedo y Bolívar	2971566
3	Abril Medina Rómulo Nelson	Ernesto Seminario y Aurelio Andrade (Cdla 22 de Nov)	2970963 / 2713903
4	Achance Gualpa Juan	Av. Garcia Moreno y Eloy Alfaro	2974125
5	Achanci Bonifaz Mirella Yessenia	9 De Octubre 7y 5 De Octubre ( naranjito)	2720276
6	Acosta Murillo Mauro Vicinte	Rocafuerte Y Letamendi	093113303
7	Acuario Ulloa Gustavo Antonio	Juan Montalvo y Chile	2972729 / 2970933
8	Aguirre Fonseca Eumelia Lili	Cdla. Cosmopolita Av. Jaime Roldos Aguilera	2971466
9	Albán Carpio Gerardo Afredo		
10	Albán Castillo Luis Eduardo	Bolívar 803 y Calderón	2970216
11	Albán Valverde Ángel Narciso		
12	Alcívar Arias Francisco Oswaldo	Av. Mariscal sucre y Entrada los Laureles	2712029
13	Alcívar Canales Yadira Jahaira	Guayaquil y Miguel Valverde	2970651
14	Alcívar Canales Lidia Alexandra		
15	Alcívar León Pedro Cesáreo	16 de Febrero y Quinta Victoria (Jujan)	
16	Almeida Abad Magno	Vargas Torres 216 y García Moreno	2710317
17	Alvarado Bustamante Amarilis	Miguel Valverde y 24 de Mayo	2975246 / 2712453
18	Alvarado Campos Lucas Teobaldo	Cdla Ieso Mz villa	086569851
19	Alvarado Plúas Jenny Patricia	17 de Septiembre 806 y Azuay	2711839
20	Alvarado Vicuña Virginia Bertha	Juan Montalvo y Eloy Alfaro	2972559
21	Álvarez González Nelson Javier Ing.	Rocafuerte 204 y Juan Montalvo	2711653-2972423
22	Álvarez Rojas Laura Janeth	Isidro Ayora 116 y Riobamba	2972-736-
23	Andrade Ávila Zoila Isabel	García Moreno 902 y 12 de Febrero	2710781 / 2710156
24	Andrade Borrero Vilma Cecilia	Av. Sánchez 437 y la 20 (Pradera 5to. Grupo)	2975707/ 093544000
25	Andrade de Sánchez Amalia	5 de Junio y Rocafuerte	
26	Andrade Gómez Rosa Econ.	García Moreno y 12 de Febrero	2974769/2974009
27	Andrade Gómez Sandra Tatiana	12 de Febrero 411 y García Moreno	2970320
28	Andrade Guerrero Rafael Augusto	Rocafuerte # 316 y García Moreno	2971345
29	Andrade Ormeño Wilson Antonio	Cdla. Rosa María Lister Andrade Manzonat	2712968
30	Andrade Puig Camilo	Av. Colón (Semillitas)	2710700 - 2970-020-099610510
31	Andrango Villalva Mirna Alina	Vargas Torres y Carlos Chiriguaya	2970233/ 090049973
32	Arbeláez Ochoa Carlos Elias	24 de Mayo 424 y Pedro Carbo esq.	2974642
33	Arbieto Chiriboga Jaime Enrique	av.17 de sep. Y los Rios	097947792-2713802
34	Arce Yépez Reina América	García Moreno y Vargas Torres	2713-781 /2712621
35	Arce Yépez Rosalía Jalen	Bolívar 209 y Manabí	2972287
36	Arellano Espinoza Fernando Washington	Av. 17 de Septiembre y Presidente Estrada. Marcelino Maridueña	2977415
37	Arévalo Aguilera Thomas	Miguel Valverde Y García Moreno	2971224
38	Arévalo Lara Johnson Reinaldo	G. Moreno 902 y 12 de Febrero	2710331
39	Arévalo Moran Francisco Marcelino	Miguel Valverde y 24 de Mayo	2973-997 / 096002001
40	Arias Barreto Oscar Félix	Rcto Las Maravillas Vía Carrizal	094586857
41	Arias Guevara Blanca	12 de Febrero 424y G. Moreno	2971694
42	Arias Orquera Segundo Alejandro	Juan Montalvo 1056 y Eloy Alfaro	
43	Arias Palma Aurelio Martín	Juan Montalvo y 9 de Octubre	2711592
44	Arosemena Coronel Iván César	Pdte. Espinoza y Av. 17 de Sept. Paseo Shopping	2975126
45	Arriaga Castañeda María Isabel	Av Colon y General Andrade	2974380
46	Arroyo Agurto Rosario Aurora	Carlos Chiri guayó y Vargas Torres	93162679
47	ASO.COM.MIN.24 DE MAYO	Pedro Carbo y Chimborazo	090622667-5
48	ASOC. COM. FRUTAS MERC. COLON	Av. Colon y Ventanilla Mercado Colon	.093065837

49	ASOC. COM. MAY.6 DE JUNIO MERC.COLON	Federico Páez y Latacunga	099439721 / 094800828
50	ASOC. COM. MIN.PIÑEROS AFINES	Av. Colon y Mercado Colon	2713609 / 088463225 / 093441601
51	Astudillo Almeida Juana Elena	Eloy Alfaro 811 y 24 de Mayo	2977090
52	Astudillo Alvarado Rosa María	Juan Montalvo y 12 de Febrero	2971080
53	Astudillo Cobos Mauro Desiderio	Olmedo 386 entre Bolívar y Seminario	2974999
54	Astudillo Cobos Moisés Román	Oficina Coop. 17 de Septiembre	2711549
55	Astudillo Martínez Juana Irene		
56	Ávila Ávila José Dionisio	García Moreno y 9 de Octubre	2971957
57	Ávila Gómez cuello Julio	Av. Mariscal Sucre Entre Call. Naranjito y Correa Franco	2713293
58	Ávila León Cheri Lili	Rusia y rocafuerte detrás de la escuela "Miguel Valverde"	2971315 / 093617380
59	Ávila Riofrio Angel Arturo	5 de Junio y Pedro Carbo	2972541
60	Avilés Diaz Manuel Enrique	Guayas y Tungurahua	710342
61	Avilés Moran Blanca Gertrudis	Av. Colon y Presidente Estrada	2711189
62	Ayala Vite David Javier	Rio Curaray y Jorge Icaza	2970554-2710610
63	Badillo Ochoa Mayra Nathaly	Rio Curaray y Rio Chanchan (Cdla Dager)	
64	Bajaña Aguilar Nicanor Humberto	Roberto Astudillo Manabí y av. 21 de Agosto Diagonal a la academia judith de Robles	2719120
65	Bajaña Salazar José Sacarías	Av. Mariscal Sucre	2970851
66	Baldeon Pacheco Walter Estuardo	Guayaquil 510 y Rocafuerte	2712669 / 2974887
67	Balladares Barragán Carlos Julio	Juan Montalvo 301 y Chile	2974532
68	Ballagan Guamán Carlos Raúl	Cdla Ineri vía a las piñas	2970672
69	Ballagán Guamán Segundo Anibal	5 de Junio y Eloy Alfaro	2710323
70	Ballesteros Riofrio Ángel Enrique	Av. Chirijos Y El Oro	2973137
71	Balseca Rodríguez Mariela del Pilar	9 de Octubre 547 entre G. Moreno y 24 de Mayo	2974231/ 098027417
72	Banchon Gainza Adolfo Marino	Parroquia Virgen de Fátima y Av. Principal	2976052
73	BANCO BOLIVARIANO Ing. SHILA CALLE	J. Montalvo 929-931 y E. Alfaro	
74	BANCO DE MACHALA Ing. Saúl Jara	J. Montalvo y 9 de Octubre	2971-122-2972-721
75	BANCO DEL PACIFICO Ing. Serrano Mantilla Héctor Bladimir	Juan Montalvo y Rocafuerte	
76	BANCO DE GUAYAQUIL Ing. Gonzalo Lenin Serrano Mantilla	9 de Octubre y Juan Montalvo	2970184
77	Barahona Mora Armando Publio	Chile y 24 de Mayo	2712-911/ 094257977
78	Barandica Aracelly	Av Rio Napo sn Y Jorge Carrera Andrade	2449454
79	Barreno Quispe Wilson Eduardo	Juan Montalvo y Chile	2971412/2720006
80	Barreno Salinas Zoila Evangelina	Olmedo y Colombia	2711244/ 088586674
81	Barrera Mejía Jenny María	Juan Montalvo y 12 de Febrero	2971016
82	Barrera Mejía Julio Cesar	5 de Junio y 12 de Febrero	
83	Barros Bermeo Luisa Margoth	García Moreno 1322 y 12 de febrero	2973907
84	Barros Naranjo Mario Walter	Manabí 211 y 24 de Mayo	2971590
85	Barros Rodríguez Leticia Guillermina	Calle Brasil 216 y México	2970127
86	Barzola Murillo Londres Juan	Olmedo 1007 entre Eloy Alfaro y Vargas Torres Frente Clínica Santa Inés	2970218
87	Bayas López Lucia Amada	García Moreno 1133 y Pedro Carbo	2975444
88	Bermeo Cobos Gladis María	Banco de Arena alado del depósito de wáter	979431-084200736
89	Bermúdez Muños Cesar Andrés	Juan Montalvo y Eloy Alfaro	2976748-093993404
90	Bernal Pinos Fresia Elizabeth	5 de Junio y 12 de Febrero	2971420
91	Bolaños Rodríguez Lilian Verónica	Av. Mariscal Sucre frente a la Iglesia a los Mormones o Disensa	94646246
92	Bolaños Torres Virgilio Oswaldo	Guayas y Av. Chirijo	2972807
93	Bonilla Villegas Martha Elizabeth	Cdla. 22 de Nov, Juan Pio Montufar Cesar Padilla	2974630
94	Borja Jácome Jorge	Azogues entre V. Emilio Estrada y C.J.Arosemena Monroy	2970976 / 093678948
95	Bravo Ampuno Mildred Lunos	Vargas Torres Pedro Nepuz esq	977543
96	Bravo Calderón Bosco Solano	Av.Los Chirijos y Los Ríos Pollo La Brasa	2974-270

97	Bravo Figueroa Ángel José	Guayaquil y 9 de Octubre	2710276 / 091114187
98	Bravo Rodríguez Isabel María	Av. Rio Napo y Demetrio Aguilera	2712968
99	Bravo Vera Félix Hugo	Víctor Emilio Estrada y Miguel Serrano	2974-058
100	Brito Álvarez Tobías Vicente	Av. Colón y Andrés Bello	CCCCCCCC
101	Brito Ortiz Eddy Josue	25 de Diciembre y 26 de Septiembre antes de llegar Univ. Agraria	093944944 / 042975849
102	Brito Piguave Mirna Germania	Chile y 10 de Agosto 513	092353052
103	Brito Ulloa Segundo Salvador	Rocafuerte 408 y García Moreno	2971381
104	Buñay Nivelá Juan José	Cdla. San miguel Av. Miguel Compodico	2976778
105	Burgos José Luis		
106	Buri Julio Abelardo	Calderon entre Rumiñahui y Atahualpa	2712403
107	Cabezas Apunte Marcelo Oswaldo	Av. Chirijos entre Guayas (Diagonal Farmacia Cruz Azul)	2971341
108	Cabezas Cabezas Julio	Eloy Alfaro y Enrique Valdez	2710430
109	Cabezas Méndez Mery Fresia	Atahualpa 203 y Epiclachima	2711504
110	Cachimuel Isama José Alberto	Miguel Valverde y 24 de Mayo	2710741
111	Cacpata Chávez Johanna	Calle 28 de Mayo y 25 de Diciembre	2977962
112	Cadena Almeida Carlos	24 de Mayo 518 entre 9 de Octubre y Rocafuerte	
113	Cadena Gaibor Patricio Javier	Av. Chile y Chimborazo	2974380
114	Cadme Matute Luis Agustín Tecnólogo Medico	Olmedo y Eloy Alfaro	2970703 / 2712789
115	Caguano Otacoma Carlos Alberto	Calle Almeida (por Colegio Calderón a 3 cuadras a la izq.)	086824434
116	Caicedo Tómalá Pedro Marcial	Lops Pinos Calle Leonor Moreira	2710590
117	Caizapanta Muños William Patricio	9 de Octubre y 24 de Mayo	2712240 / 098740245
118	Caja Salvatierra Alexander Hugo	Vargas Torres y Chiriguaya	2970-219
119	Cajas Cando Marco Antonio	García Moreno 1422 y Callejon sin nombre	2712 875 / 091038131
120	Calderón Uria Oswaldo Graciano	24 de Mayo y 9 de octubre	086816059
121	Calle García Luis Kleber	Torres Causana y García Moreno	2971193
122	Calle Media Villa Leonardo Alexander	Jipijapa Manabí ( cerca Iglesia Cristo Consuelo)	093109950 / 096254955
123	Calle Solórzano Miguel	Pradera 4ta. Etapa frente a farmacia génesis	2974365
124	Calle Vargas Washington	Juan Montalvo y Rocafuerte	2710488
125	Calle Vera Teresa de Jesús	Rocafuerte y Juan Montalvo	2710488
126	Campos Sarmiento Roberto José	Av. Chirijo y Azuay	2712035
127	Campos Sarmiento Mario Bolivar	Federico Paez y Latacunga	2711331/ 0887813213
128	Campoverde Lozano Luis Freddy	km 5 1/2 vía Naranjito	2970713 / 2712693 / 099298764
129	Campoverde Vargas Catherine Geoconda	Juan Montalvo y Eloy Alfaro frente hotel neón	2977416/ 086861784
130	Cando Toral Karina Elizabeth	Cdla. Margarita cerca de la Escuela Rosa Olimpia a tres cuadras mano izquierda	2713807/093730190
131	Cantos Barrera Ana Maria Estrella	Lot. San Miguel	2971757
132	Cárdenas Ibarra Manuel Antonio	24 de Mayo 1111 entre Vargas Torres y Atahualpa	
133	Cárdenas Maldonado Gerardo Emiliano	Olmedo 1105 y calle primera cdla. Jesús del gran poder	2972122
134	Cárdenas Tapia Marina Leonor	García Moreno 1500 y Eloy Alfaro	2971044
135	Cardona Hernández Nalda Jacqueline	Cdla .La Pradera y Av Sánchez Barón	096225528
136	Cardona Pérez Juan Fernando	Av. Jacobo Bucaram y 25 de Diciembre	2970241 / 2974137
137	Cardoso Terrelongue Edwin Edilberto		
138	Carrera Guerrero Luz Jenny	Vargas Torres Y Carlos Chiriguaya	2711270
139	Carrera León Rafael Estanley	Miguel Valverde y García Moreno	
140	Carrillo Janeta Blanca Yolanda	Calderón y Rocafuerte (Yaguachi)	2020011
141	Castro Acuña Sally Grace	García Moreno y Torres Causana	2970591
142	Castro Cruz Lilia		
143	Castro Núñez Evangelina	9 de Octubre y 24 de Mayo	2971621
144	Castro Saca Sergio Adán	García Moreno y 9 de Octubre	2970408
145	Castro Tisalema Luis Alfonso	Via Naranjito 1 cuadra antes del Otto Arosemena	2713389
146	CAVNET/ Velasco Acuña Christian Omar	10 de Agosto ent. Bolívar y P. Carbo	2972-531

147	Cayambe Chilinguina Hilda Bolivia Ab.	Lot. San Miguel	2713909
148	Cedeño Campuzano Mercy Marina	Cdla. Dager y Av. Napo y chanchan al lado comercial llerena	2970892
149	Cedeño Molina Francisco Darío	CCCCCCC	2974579
150	Cedillo Romero Manuel Armando	Juan Montalvo y Eloy Alfaro (Eifacio Colvet)	2972030
151	Centeno Adriano Sergio Fidel	Juan Montalvo y Pedro Carbo Edificio Sierrero Frente AL Parque	2975797/094410471
152	Centeno Guamán Juan Carlos	Roberto Astudillo Recinto crecer chico esq	099644041 / 2719069
153	Chacón Benito Ab.	Miguel Valverde y 24 de Mayo	
154	Chacón Marca José Luis	Miguel Valverde y Garcia Moreno	2972838
155	Chacón Mata Marjorie	5 de Junio y Pedro Carbo	2970336
156	Chacón Morocho Segundo José	9 de Octubre y García Moreno	2975452/086151130
157	Chávez Brito Nora Elizabeth	Andrés Bello y Av Quito	2971385
158	Chávez Díaz Carlos Alberto	Federico Páez y Latacunga	2975781
159	Cheng Nan Wu Chen	Juan Montalvo 1007 y Eloy Alfaro	2975616
160	Chevasco Candelario Roddy	Yaguachi	2020233
161	Chávez Sánchez Joel		
162	Chávez Sánchez Juan José	Calle Otto Arosemena No. 638 y M Serrano	974002
163	Chica Montoya Guilda Ing. Agro		2971125
164	Chicaiza Castro Laura Isabel	24 de Mayo entre Bolívar y Pedro Carbo	2974085
165	Chifla Lituma María del Pilar	Roberto Astudillo y Av Velasco Ibarra y 21 de Agosto	2719064 / 2975624 / 2719203
166	Chilinguina Oña Segundo Rafael	Las Piñas A. Jiménez 905 y Enrique Ibañ	2974257
167	Chiluisa Veloz Luz América	Manabí y Av. 17 de Sep, a media cua	
168	Chirao Pintag Janeth Germania	Frente a la Funeraria Muñoz	2972433
169	Chirao Pintag Samuel Alberto	Vargas Torres y Manuel Hídalgo	099416818 / 2972433
170	Chiriboga Pinos Fanny Celina	Av. Mariscal Sucre 552 y calle decima Pradera 3era.etapa	2970043
171	Chiriboga Vergara Teresa	9 de Octubre y Juan Montalvo	097294976/086549336
172	Choca Castro Ángel Edison Dr.	Av. 17 de Septiembre	2973664/2972075
173	Chong Guzmán José Alejandro	García Moreno y Bolívar	2711313 2975-257
174	Chusan Wong Jaime Enrique	5 de junio y seminario	094542762
175	CIA AZUCARERA VALDEZ	García Moreno y Roberto Astudillo	2970-117
176	CIA BANAVILLA		
177	CIA. AGRIPAC CIA LTDA	Olmedo y Chile esquina 301 y 302	2970108
178	CIA. AGRO-FARM Rossignoli Anselmi Miguel	Vía a Naranjito	
179	CIA. ALPORT S.A.	Km. 4 1/2 via a Naranjito	2630047
180	CIA. BANNANME S.A ( Andrade Geri)	Km. 1/2 Via Naranjito Frente línea de tren	2976-996 / 099259252
181	CIA. BYSMEIN S.A		
182	CIA. CAFILT S.A.	Pedro Carbo y Guayaquil	2712080
183	CIA. CARYAVE Garcés Vélez Luis Ricardo/	Pastaza calles sin nombre	2231049
184	CIA. DEVIES CORP S.A.	AV. 17 de Septiembre y Av. Coló	2973166
185	CIA. ECUAQUIMICA C.A.	Av. 17 de Septiembre vía Km. 26	2974232/5
186	CIA. ENDIFA S.A PLAY ZONE	AV. 17 DE SEPTIEMBRE (PAEO SHOPPING)	
187	CIA. ESCOBAR CASTRO S.A.	Av. Los Ángeles Sector La Puntilla Marcelino M.	
188	CIA. FARGEN S.A.	Av. A. Adum Ziade y Av. Colón Km. 1 Naranjito	2973870/ 2973866
189	CIA. IMPORVICORP S. A.		
190	CIA. IMPROCU S.A.	García Moreno y Bolívar	2971194
191	CIA. INGASEOSAS INDUSTRIAS S.A	AV. 17 de Septiembre s/n	2158000 ext. 2177
192	CIA. MEGACONSORCIO/ VELOZ Quijije Johanna	Urdesa Central Bálsamo 412 y Peatonal 27	2886847
193	CIA. MELAV LTDA. Medina Rivera Marcela Adriana	Km 3 y medio Milagro Naranjito	092156324
194	CIA. MILAGROCITY MILAGRACI S.A	Av. 17 de septiembre y Dr. Vicente Asan( quinta patricia)	098174539
195	CIA. MUCALSA S.A.	Av. 17 de Septiembre y Machala	

196	CIA. ORICORP S.A.	Av. 17 de Septiembre	2710071
197	CIA. PINEIGAR S.A.	Pedro Carbo y García Moreno	2972722
198	CIA. PROQUIANDINOS S.A	Km. 6 1/2 vía Naranjito	2974000-099679549
199	CIA. SERVIAL S.A. / Ordoñez Segura Vicente	Urdesa Central Bálsamo 412 y Peatonal 27	2886847
200	CIA. SERVIGARDEN S.A		
201	CIA. TEMEIDA S.A. - William Velez Rivera	Av. Colon y Otto Arosemena esq.	29740281
202	CIA. VALDIVIA FLOR / Luz Morales Guamán	Puerto Rico y Av. De las Américas Clda. San Fco.	2711078
203	CIA. VERIFICAL S.A	PASEO SHOPPING	
204	CIA. VIMILSA Arellano de Sala Angélica Estrella	Juan Montalvo 917 y Eloy Alfaro	2972053
205	CIA.BANA.ORG CIA.LTDA	2972693	Ecuatoriana
206	CIA.FERROAGRO COM.ECHEVERRIA	Juan Montalvo entre Eloy Alfaro y 12 de Febrero	2713952
207	Cisneros Aguirre Marino José	Andrés Bello y Guaranda	2971234
208	Cobo Franco Felipe	24 de Mayo y Manabí	2970269
209	Cobos Manzo Henry	Naranjito 203 y Humberto Centenario	2713561
210	Coello Figueroa Narcisa	Brasil 315 y Av. Los Chirijos	2973926
211	Coello León Eduardo Iván	Urb. Rosa María 1 Mz. E-4 Villa 6	094503528
212	Cogitambo Quezada Laura Yolanda	Av. 17 de Septiembre	
213	COHERVI Y CIA.	Olmedo y Vargas Torres	2971979
214	Compañía de Seguridad CIA LTDA milipas	Urbanización Quinta Patricia Mz L Villa 2	2973612 / 2516895
215	Compraventa La Fe	Juan Montalvo 700 y 9 de Octubre	2526368
216	Condo Zea Ricardo Fidel	Paraguay y México Clda. San Francisco	
217	CIA. CONSTRUAGRO S.A.	Av. 17 de Sept. y Cañar frente Paseo Shopping	2974577
218	Coronel Noboa Iván Alexander	Av 17 de Septiembre y Luciano Coronel	2973936
219	Coronel Noboa José David	Clda. San Pedro (antes de llegar a la Universidad agraria)	2710944
220	CORPSOTSA S.A	9 de Octubre S/N entre Calderón y calle 2	2975525 / 2975523 / 2975524
221	Correa Perea Celsio Roberto	Calle los Pinos y Las acacias 102 av. Mariscal Sucre entrd. Bellavista	2971220
222	Cortez Noboa Julio Stalin	12 de Febrero y 5 de Junio	2711582 / 092986268
223	CREDITOS ECONOMICOS S.A. (Credicosa)	García Moreno y Miguel Valverde	2717266
224	Crespo Guerrero Teresa de Jesus	Guayaquil 513 y 9 de Octubre	2711444
225	Cruz Estrella César Florencio	García Moreno y 12 de Febrero	2711036
226	Cruz Estrella Luis Adolfo	12 de Febrero 433 y 24 de Mayo	2972031
227	Cruz Miranda Eitel Xavier	J. Montalvo y Vargas Torres	2972-322
228	Cruz Ofocama Oscar Leonardo	Clda Las Mercedes	0948730029
229	Cruz Pincay Pedro Julio	Chile 808 entre Guayaquil y Calderón	095405275
230	Cueva Arauz Freddy Alberto	García Moreno y Miguel Valverde	093089456
231	Decimalilla Moran Viviana Amparo	Av. Mariscal Sucre e/ Playas y Samborondon	2972685
232	De faz Rea Jorge Oswaldo	9 de Octubre 406-408 y 5 de Junio	2970435
233	Delgado Pérez Patricio Marcelo	Bolívar y García Moreno	2970103 / 2974519
234	Díaz Conforme Sofía de la cruz	Hernán Cortez #110 Av Velasco Ibarra	2972770
235	Díaz Hurtado Esperanza Mercedes	Ventanilla entre Av Quito y Cuenca	
236	Díaz Mayorga José Ricardo	Clda Rosa María Cotopaxi y Manabí	2711110 / 2713176 / 097535264
237	Diaz Vargas Benigno Omar	Av. 17 de Septiembre (biblioteca Municipal)	084115936
238	Dick Zambrano Vanessa Penelope	García Moreno y Bolívar	97005656
239	DISFONTANA	Marcelino Maridueña	
240	DISPROYSER S.A. Aguahuiña Morales Lidia Jimena	CALDERON 222 Y BOLIVAR	2972990
241	Domínguez Pazmiño Mirtha Elizabeth	10 de Agosto y Colombia	
242	Donoso Castro Lucia Betzabe	Juan Montalvo entre Eloy Alfaro y 12 de Febrero	2974562/2975489
243	Drout Nivelá Leonardo Eduardo	Eloy Alfaro y Carlos Chiriguaya	094642090.
244	Dume Alcívar Alex Enrique	Seminario 1200 y Benalcazar	2660584 / 091619648

245	Duran Pérez Marco Antonio	Av los Chirijos y El Oro	2974765
246	Durango Franco Violeta Cristina	Cdla Wisney calle sexta detrás del Anda Aguirre	
247	Durango Mantilla Luis Alberto	GARCIA MORENO Y COLOMBIA	2970501
248	Encalada Luis DR,	Cdla. Bellavista	2971792 / 091267980
249	Erazo Guerrero Héctor Leónidas	Bolívar y Guayaquil	2972841
250	Escobar Montero Jose Manuel	24 de Mayo y Miguel Valverde	2710095
251	Escobar Parrales Víctor Manuel	Rocafuerte 419 y García Moreno	2712411
252	Espín Jerez Manuel Antonio	Guayaquil S/N pedro carbo y Av Amazonas	2710533
253	Espinoza Astudillo Enrique	Torres Causana y Manuel Hidalgo	2711608 / 2974593 / 094862888
254	Espinoza Cachote Juan Mario	Av. Mariscal Sucre 105 y Playas	2970143
255	Espinoza Delgado Miguel Aureliano	Av. Mariscal Sucre Km. 1 1/2	2970312
256	Espinoza Maldonado Johan Jesús	Juan Montalvo 621 y Pedro Carbo	094032770
257	Espinoza Vda. De Beltrán Martha	Juan Montalvo y Eloy Alfaro	
258	Espinoza Villamar Pedro	Km. 1 1/2 Via Mariscal Sucre	2970312
259	Fajardo Vera Julio Daniel	Av. Chile 639 y Chimborazo	2973488
260	Fernández Mutre Saulo		
261	Fernández Vargas Tratsky Iván	12 de Febrero y García Moreno	2971988-094109610
262	Ferreira Cueva Armelio	Seminario diagonal y Agripac	2970607
263	Figueroa Delgado Pedro Enrique	19 de Octubre Chunchi y las Palmas a 2 cuadra	093170058
264	Figueroa Montalvan Diogena Beatriz	Av. Chirijo los ríos y el oro	2974270
265	Figueroa Narcisa	Av. 17 dfe Septiembre y Malecon	
266	Flores Cárdenas Joselito Ruperto	Km 1/2 Km Naranjito Via Av Carlos Hidalgo Villacis A Medio km de la coop. taxis Continental del Colegio Otto Arosemena	2972605
267	Flores Obando Edison Cornelio	Chimborazo 322 y Pedro Carbo	2973036
268	Fonseca Palma Manuel Lizardo	Cdla. Elvia María Mosquera 211 y Febres Cordero	2711387
269	Franco Torres Jorge Manuel	Atahualpa #116y Carlos Chiriguaya	091755138
270	Freire Gómez Roberto	Guayas 9 de Octubre y Letamendi	2974332
271	Freire Montoya Lautaro Eduviges	Atahualpa 202 y Eplicachima	2710866 / 095594217
272	Freire Salinas Alexandra	Av Quito y Presidente Estrada	977679
273	Freire Solís Liliana del Carmen	Olmedo S/N y Chile (Juan Montalvo y Chile esquina)	2972729/091316468
274	Fuentes Púas Juan Gerinaldo	Cdla. La Esperanza Calle Rosa Neira e Ignacio Vaca	2971075
275	Gallegos de Buenaño Carmen	Chile 603 y 24 de Mayo	2973736 -2973-761
276	Game Tumbaco Jessenia Noemí	Olmedo entre Chile y Seminario	097118249
277	Garaicoa Durán Jorge Aníbal	García Moreno y Puente Las Damas	
278	Garcés Pilco Segundo Baldonero	Cdla María Teresa via Mariscal Sucre	084311147
279	García Mora Lorenzo Carlos	Cdla. Dager calle Rio tigre y Tumbes	085403707
280	García Nogales Rufina Yolanda	24 de Mayo y Miguel Valverde	2974523
281	García Rosero Judith Gloria	9 de Octubre y García Moreno	2971088
282	Gaske Boada Jorge Alberto		
283	Gavilanez Palacios José ignacio	24 de Mayo entre Manabí y Miguel Valverde	2970649
284	Gavilánez Palacios Ruth Narcisa	Milagro Km 1 via a Naranjito cdla La Merced junto a la Piladora García	2974939
285	Gavino Vargas Jefferson Roger	Cdla. Nuevo Milagro( Juan Jose Flores y Av. Quito)	2712497/097772610
286	Gómez Martínez José Luis	9 de Octubre y Garcia Moreno	2710186 / 2973582
287	Gómez Torres Carmen Lindaure	Sucre Y Rocafuerte (YAGUACHI)	093161769
288	González Alarcón Kléber Vicente	5 de Junio y 12 de Febrero	2975085
289	González Barragán Martha	J. Arosemena 602 y Guaranda	2970737
290	González Bonifaz Jorge Augusto	Guayaquil y Francisco de Marcos	2971925
291	González Cercado Tabita Esther	Andrés Bello y Guaranda (frente cuartel Policial)	099959612
292	González Romero Alicia Marlene	Nuquez y Vargas Torres por la Clínica Cajas	7111114 / 975411
293	Granados Luque Josefina Leonor	Juan Montalvo 528 y Pedro Carbo	2970134
294	Gualán Apugllón Pedro	Av Quito y 9 de Octubre	2720494
295	Gualli Chuto Luis Alfredo	Garcia Moreno Villas del IESS	2976636
296	Guamán Guananga Luis Gerardo	Eloy Alfaro y Carlos Chiriguaya	094291767
297	Guamán Jara Ales Benito	Eloy Alfaro y García Moreno # 412	2975147 / 2713663

298	Guamán Salinas Miguel Ángel	Guayaquil s/n y 9 de Octubre	2971964
299	Guanoluisa Otacoma Rosario		
300	Guerrero López Sara del Pilar	García Moreno y Pedro Carbo	2713581
301	Guerrero Ortega Perla	Olmedo y Pedro Carbo	2976808
302	Guerrero Solís Ciro Rene	Km 1 vía a Naranjito (Entrada al colegio Otto Arosemena)	2973342 / 094451669
303	Guevara Reyes Francisco Daniel	Km 4 vía frente Sindic Choferes -Rocafuerte y 5 de Junio 616 ofic 9	090188701
304	Guevara Becerra Segundo	12 de Febrero y García Moreno	2974220
305	Guevara Franco Otto Modesto	24 de Mayo y Rocafuerte	091784230
306	Guevara Martínez Carlos Ernesto	12 de Febrero 458 y 24 de Mayo	099617555
307	Guevara Neder Ginger	24 de Mayo entre 9 de Octubre y P carbo # 436	2712219 / 2712592
308	Guevara Piedra Irma Narcisa	Juan Montalvo 921 entre 12 de Febrero y Eloy Alfaro	2971610
309	Guevara Pilco Leiber Graciela	Guayaquil y 9 de Octubre	2975549
310	Guevara Sara Matilde	Imbabura 415 y el Oro Cdla Rosa María	2972924
311	Gutiérrez Alvarado Mariana	CCCCCCC	2970554
312	Guizado Gáelas Regulo Freddy	García Moreno entre Bolívar y Seminario	2970304
313	Gutiérrez Alvarado Segundo Claudio	Av. Colón 1100 y Federico Paez frente Mercado Colón	2974102
314	Gutiérrez Alvarado Zoila Margarita	Av. Napo y Jorge Carrera Andrade	2710335
315	Gutiérrez Salazar Gilberto Leonardo	Calles Loja Y Galápagos "Parroquia Roberto Astudillo "	2719161
316	Guzmán González Juan Alfonso	Eloy Alfaro y Manuel Hidalgo	2711636
317	Haro León Víctor Daniel	Recinto El Deseo	099756200/ 094210607
318	Hernández Sánchez Alberto	Eloy Alfaro y García Moreno esq.	2976962/ 091171072
319	Hernández Torres Julio	Recinto Vuelta Larga	091884291
320	Herrera Analuisa Wilson Félix	Seminario 1010 entre Calderón y Guayaquil	086909751
321	Herrera Cagua Georgina Magali	García Moreno y Chile	2972923 / 097416474
322	Hervas Barandica Stevens (Promocreditos Stevens)	Av Rio Napo sn Y Jorge Carrera Andrade	449454
323	Hervas Chávez Ángel Vicente(Promocreditos Stevens)	Av Rio Napo sn Y Jorge Carrera Andrade	042971945
324	Hidalgo Guijarro Ayde Gerardina	García Moreno y 12 De Febrero (interior Milagreña) Domicilio Mezanime	2970339-086824920
325	Higueta Saldarriaga Jorge Iván	García moreno 1203 y 9 de Octubre	2712682
326	Huerta Chamorro Ronald Ernesto	Roberto Astudillo Av Principal	2973205 / 094250223 / 086191202
327	Hurtado Brown de Cajas Nelly		
328	Idrovo Palomino José Orlando	24 de Mayo 515 y Rocafuerte	2971887 / 2972405
329	Idrovo Robelo María Cristina	Andrés Bello y Av. Quito	2974946
330	Idrovo Vera Robert. Dr.	Av. Mariscal y la Decima	2970043
331	Iguasnia Román Héctor Guido	García Moreno 1535 y Miguel Valverde	
332	IMPORTADORA ANDINA S.A.	Olmedo y Bolívar	
333	Inamagua Urgilés Manuel	Eloy Alfaro y 24 de Mayo	2971590
334	Infante Lavayen Jacinto Moisés	Av. De las Américas 929 y Pastaza	096040673
335	Jácome Maya Jaime Alfonso	Olmedo y Pedro Carbo	2973794
336	Jácome Muñoz Sergio Gabriel	Fco. Pizarro Bolívar y P. Carbo	2972848
337	Jara Saraguaya Gisela del Rocío	Av Chirijo y los Ríos	2975740
338	Jara Sotomayor Pedro Ángel	Rio Palora entre Jorge Carrera Andrade y Av Paquisha	2974180 / 085030794
339	Jaramillo Cabrera Jorge Armando	Torres Causana y Enrique Valdez	2712524
340	Jiménez Martillo Oswaldo	Vía Chobo a lado del camal municipal	2392-008
341	Jurado Suarez Janina Elizabeth	Carlos Hidalgo Villacis S/n Cdla Ineri a una cuadra del otto arosemena	2712902/ 0913571602
342	Justavino Jácome Galo Leonardo	Carlos Chiriguaya y Torres Causano	2710410 / 094508265
343	LA GANGA R C A Cía. Ltda.	García Moreno y Eloy Alfaro	
344	Laje Castro Ángel	Vargas Torres Y Manuel Hidalgo	098768611
345	Lara Bustos Héctor Agustín	Av.Mariscal Sucre (La Puntilla)	098817853
346	Lara Paguay Miriam Gissela	J. Montalvo 947 y Eloy Alfaro	2712093 / 2975822
347	Lara Tuarez Víctor Hugo	Cdla. Las Violetas Vía A Carrizal Frente a La Escala. Noris de Fariño	091378933-091670106

348	Lara Vizuete William	Av. Colon Y Federico Páez	2972265 / 092304496
349	Larreta Chiriboga Blanche	García Moreno 1120 y Vargas Torres	
350	Lasso Durango Wisin Darwin	Rocafuerte 109 y Juan Montalvo	097373157
351	LAVANDERIAS ECUATORIANA (MARTINIZING)	5de Junio y Rocafuerte	
352	Leal Rojas Nelly Eugenia Lcda.	Eloy Alfaro 615 y Enrique Valdez	2970440
353	Lema Ríos Mercedes Janeth	Lot. San Miguel	2710329
354	Lema Villalobos Celso Eduardo	24 de Mayo y Rocafuerte	2713690
355	León Solórzano Mauro Oswaldo	Vía Carrizal a 30 metros de la bananera San Francisco	2712508
356	Lazcano Contreras Isabel Ofelia de Gómez VDA.	9 de Octubre y 24 de Mayo esq.	2710-063
357	Lazcano León Rafael Guillermo	Av. Jacobo Bucaram y Emilio Moponer	2974108
358	Li Fengtao	Olmedo y Pedro Carbo	088691247
359	Lituma Gualpa María Luz		
360	Liu Chen Chung Shu	Juan Montalvo y 12 de Febrero	2975560/097123133
361	Llamuca Aranda María Esther	9 de Octubre y García Moreno	2974566/2974567/2974568
362	Llaque Andrade Jorge Enrique	Calle Principal (Colegio Anda Aguirre) Cdla. Los Pinos	2976851
363	Llerena Muñoz Marisol	Juan Montalvo entre Bolívar y Seminario	2976978
364	Lliguin Guerrero Elva Vilma	24 de Mayo entre Rocafuerte y 9 de Octubre	094959339
365	Locke Salazar Jenny Elizabeth	Av Rafael Valdez y Dr. Polinio#3	2971567
366	Loor Zambrano Pedro Amador		2974856
367	López Alarcón Gerardo	Km 1 1/2 vía Milagro Km.26	2972617 / 2973053
368	López Álvarez Nelly Margoth	Andres Bello y Guaranda	2977134
369	López Barahona Lucrecia	5 de junio y Rocafuerte	2971576
370	López Chica Fausto	Av 17 de Septiembre y Manabí	2970101
371	López Domínguez Cynthia Cecilia	Calderón y 9 de Octubre frente hotel carso inn	2973362
372	López Espinoza Rodrigo	García Moreno y Eloy Alfaro	2972544
373	López Maldonado Manuel E Lizardo	Torres Causando y Manuel Hidalgo	2974615
374	Loyola Villagrán Mario Leonardo	García Moreno y Eloy Alfaro	2710772
375	Luna Solórzano Galo	Av. 17 de Septiembre y Loja	2977924
376	Macías Castillo Andres Luciano	Pedro Carbo y Abdón Calderón	099860631
377	Macías Miranda Julieta	Vargas Torres y 24 de Mayo	093602469
378	Macías Nivelá Mauricio Novy	Av. Centenario "Cdla los Almendros"	
379	Maldonado Méndez Betty	Vía Mariscal Sucre Km7	2710640/ 089884186
380	Maldonado Villavicencio David Eugenio	León Febres Cordero y Narváez Mosquera	2710862
381	Maldonado Villavicencio Jon Patricio	Guayas y Pichincha	2971161
382	Maliza Hernández Julio	Azogues y Presidente V. Emilio Estrada esq.	2970448 / 2713433
383	Malliquinga M. Jenny Cristina	Juan Montalvo 639 y 9 de Octubre	
384	Manzo Dávila Mayer Magali	García Moreno y Federico Proaño	
385	Marca Domínguez Mariana de Jesús	Miguel Valverde y García Moreno	2970384
386	Mariño Idrovo Fausto	Rocafuerte 306 y 5 de Junio	2971835
387	Martillo Córdova Elizabeth Narcisa	García Moreno y Eloy Alfaro	098424915
388	Martillo Córdova Victoria Bruna	García Moreno y Eloy Alfaro	
389	Martínez Calle Roberto Valentín	Miguel Valverde Y Guayaquil	2711816
390	Martínez Cevallos Luis Augusto	Moreno 541 entre Pedro Carbo y Bolívar	2711492
391	Martínez Espinoza John Franklin	La Lolita (19 de Oct. Y Santa Rosa)	093772835
392	Martínez Perea Gregorio Alfredo	García Moreno y Chile	2972923
393	Martínez Solórzano José Gabriel	García Moreno y entrada a la Agraria	
394	Masalema Paredes María Transito	Puerto Inés - Naranjito	090768722
395	Mata Guijarro Nora Priscila	Andrés Bello y Av Quito	2711794 / 091126882
396	Mata Guijarro Sandra Patricia	García Moreno y Seminario	2711794 / 088313209
397	Mata Vizueta Hugo Héctor	Parroq. Mariscal Sucre Av. Principal rect. Elsitá	
398	Matute Carrion Nelson Arturo	Av Paquishay Aurora Estrada	
399	Mazhar Anis	Av. 6 de Dic. 2310 San Ignacio frente a Multicentro( Guayaquil)	6005895
400	Medina Santacruz Bolivia Eugenia Ab	24 de Mayo entre 9 de Rocafuerte	097402873

401	Medina Santillán Eddy Mercy	10 de Agosto y Colombia	2711794
402	Mejía Alarcón Olga Isabel	Cdla. Rosa María, calles cañar #116 y Loja	093076096
403	Mejía Ortiz Cesar Benjamín	Cdla Los Vergeles Monseñor Leonidas Proaño y 13 de Abril	092189403
404	Mejía Villacís Víctor Hugo	Calderón y Rocafuerte	2973050-091793333
405	Mendieta Cabrera Iván	5 de Junio y Eloy Alfaro	2710465-097167726
406	Mendoza Díaz Placido Calipto	García Moreno 1650 y Torres Causana	2975749
407	Mendoza Montoya Edmundo Euclides	Balzar 103 y Atahualpa	2972021
408	Mendoza Piedra Walter Lester	García Moreno 16504 y Torres Causana	2973122
409	Mendoza Velasco Hugo Eugenio	Pedro Carbo y Guayaquil	2710906
410	Mera Barreno Juan Bautista	García Moreno 1709 y Torres Causano Imrenta	097565807
411	Mercantil Vanegas Cía. Ltda.	García Moreno y Rocafuerte	2970118
412	Meza Serrano Julio Enrique	Javier Romero 609 y Pio Montufar y Seminario	2972131-081272564
413	Miranda Barros Johnson Denedi	Cdla. Almeida calle Escobedo y C. S/N	2974307
414	Miranda Guerrero Eulogio Gerardo	Km 1 1/2 vía Mariscal Sucre	
415	Miranda Hermida Ernesto Rodolfo	García Moreno y Miguel Valverde	
416	Miranda Palacios Delia Carmelina	Cdla. Los Vergeles	093145647/ 2970926
417	Molano Parra Rubio	Juan Montalvo y Rocafuerte	
418	Molina Gómez cuello Domingo Bolívar	5 de Junio 600 y Rocafuerte	2972638
419	Molina Marco Antonio	Centro Comercial "La Milagreña"	
420	Moncayo Naranjo Enrique	Juan Montalvo 104 y Roberto Astudillo	/ 2710857 / 2711510
421	Monsalve Arias Hugo Fernando	García Moreno 12 de Febrero y Rocafuerte 316	091480499
422	Montalván Castro Francisco	Manuel Hidalgo y Torres Causana	2710782
423	Montalván Miranda Francisco	Guayaquil y Vargas Torres	093945116
424	Montero Alvarado Héctor	García Moreno 34 y Rocafuerte	2974067
425	Montes de oca Paucar Iván	Rocafuerte y García Moreno	097666358
426	Mora Mora Alex Jaime	Cdla. Las Margaritas a 1 cuadra del 1er pozo de agua	091006620/ 084247735
427	Morales Alcívar Francisco Javier	Bellavista Jorge Icaza y Rio Zamora	2972481
428	Morales Arias Rosendo	5 de Junio 521 y Rocafuerte	2710285
429	Moran Bravo Sergio Rafael	Guaranda y Andrés Bello	2970343
430	Moran Fiallos Alex Ricardo	Guayaquil 1205 y 12 de Febrero y M. Valverde	2971548.
431	Morán Freire Clovis Gregorio	9 de Octubre y García Moreno	2710140
432	Morán Freire Felipe Eduardo	24 de Mayo y 9 de Octubre	2711620
433	Morán Lazo Olga Marjuri	12 de Octubre y Presidente Caamaño	2974488
434	Moran Lazo Carmen del Rocío	9 de Octubre y 5 de Junio	2710338/ 2712386
435	Morán Toral Irma Pilar	C.C. Milagreña F 2	2712978
436	Moran Yagual Cristian	Av. Colon y Juan Jose Flores	2712905
437	Moreno Romero Jaime Rodrigo	Av. Los Chirijos entre Manabi y los Rios	2972785/ 091546518
438	Moreira Armendáriz Holger David	Paraguay y Av. Ecuador Cdal San Francisco	2712782
439	Moreira Macías Hernán Bernaldo	García Moreno y 9 de Octubre	2975444
440	Moreira Olivo Luzmila Aurora	Cañar 112 entre el Oro y Loja	2973-378
441	Moreira Viteri Mary Carlota	Av. 17 de Septiembre y Azogues Esquina	2971519
442	Moreno Wong Publio Leonardo	5 de Junio 746y Eloy Alfaro	2970697
443	Morocho Gualli Alfredo	5 de Junio y 12 de Febrero	2713923
444	Morocho Palaguachi María Rosa	Rio Chinchipe 1000 y Av. Paquisha	2711229
445	Moscoso Toral María de los Ángeles	García Moreno y 9 de Octubre	2712722
446	Mosquera Moreno Gladys Elizabeth	Av. Los chirijos	2974221
447	Mosquera Romero Félix Alfredo	Cantón Zamborodón "Malecón y Sucre "	094757122
448	Moya Alchundia Margo Zenaida	Chile y 5 de Junio	2973854
449	Moyon Guella Segundo Manuel	Naranjito en feria	088743027-2727910
450	Muñoz López Alba Maricela	Av. 17 de Septiembre (dep. de cerveza)	2710067
451	Muñoz Suarez Bertha Flor	Rocafuerte y 24 de Mayo	2975668
452	Murillo Alcívar Grecia	Rocafuerte 435 y García Moreno	2973-651
453	Navarro Guamán Elsa María	Miguel Valverde e Italia	097542203
454	Neder Piedra Carlos Manuel Ab.	Rocafuerte y García Moreno	097742218

455	Neira Terralonge Fausto	Calderón y Miguel Valverde	2710437
456	Noboa Chiriboga Enrique	Cdla. Valdez Jamaica y Av. América	097560214
457	Núñez Almeida Miguel Agustín	García Moreno entre Miguel Valverde y 12 de Febrero	2711826
458	Núñez Jiménez Sara	9 de Octubre y Guayaquil local # 9	2973042
459	Ochoa de Bustos Amelia	9 de Octubre y García Moreno	
460	Ochoa Aguirre Jaime Eudofilio	García Moreno y Torres Causana	2711291
461	Onofre López Justo Luis	Elizalde Vera y Ernesto Seminario	2711855.
462	Ordoñez Ortega Guillermo	Cdla. Cien Camas	2712662
463	Orejuela García Renelfo	Cdla. Rosa María Call. Los Ríos	
464	Orellana de Portilla Elmira	Puente Chimbo	
465	Orellana Mendoza Nelly	24 de Mayo y Eloy Alfaro, Francisco de marco entre calderón y Guayaquil	2712599
466	Orquera Santillan Víctor	Calle Bellavista Jorge Icaza y Río Pindo	2972308
467	Ortega Arc+C731e Edison Gustavo	Cdla. Las Piñas Armando Jiménez	2974257
468	Ortiz Abril Carmen Amada	Av. De las Américas y Uruguay	
469	Ortiz Contreras Geovanny	Av. Carlos Julio Arosemena y Babahoyo	2973304
470	Ortiz Ortiz Gloria Mercedes	Olmedo y Eloy Alfaro	2711465/2713607
471	Oviedo Bayas Ligia Elizabeth	Lotización Quinta Sánchez	2970426
472	Oviedo Flores Silvio Gualberto	17 de Septiembre s/n y Guaranda	2712484
473	Oviedo Villalva Edmundo Fernando	24 de Mayo y Eloy Alfaro	2972374
474	Pacurucu Bravo Mauro Jose	Eloy Alfaro y Manuel Hidalgo	
475	Páez Cajo Isaac Avelino	García Moreno entre Miguel Valverde	
476	Paguay Pañora Luis Enrique	Miguel Valverde entre Calderón y Guayaquil	2970210
477	Palacios López Agustín Ismael	9 de Octubre y Guayaquil esquina	2974383
478	Palacios Albarracín Jaime Antonio	García. Moreno ent Rocafuerte y 9 de Octubre	
479	Palacios Anzules Ana Rosa	Torres Causano y manuel Hidalgo 179	2711105.
480	Palacios Chumaña Ingliberto	Av. 17 de Septiembre y Esmeraldas	2712948
481	Palacios Palacios Levi Teodomiro	Av Pradera cuarto grupo Av. Mariscal Sucre	2971626 / 097911742
482	Palacios Silva Eduardo Augusto	García Moreno entre Chile y Seminario	2710377
483	Paredes Echeverría Ángel Miguel	Eloy Alfaro y Manuel Hidalgo	
484	Paredes León Shirley Marina	Av. Colon Y Leónidas Plaza (esq.)	2975191
485	Paredes Sánchez Jimmy Renán	Av. Amazonas 1913 y Pedro J Montero	093735819
486	Paredes Sánchez Segundo Amador		2711260
487	Pauta Saquicela Galo Patricio	9 de Octubre y 5 de Junio	2970285
488	Pelaez Alvarado José Roberto	Av Colón y Panigon	2712255/091580440
489	Peñañiel Chamorro Félix Enrique	Calderón y Rocafuerte	2970790
490	Peñañiel Larreta Luis		
491	Peñaherrera Tigasi Eddy Petita	García Moreno 1717 y Vargas Torres	2711947
492	Peñaloza Villagrán Armando	Av. Colon y Víctor Emilio Estrada	2976950
493	Peralta Ortiz José Edgar Ab.	Olmedo 1009 y Eloy Alfaro	2711984
494	Pereira Zerna Wilson Gustavo	Av Quito 407 y Lizardo García	2975134
495	Pérez Bowen Carmen Rosa	24 de Mayo 1027 y Eloy Alfaro	2971542
496	Pérez Castillo Fanny Fabiola	Manabí y Miguel Valverde García Moreno y 24 de Mayo	2711335 / 2975677
497	Pérez Gutiérrez Edison Antonio	Av Napo y Río Marañón	093623136
498	Pérez Mariscal Lupe Rosario	Av Chirijo y Brasil	2974344
499	Pérez Peñalosa Juana Tarcilas	Av. Bastidas y General Andrade Diagonal al col. 17 de Sep.	2713930
500	Pérez Pérez Luis Alfonso	Cdla Rosa María Loja y Cañar Esquina	2970634 / 097981627
501	Pérez Zambrano Ana del Rocío	Av Quito y Galo Plaza	2973257 / 097813403
502	Pico Coloma Alexis Romeo	Simón Bolívar	
503	Pilco Asqui David Israel	Jaime Roldos S/N y Egidio Lapenti	2972-985-094664287
504	Pilco Colcha esperanza	Guayaquil y 9 de Octubre	2975549
505	Pincay Chica Aracely Batida	Cdla INERHI calle Cecilia Mendoza Diagonal al Colegio Otto Arosemena GOMEZ	710576
506	Pinela Maya Henry Narciso	Rec. El Deseo	2976384
507	Ping Ling Hsu Lo	5 de Junio y Pedro Carbo	2973568

508	Pino Vélez Luis Antonio	Eloy Alfaro y Carlos Chiriguaya	2713723
509	Portilla López Miguel Humberto	Guaranda y Luis Tamayo	
510	Prado Quezada Ilmo. Rofilio	rcto el Paraíso	086503791
511	Puma Wong María Caridad	Eloy Alfaro 309 entre García Moreno y 5 de Junio	2974815
512	Quinto Castro Lucas		
513	Quintuña Simbaña Manuel Rodrigo	Via Carizal (frente a canal milagreño)	086255993
514	Quiñonez Barros Gil Olme	Parroquia Lorenzo De Garaicoa	088062282
515	Quiñonez Santana Ana Fabiola	Olmedo y Chile	2970607
516	Quiñónez Villacís Cruz Francisco	Chimborazo y Pedro Carbo	
517	Quiroz Troya Carlos Enrique	Víctor Emilio Estrada 323 y Babahoyo	085737403
518	Quiroz Vega Ángel Bolívar	Av. Colon y cda los Helechos	2972164
519	Quisphi Naula Juan	Av. 17 de Sept. Paseo Shopping Local 17	2975031
520	Quispillo Herrera Gonzalo	Juan Montalvo y Eloy Alfaro	2973255
521	Ramón Saldaña Luis Alberto	Barrio Manantial Panamericana Azuay Ponce Enrique	072430239
522	Ramos Córdova Eduardo Arturo	CCCCCCCCCCCCCCCC	2719191
523	Rea Guaño Haydee Margarita	García Moreno 501 y Bolívar	2711305/2971775
524	Rea Puco César	12 de Febrero y 24 de Mayo	085592509
525	Rea Puco Segundo Marcelo	García Moreno y 9 de Octubre	2710733
526	Rea Puco Segundo Baltazar	12 de Febrero entre García Moreno y 24 de Mayo	2710958 / 2712037
527	Regalado Bedoya Gonzalo Fernando	García Moreno y Vargas Torres	2970701
528	Regalado Burbano Melba Yackeline/ Moncayo Stefania		
529	Reinoso Astudillo Edison Marcelo	Calle Av Carlos Julio Arosemena 733 y Latacunga	2972482
530	Reinoso Guachimbosa Nelson Livino	Av. Los Chirijos S/N y Azuay	2971393
531	Remache Guamán Jorge Vinicio	Miguel Valverde 308 entre Gquil y Calderón	2971517 / 094326112
532	Rendón Barros Danny Enrique	Brasil 219 y México	2970 127
533	Reyes Espinoza Nubia del Transito	Cdla Tomas Acuña Pedro Carbo e Irma Bernal	2713670 / 099148885
534	Reyna torres Elizabeth Yolanda	Garcia Moreno y Colombia	2970-501
535	Riofrio Salcedo Juan Antonio	Marcelino Maridueña Cdl. Mariana González Av.Principal	2729309
536	Ríos Paucar Roy Marcelo	Cdla Bellavista a 5 cuadras de la iglesia espiritu santo	2712923
537	Rivadeneira Pazmiño Gonzalo Benigno	García Moreno s/n y Vargas Torres	2710434
538	Rivera Méndez Telmo	Federico Páez y Latacunga	085212073
539	Róbelo Guerrero Fabiola	Guaranda y Juan José Flores	2975635
540	Robles Eguez Segundo Camilo	12 de Febrero y Calderón	2713468
541	Robles Ramos Luis Felipe Lcdo.	Carretero viejo Mariscal Sucre	
542	Rocha Romero Javier Leonso	Calle principal y Av. Las Flores Mata de Cacao	094659578 086420265
543	Rodríguez Alvarado Alex Bolívar	Eloy Alfaro 631 y Carlos Chiriguaya	2970736
544	Rodríguez Lara Fidel Bolívar	Esmeralda 707 y 10 Carchi	2970748
545	Román Barzola Emilio	Martínez Mera y Av. Quito 210	2710662
546	Romero Fonseca Hernan G.	Cdla. Los Pinos Por La Cancha	2971484
547	Romero Ponce Bolívar Francisco	Vargas Torres y Guayaquil	092211278
548	Romero Serrano Walter Luiis Ing	Vargas Torres y Av. Laureles	2977-188 / 099155411
549	Rosales Arciniega Nelly Consuelo		
550	Roxana Villacís (ROXVILL)		
551	Rubio Giraldo Jovanny José	24 de Mayo y 12 de Febrero	2974788
552	Rubio Giraldo Juan Fernando	Miguel Valverde	2712080
553	Rubio Guiraldo Freddy	Miguel Valverde y García Moreno	2711247-086736201
554	Ruiz Brito Mery Enriqueta	Lot.Quinta Sanchez y Silvia Ibarra	2712618
555	Runruil Chang Julieta Helena	5 de Junio 620 12 de Febrero y Rocafuerte	2971124
556	Saca Castro Julián Gavino	Garcia Moreno S/N Y Torres Causana	2710011 / 097569803
557	Sacoto Vásquez María Teresa	5 DE Junio y 12 de Febrero	
558	Sacoto Vásquez Olimpia	24 de Mayo y 9 de Octubre	2712151
559	Saenz Alvarado Jorge Eduardo	García Moreno entre 12 de Febrero y Rocafuerte	092954663
560	Sagñay Yáñez Zoila Haydee	Sebastián de Benalcazar y Velasco Ibarra	2972989

561	Salazar Luz Melida	Vía al km 26 (Puente Chimbo)	
562	Salazar Ramirez Jesennia Elizabeth Ing.	Cdla Rosa María Cañar 102 y El Oro	2712123 / 098831644
563	Salcedo José Fernando	Bolívar y los Ríos	
564	Salgado Sarmiento Kléber Arnaldo	García Moreno y Pedro Carbo	2971596
565	Salinas Arriaga Jonathan Paul	García Moreno 520 y Chile	
566	Salinas Carabajo Félix Carlos	Naranjito Dolores Alzua y 10 de Agosto	2721128
567	Salto Coloma Cesar Augusto Dr.	García Moreno y Rocafuerte esquina	2970188 / 2970287
568	Salto Correa Washington Jeferson	Av. Arrollo del Rio y Presidente Mera	097549085
569	Salto Murillo Cruz	Mercado La Colon	
570	Samaniego Orozco Juan Fidel	Rio Blanco y Rio Tigre	
571	Sánchez Contreras Pedro Gonzalo	Torres Causano	2713893 / 086879113
572	Sánchez Franco Carlos Luis		2976799 / 088958034
573	Sánchez Guamán Israel de Jesús		
574	Sánchez Guevara Amílcar Ruperto		2973876 / 092451799
575	Sánchez Guevara Efraín Carlos	9 de Octubre y 24 de Mayo	2970487-097369588
576	Sánchez Félix Antonio	Federico Paez y Latacunga	091034173
577	Sánchez Púas Simón Bolívar	Naranjito y Humberto Centanaro	
578	Santillán Burbano Fidel Jacinto	Eloy Alfaro y Carlos Chiriguaya	2712691
579	Santillán Cujilán Alberto	Calderón y 12 de Febrero	
580	Santos Loor Zoilo Joffre	Av. Chirijos y Los Ríos "Centro Comercial Peñaloza"	2713393/ 2975185
581	Santur Jaramillo José Roberto	García Moreno y Vargas Torres	
582	Santur Larreta Jimmy Roberto	García Moreno y Vargas Torres	2972583
583	Santur Masías Nelly Judith	Km- 1 Vía 26	2972327
584	Santur Masías Zaira Iliana	Garcia Moreno y Vargas Torres	2970701
585	Santur Vaque Félix Roberto	Torres y Moreno frente al Centro Médico	2710635
586	Saona Calderón Eibi Lucia	Av Amazonas y Seminario	2973441
587	Sarmiento Anguisaca Ángel	Juan José Flores Y Av Colon (Mercado La Colon y Federico Paez Bloq 1 Local 1-2)	210106- 711684
588	Sarmiento Orellana Alfonso Bolívar	5 de Junio 517 y 9 de Octubre	2970050
589	SEGTREC CIA. LTDA.	AV. 17 de Septiembre	099072689
590	Sempértregui Rivera Roger Floro	9 de Octubre y 5 de Junio esquina	2710338
591	Shahbas Shaukat	Urdesa central B ALSAMOS 1005 EILANES	022226820
592	Siavichay Lalongui Byron Rubén	Km. 26 Parroq. Virgen de Fátima Av. Principal	086485872
593	Silva Balseca Norma Lucia	Vía Km. 26 carretero principal 408 vía al Triunfo	2717217
594	Silva Piña Yadira Maricela	Av Colon (Mercado La Colon)	
595	Silva Vera Luis Fernando	Av. 17 de Septiembre 216 y Manabí (Asadero Rey Pollo)	099188333
596	Solís Parrales Elvia Roxana	Vargas Torres Y Manuel Hidalgo	2710646
597	Solís Zúñiga Elvia Magdalena	Av. 17 de Septiembre e Imbabura	2973-412
598	Solorzano Macías Manuela Isabel	El Triunfo Av. 3 de Abril Anselmo Di Lorenzo Frente al centro comercial 20 de oct.	
599	Solorzano Macías Robert Winston	Esmeralda	091071313
600	Soto Álvarez María Magdalena	Marcelina Marcelina Av. Principal Cdla. Los Ángeles	2729081 / 730019
601	Soto Sarango Nelson Efraín	24 de Mayo y Rocafuerte	2970-429
602	Súper Mercado La Favorita ( Aki)	Av. Chirijos frente monumento las Piñas	2970136
603	TIA ALMACENES	García Moreno y 12 de Febrero	2970342 / 2971644
604	Tipán Brito Carlos Humberto	Juan Montalvo y Eloy Alfaro	2970213 / 2971380
605	Tómala Calderón Byrone Mauricio	José Mosquera y Martínez Mera	089282696
606	Tómala Calderón Jaime Clemente	Cdla. La merced Vía Naranjito(frente motel galaxias)	2974416/088692660
607	Tómala Calderón Julio Francisco	Av. Colon y Presidente Mosquera Narváez	088158651
608	Tomala Espinoza Jacqueline del Rocio	Av. Chirijos entre Manabí y los Ríos	2712370
609	Torres Alarcón Jessenia del Pilar	5 de Junio y E. Alfaro	
610	Torres Cedeño Jenny Narcisa	Simón Bolívar y García Moreno 410	2972459
611	Torres Crespo Bolívar René	García Moreno y Malecón	2971008
612	Ulloa Mendoza Judith	García Moreno y Pedro Carbo	2710131

613	Urgirles Segundo Cesar Alipio	García Moreno y Torres Causana	2710773
614	Urgirles Sempertegui Héctor Cirilo	García Moreno y Pedro Carbo	2971561
615	Urgirles Sempertegui Judith Fátima	García Moreno y Pedro Carbo	2975245
616	Vaca Bedon Luis Alberto	Cda. Rosa María "Los Ríos e Imbabura esq."	2710023 / 094972550
617	Vaca Rodríguez Galo Dr.	Malecón y Olmedo	
618	Volante Valarezo German Tomas	Jesús del Gran Poder y García Moreno	093526733
619	Valle Martínez Nimia Elizabeth	Roberto Astudillo Av. 21 de Agosto y Tungurahua"	2719225
620	Vallejo Berrones Ernesto Edgar	Av. Napo y Chanchan	2973176/ 09757954
621	Varela Mora Norma Elizabeth	Av. 17 de Septiembre Guayas y Esmeralda (Clínica Salud)	094941815 / 2970815
622	VARGAS LLAMUCA CARLOS	Juan Montalvo 830 y 12 de Febrero	2970423/096165224
623	Vargas Llamuca Martha	12 de Febrero 317 y García Moreno	2971988
624	Vargas Maridueña Noemí Aracely	García Moreno y Miguel Valverde	2972841/093098449
625	Vargas Oñate José Homero	J. Montalvo y E. Alfaro	2970848/086599227
626	Vargas Rodríguez Tania	Juan Montalvo y 12 de Febrero	2970423/099149116
627	Vásquez Barco Jorge Darío	12 de Febrero y García Moreno	2710227
628	Vásquez Benítez Santiago Clemente	García Moreno y 12 de Febrero	2712886
629	Vásquez Castillo Pedro Darío	Av Colon y Demetrio Aguilera	089317635
630	Vásquez Espinoza Gabriela de Jesús	Mariscal Sucre Av Principal	09433845-3
631	Vásquez González Jorge	12 de Febrero y García Moreno	2710227
632	Vásquez González Bladimir Jaime	12 de Febrero y García Moreno	2710227
633	Vascones Castro Luz América		
634	Vela Cárdenas Gilda Marina	Rocafuerte y García Moreno	2970717
635	Velásquez López Luis Fernando	García Moreno y Chile	093037798
636	Vélez Patiño Gabriel Alexander	la Catorceava Diagonal A la Coop. De Ahorro y Crédito Nacional	098171435
637	Vélez Pillajo Carlos Alejandro	Cdla Samanes (Guayaquil)	042216963
638	Veliz Cevallos Carlos Agustin	Linderos de venecia	2972354
639	Veloz Costales María	Pedro Carbo 708 y Calderón	2711021
640	Venegas Matamoros Jenny Marisol	Av. 17 de Septiembre Presidente Espinoza - Machala	
641	Vera Cornejo Francisco Valentin	Manabí y 24 de Mayo (bajos del Hotel Casa Blanca)	2970393 / 2973634
642	Vera Macías Alba Maryuri	García Moreno y Rocafuerte (merc. Central)	2712917
643	Verdezoto Jiménez Nervo Vinicio		
644	Viera Sánchez Carlota Oliva	Av. Colón y Carlos Julio Arosemena	2970246
645	Villa Solórzano Santiago Bernardo	Miguel Valverde y España 404	2972875 / 2974095
646	Villacís Bravo Roxana	Calderón y Miguel Valverde	2973050
647	Villacís Peñafiel Quiterio Segundo	Eloy Alfaro y Calderón esq.	2711-952
648	Villacis Peñafiel Edelmira Petita	García Moreno y Pedro Carbo (Edif.Real)	2970760
649	Villacis Ramírez Gladis Araceli		
650	Villacís Valero Rosa María	Cdla San Francisco calle Costa Rica y Guatemala	2973004
651	Villacis Zamora Abel		
652	Villacrés Orellana Hilda Dolores	060043109-2	2971852
653	Villades Mutre Ramona		
654	Villagrán Moncayo Olger Stalin	Cdla La Merced. Calle Principal	2974916
655	Villalta Chávez Felicita Mariela	García Moreno y Vargas Torres	2970421
656	Villalta Freire Jesús Matías	Eloy Alfaro y Enrique Valdez esquina	2971348
657	Villalta Freire Rafael Antonio	Av. Carlos J. Arosemena y Quito	2972567
658	Villamar Cuenca Nestoriano del Pilar	Víctor Emilio Estrada 504 y Oswaldo Hurtado	2970395
659	Villamar Jiménez Bella Verónica	Cdla Los Pinos	271301358
660	Villareal Cedeño Carlos Enrique	Federico Páez y Latacunga	
661	Villavicencio Cedeño María Martina	Pedro Carbo y 5 de Junio	2977216
662	Villavicencio Pastrano María Leonor	Juan Montalvo y 9 de Octubre	2711743 / 2971956
663	Villavicencio Yánez Jorge Arturo	9 de Octubre 527 y García Moreno	2975484 / 094522223 / 2712559
664	Villegas Aguas Carlos Leonardo	Rocafuerte y García Moreno	2971216
665	Villegas Aguilera Rolando Mario	Eloy Alfaro y Enrique Valdez	2976806 / 094822999

666	Villegas Castro Arturo	Eloy Alfaro y Enrique Valdez	2970-668
667	Viteri Paredes Mónica Martha	Av Velasco Ibarra y 21 de Agosto	2719249
668	Viteri Paredes Quena Etelvina	Velasco Ibarra y S/N y Los Ríos (Parroquia Roberto Astudillo)	2719249
669	Vizueta Mariño Reinaldo Alberto	Pedro Carbo 410 entre 10 de Agosto y García Moreno	2711754
670	Wong de Chung Sang Juana	García Moreno 714 y Rocafuerte	2710326
671	Wong Santa Cruz Jorge Eduardo	24 de Mayo y Bolívar	
672	Xiaolu Chen	Juan Montalvo y Pedro Carbo	090510401
673	Yagual García María Susana	Av. Colon y Veintenilla	2729645
674	Yanchapaxi Sánchez Zoila	Carlos Chiriguaya y Camilo Andrade	2973876
675	Yanes Rodríguez Sonio Julieta	Av. Inp Calderón guz y Bolívar	2712-559
676	Yanza Cabrera Víctor Juventino	Cdla. León Becerra Av. Julio viteri Gamboa	2712147
677	Yépez Muñoz Andrés Ricardo	Sauces 8 Manz 459 Solar 4	2277783 / 092038123
678	Zambrano Arellano Ángel Geovanny	Avenida Colon villa 9	2971614
679	Zambrano Olalla Lenin Francisco	Seminario por la 22 de noviembre	2713640/ 099186706
680	Zambrano Palmay Agripina Constancia	C.C. La milagrefia local 9	2972127
681	Zambrano Pazmay Gladys Lucrecia	Av. Mariscal Sucre	
682	Zambrano Washington Manuel	Bolivia 302 y México	2972776
683	Zamora Leal Gladys Sandra	Eloy Alfaro 608 y Carlos Chiriguaya	2970195
684	Zapata Carlos Geovanny	Eloy Alfaro 734 y 24 de Mayo	2973457
685	Zavala Pazmiño Jacinto Noé	24 de Mayo y Miguel Valverde esquina	2976647
686	Zea Jiménez Flor María		711424
687	Zagüi Villa Gladys Susana	Cdla Los Troncos Vía Km 26 y Primero de Mayo	2973231
688	Zúñiga Bodoy Ana Rosa Lic.	Eloy Alfaro y Manuel Hidalgo	2710337
689	Zúñiga Espinoza María Celina	Bolívar y Loja (Roberto Astudillo)	098945220
690	Zúñiga Regalado Carlos Andrés	Miguel Valverde y García Moreno	2972479
691	Zurita de Vélez Gina	García Moreno y Eloy Alfaro	2971132
692	Zurita Gáelas Jenny Patricia	Miguel Valverde y Calderón	2972795